

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**3.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Documento de trabajo)**

**LIMA, 2 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO**

—A las 9:03 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Hoy, 2 de octubre de 2024, vamos a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, señores congresistas.

Se va a pasar lista para comprobar el *quorum*

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros. El congresista José Alberto Arriola Tueros, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco. El congresista Aguinaga, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Buenos días. Presente, Huamán Coronado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, congresista.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Balcázar, presente.

El Secretario Técnico.— Congresista Balcázar, presente.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Zeta Chunga (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta María Grimaneza (); congresista Torres Salinas. La congresista Rosio Torres escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín (); congresista Calle Lobatón.

La señora Calle Lobatón (PP).— Calle Lobatón, presente. Buenos días con todos.

El Secretario Técnico.— Buenos días, congresista. Calle Lobatón, presente.

Congresista Alcarraz Agüero. La congresista Alcarraz Agüero, escribe presente en el chat, señora presidenta. Al igual que en la congresista María Acuña, también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora Agüero Gutiérrez (PL).— María Agüero, presente.

El Secretario Técnico.— María Agüero, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón.

El señor Bazán Calderón (RP).— Bazán Calderón, presente.

El Secretario Técnico.— Gracias, congresista. Bazán Calderón presente.

Congresista Ciccía Vázquez.

El señor Ciccía Vázquez (RP).— Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista. Miguel Ciccía, presente.

Congresista Trigozo Reategui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presente, Aragón Carreño. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Aragón Carreño, presente. Congresista Alva Rojas (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente. Buen día con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vergara, presente. Buenos días, congresista.

Congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias congresista. Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); Paredes Gonzáles (); congresista Chirinos Venegas. La congresista Chirinos Venegas, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, presente. Paredes Fonseca, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Karol Paredes también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino. El congresista Roberto Sánchez también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Coayla Juárez, presente.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Varas Meléndez, presente.

Congresista Jerí Oré. El congresista Jerí Oré escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay. El congresista Cordero Jon Tay también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, señor congresista. Pariona Sinche, presente.

Congresista Robles Araujo.

El señor ALVA ROJAS (AP)..- Congresista Alva Rojas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Alva Rojas, presente. Gracias, congresista.

Congresista Acuña Peralta Segundo Héctor. El congresista Acuña Peralta Segundo Héctor también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); Congresista Cortez Aguirre. La congresista Isabel Cortez escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra.

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP)..- Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, señor congresista.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP)..- Acá. Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Zeta Chunga, presente. Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente. Buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días. Rivas Chacara, presente.

Congresista Quispe Mamani. (2)

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Héctor Acuña, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya está considerado, señor congresista. Héctor Acuña, presente.

Señora presidenta, se encuentran 27 congresistas titulares presentes y los accesitarios; tiene usted el *quorum* reglamentario para iniciar la sesión, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretario técnico. Contando con el *quorum* reglamentario, vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Señores congresistas, se han enviado mediante la plataforma Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp el acta de la segunda sesión ordinaria para su conocimiento.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, la daremos por aprobada.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada por unanimidad.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, hemos enviado un resumen de la documentación recibida y enviada en el periodo comprendido del 10 al 30 de setiembre por correo electrónico y por la Plataforma Teams para conocimiento. Y de ser necesario, también ustedes puedan solicitar copia de algunos de ellos, los mismos que les haremos llegar mediante correo electrónico.

Asimismo, señores colegas congresistas, han ingresado 46 proyectos de ley en el periodo comprendido del 10 al 30 de setiembre del presente año, y se ha enviado la relación de estos para su conocimiento.

Los proyectos de ley pasarán a la asesoría para su estudio y sus dictámenes correspondientes.

Vamos a pasar a la etapa de informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Aquellos congresistas que deseen hacer informe, pueden hacer uso de la palabra en este momento.

No habiendo pedido...

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señora presidenta, buenos días. Considerar mi asistencia, Wilson Soto.

La señora PRESIDENTA.— Se va a conceder su asistencia, señor colega congresista.

No habiendo informes que hacer conocer, vamos a pasar a la etapa de pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Si algún colega congresista desea formular algún pedido, puede hacerlo en este momento.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Señora presidenta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Dígame, congresista Acuña.

Tiene la palabra.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, señora presidenta. Muy buenos días a usted y a todos los amigos y colegas.

Para solicitarle una sesión descentralizada en el Cusco, para ver el problema del Aeropuerto Internacional de Chinchero, que está ya (...?); es muy urgente tratar ese tema, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor congresista, para hacer de conocimiento que la sesión descentralizada en la región Cusco, se va a desarrollar el día 11 de octubre del presente año, así que su pedido está atendido.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Muy agradecido, señora presidenta; muy amable, como siempre.

La señora PRESIDENTA.— De nada, congresista.

Vamos a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto de la Orden del Día tendremos la presentación del señor Raúl Pérez Reyes Espejo, ministro de Transportes y Comunicaciones a efectos de que sustente el presupuesto asignado para su sector para el año 2025.

En tanto llega el ministro a la sala, vamos a suspender por unos minutos.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señoras y señores congresistas, vamos a reanudar la sesión.

Damos la bienvenida al señor Raúl Pérez Reyes Espejo, ministro de Transportes y Comunicaciones.

Le invitamos a tomar la palabra para que dé inicio a la sustentación del presupuesto asignado a su sector de un tiempo de 25 minutos para su exposición.

Tiene la palabra, señor ministro, bienvenido.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Gracias, señora congresista, y presidenta de la Comisión de Presupuesto, voy a tratar de ser incluso más breve porque, como usted sabe, tenemos ahorita consejo de ministros y he pedido que me dispensen un momento para venir aquí justamente a estar presente.

Este es el proyecto de presupuesto del sector. Voy a pasar algo rápido al marco estratégico para ir de frente.

La siguiente, por favor.

En términos de lo que son los logros, perdón, de metas, estamos planteando una meta de cincuenta y cuatro mil novecientas catorce personas beneficiadas con vuelos subsidiados en la Amazonía, que son zonas aisladas. Una habilitación de siete mil cuatrocientos vehículos para el servicio de transporte nacional terrestre de personas. Otorgar licencia de conducir de clase A para cuatrocientos cincuenta y cinco mil conductores, y que mil quinientos treinta distritos ya tengan canalización para la televisión digital terrestre. Actualmente estamos encima de los mil cuatrocientos distritos.

Respecto a Pronatel, mil setecientos veinticinco distritos que estén conectados a un nodo de conexión con fibra óptica de los casi mil novecientos que tiene nuestro país, con lo cual tendríamos un nivel de universalización importante del servicio de telecomunicaciones basado en fibra óptica, que es la tecnología moderna que nos permite, justamente, transportar grandes cantidades de datos a altas velocidades.

Seiscientos veintitrés centros poblados que cuenten con al menos un centro de acceso digital, doscientos un punto ocho kilómetros

intervenidos a través del Programa... y 200 kilómetros intervenidos a través del PATS, también dirigido por Provias Descentralizado; ochocientos setenta y dos kilómetros de mantenimiento periódico a cargo de Provias Nacional y mantenimiento rutinario para diecinueve mil ochocientos cuatro kilómetros, y en términos de puentes también lograr sesenta y tres puentes, la construcción e instalación de sesenta y tres puentes en el programa de puentes de Provias Nacional.

Y, finalmente cinco millones de kilómetros récord tran, treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco procesos de recepción y despacho de naves a nivel nacional a través de la Autoridad Portuaria Nacional, y novecientas veinticuatro intervenciones de fiscalización y supervisión a cargo de la misma Autoridad Portuaria, la Autoridad Portuaria Nacional.

Siguiente

Rápidamente nuestro presupuesto. Actualmente el PIA del 2024 fue de catorce mil noventa y seis millones de soles y que fue luego modificado, y tenemos un valor de trece mil novecientos cincuenta y seis millones como el PIN; el PIA 2015 es 3.8 % menos que el que hemos tenido en el 2024 y eso nos va a implicar varios retos de ejecución.

En relación con la ejecución financiera del sector, el año pasado cerramos con 92 % de ejecución financiera, a la fecha tenemos 56 % de ejecución y esperamos cerrar con el 95 % de ejecución a fin de año. Importante mencionar ahí, señora presidenta, que nuestra ejecución presupuestal no es la misma todos los meses, entonces en la primera etapa del año tenemos un nivel de ejecución menor, y la parte fuerte de la ejecución se concentra en el segundo semestre y es en la que estamos justamente ahora abocados para poder lograr esta meta del 95 %.

La siguiente

En relación desde el lado del ministerio, intervenciones directas nuestras que representan un pendiente de ejecución de dos mil novecientos noventa y seis millones de soles que están vinculados a medidas cautelares, problemas con la actuación propiamente de los contratistas en la obra.

La siguiente.

En relación con las causas, incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales, es una parte importante; en otros casos, hay problemas con disponibilidad de recursos, básicamente canteras, rocas; en otros casos hay observaciones hechas a la valorizaciones de la obra, también tenemos algunas que están suspendidas por conflictos sociales y otras menores que están paralizadas por lluvias y eso ha generado alguna suspensión.

Lo que estamos trabajando como solución a esta problemática es, una, tramitar diversos informes técnicos sustentatorios, en otros casos, gestión de adendas a los contratos para poder, digamos, superar el problema de la ejecución, implementación de acciones en el marco de la Ley 31589, que es la Ley de Reactivación de Obras Paralizadas, y también la implementación de Planes de Compensación y Reasentamiento Voluntario PACRI, para proyectos de infraestructura, que además con un reciente decreto legislativo que se acaba de emitir la semana pasada, va a permitir aún dinamizar aún mucho más este proceso.

El siguiente, por favor.

Este es el presupuesto para el año 2025. Okay, perfecto.

El total, como mencioné, es de trece mil quinientos sesenta y siete millones, de los cuales doce mil veintisiete corresponden al pliego del Ministerio de Transportes, ciento sesenta millones a la Sutran, mil trescientos millones a ATU, y setenta y ocho millones a la Autoridad Portuaria Nacional. **(3)**

Cuando miramos la distribución por programas presupuestales, vamos a ver que, del total, digamos, por programas presupuestales, tenemos doce mil millones ya asignados, o sea, el 91 % de nuestro presupuesto es asignado a programas presupuestales.

El principal es el de la reducción del corto tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, que tiene el 77 %; el siguiente es el de la reducción del tiempo y seguridad y costo ambiental en el transporte urbano que tiene 15 %, y el tercero en importancia es el del acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones con un 8 %.

Todo esto totaliza doce mil trescientos sesenta y ocho millones que están asignados a programas presupuestales específicos.

El siguiente.

Distribución de presupuesto por genérica de gasto y pliego en relación con el principal rubro representan, digamos, si ustedes pueden ver de los trece mil millones, ocho mil treinta y siete millones está representando el rubro de adquisición de activos no financieros, eso es aproximadamente el 59 % de nuestro presupuesto tiene que ver con adquisición de activos, o sea, inversión.

Luego está el rubro de bienes y servicios, que representa el 35 %. Luego le sigue el rubro de personal y obligaciones sociales, que son cuatrocientos noventa y nueve millones; si usted se da cuenta de los trece mil millones de presupuesto, estamos hablando de aproximadamente el 0.5 %, perdón, el 3.5 %, 3.7 % son gastos

de personal y obligaciones sociales, al que si se le suman las prestaciones sociales, estamos hablando de un 4.2 % de nuestro presupuesto es para gastos de personal.

Entonces, es una cosa importante también de señalar ahí, señora presidenta.

El siguiente, por favor.

En relación con la distribución del proyecto de presupuesto por fuentes de financiamiento, de los trece mil millones, doce mil doscientos son recursos ordinarios, quinientos veinticinco son recursos directamente recaudados, setecientos noventa y uno son recursos por operaciones de endeudamiento oficiales de crédito, dieciséis por donaciones y transferencias, y treinta millones por recursos determinados.

En relación con las inversiones incluidas en el presupuesto del 2025, corresponden a ellas 59 % como inversiones directamente, que son ocho mil veinticinco millones de soles, y en términos de actividades tenemos cinco mil quinientos cuarenta y seis, 41 %, que hacen como mencioné un total de aproximadamente trece mil millones, trece mil quinientos millones, pero importante que de este total de actividades más de la mitad están vinculadas con actividades de mantenimiento. O sea, la verdad si asociamos de nuestro presupuesto cuánto está vinculado con la inversión, estamos hablando de tranquilamente el 70 % de nuestro presupuesto tiene que ver directa o indirectamente con una inversión, más, perdón, 75%.

En relación con los principales proyectos de inversión que están incluidos en el presupuesto 2025, tenemos la nueva Carretera Central Daniel Alcides Carrión, la Vía Expresa Santa Rosa Callao, el Aeropuerto Internacional de Chinchero en el Cusco, el Anillo Vial Periférico de Lima y Callao, la Línea Dos del Metro de Lima y Callao, el puente Carrasquillo y accesos, el puente Pallar, y proyectos regionales de banda ancha en términos de operación y en términos de ejecución.

Respecto de la Carretera Central, este es un proyecto de una vía de ciento ochenta y tres kilómetros de autopista, treinta y dos kilómetros de túnel, trece kilómetros de viaductos, trece kilómetros de muro de contención, ocho intercambiadores viales, cinco áreas de descanso y tres zonas de servicio. Es un proyecto con una inversión de veinticuatro mil quinientos millones de soles y está a nivel de estudio definitivo de ingeniería que está elaborándose en este momento y calculamos que hacia el segundo trimestre del próximo año debería estar ya concluido.

Y en relación con la asignación presupuestal para el próximo año se han asignado casi quinientos sesenta y dos millones de soles

para esta obra que esperamos que pueda ser iniciada el próximo año hacia finales de año.

Luego está la Vía Expresa Santa Rosa, que es la construcción de viaductos elevados con dos calzadas, y aproximadamente tiene una extensión de cuatro kilómetros. Tienen tres intercambios viales en la avenida Benavides, la avenida Pérez Salmón y la avenida Argentina. Está a nivel de estudio definitivo ya concluido, y estamos en trámite de la aprobación de la resolución directoral y le estamos realizando toda la actividad de levantamiento, interferencias y también de liberación de predios.

Se está planteando un presupuesto para el próximo año de trescientos sesenta y siete millones de soles.

El Aeropuerto Internacional de Chinchero tiene un costo total de dos mil setecientos veinticuatro millones de soles, en términos del estado actual del 2024 tiene ya adquisición de predios al cien por ciento, en lo que es movimiento de tierras también está culminado, y en lo que estamos actualmente es en la etapa de la construcción del terminal, la pista y la torre de control.

En términos de estos tres componentes estamos al 13%, hay un nivel de atraso, estamos resolviendo con el contratista un problema asociado a la determinación de la actualización de los precios y lo que estamos haciendo es reduciendo el alcance del proyecto, ya hemos logrado un consenso con el contratista, así que ha sido todo un proceso largo de negociación con ellos, así que esta semana deberíamos estar ya cerrando formalmente con un acta todo el proceso de negociación y ya pasar a la etapa de la reacción de la adenda y convocar los componentes dos y tres del proyecto para que lo haga otra empresa constructora.

Luego está el Anillo Vial Periférico de Lima y Callao, que es una obra importante, casi tres mil cuatrocientos millones de dólares. El proyecto va a ser ejecutado bajo la modalidad de APP, es una iniciativa privada que ya se adjudicó este año. Estamos en todos los actos previos para la suscripción del contrato de concesión. El proyecto está en etapa de liberación de predios tanto en el tramo dos, y de liberación de interferencias en el tramo uno.

Para el 2025 se ha asignado un presupuesto de trecientos veintitrés millones de soles.

Me olvidé de mencionar, presidenta, que, en el caso de Chinchero, para el 2025 tenemos asignado un presupuesto de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de soles.

En relación a la Línea 2 del Metro, se tiene asignado un presupuesto de trescientos quince millones de soles, estamos avanzando; de hecho, vengo en este momento de la llegada de la

Tuneladora Delia a la estación Plaza Bolognesi, con lo cual se culmina ya la etapa uno del proyecto y comenzamos ya a todo el proceso de implementación de las estaciones en esta primera etapa que son quince kilómetros, ¿no? Tiene un presupuesto asignado de trescientos quince millones de soles.

Luego está el puente Carrasquillo en Piura, y los accesos al puente Carrasquillo es un importante puente que va a permitir, justamente, viabilizar el transporte en la zona de Morropón, en Piura. Tiene un costo de cuatrocientos cuarenta y siete millones. Ya tenemos cerrado el acuerdo con el SIMA para que ellos se encarguen en el marco de un convenio específico de la construcción de este puente, y calculamos que antes de la quincena debería estar ya firmado el convenio; de hecho ya el convenio está definido, totalmente aprobado, solo está faltando el tema del registro, el registro, valga la redundancia, en Registros Públicos del personal del SIMA a cargo de la firma del convenio para que una vez se complete con esa etapa, esperemos el día diez u once de este mes tengamos ya la firma del convenio con el Servicio Industrial de la Marina y la construcción de este importante puente de casi quinientos metros de longitud.

Luego está el puente Pallar que es un proyecto importante en la provincia de La Libertad, tiene doscientos metros aproximadamente este puente; tiene un costo de ochenta millones. A efecto del presupuesto 2025 se le van a asignar veintiún millones, estamos ya en la convocatoria del proyecto para la construcción para el cuarto trimestre de este año, es una obra que está sacándose por obra y mediante el mecanismo de obra por impuestos.

Y luego tenemos una serie de proyectos regionales de banda ancha que van a beneficiar a dos mil quinientas sesenta y tres localidades, cuatro mil quinientas noventa instituciones del Estado van a ser beneficiadas, que implican el despliegue de doce mil novecientos diez kilómetros de fibra, además se van a implementar eh plazas con *Wifi*, lo que se denomina como EPATS en ochocientos sesenta y tres plazas a nivel nacional y esto implica un financiamiento total de setecientos cincuenta y cinco millones de soles.

En términos de localidades beneficiadas estamos hablando de dos mil novecientas escuelas, mil cuatrocientos ochenta y nueve centros de salud, y doscientas comisarías beneficiadas.

También está la ejecución de los proyectos regionales de banda ancha en Puno, Amazonas, Ancash, Arequipa, San Martín, Pasco, La Libertad y Huánuco, que se están ya completando buena parte de esas redes de transporte; aquí vamos a asignar trescientos doce millones de soles para todo lo que es saneamiento de predios, infraestructura y las redes de conectividad en estas importantes regiones del Perú, lo que va a implicar como mencioné, dos mil

seiscientos ochenta y cinco plazas Wifi, setecientos nodos de la red de transporte, y cuatrocientos cuarenta y un centros de acceso digital.

Hay otros proyectos que también han sido incluidos en el presupuesto 2025, la carretera Huánuco la Unión Huallanca, la carretera Oyón Ambo, para unir Lima Pasco con Huánuco, la carretera Boca del Río Tacna, Huallanca Caraz Ancash, Pro Región uno, Pro Región dos, Puente Rancho Panao Chaglla Rumichaca, la carretera de Cerro Pasco a Tingo María, la construcción de once puentes en Tambo Grande, Morropón y Chulucanas, el avance de la obra de la construcción del Puente Tarata que ya está en construcción en la región de San Martín; el tema de los mejoramientos que se van a hacer en el marco de una agenda ya firmada con la Red Vial seis en la concesión entre Pucusana e Ica, con uno de ellos el inicio de la obra que ya comienza en estos días en el caso del intercambio aquí en la zona de Lima, en el distrito de Mala, en Bujama; luego está la carretera Chichero Urubamba Cusco, el eje Vial cuatro Amazonas Loreto, y el Sistema de Atención de Emergencia 911.

Tenemos la carretera... ¿cómo estoy en tiempo, presidente? Disculpe.

La señora PRESIDENTA.— Sí, todavía.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Estoy todavía. Okay.

Tenemos la carretera Huánuco La Unión Huallanca por ciento cuarenta millones de soles; esta es una obra que está en ejecución tanto el tramo uno, el tramo dos, como el tramo tres, y estamos asignando ciento cuarenta millones de soles para el próximo año para continuar justamente estas obras en ejecución, que deberían culminarse una de ellas en marzo el 2025, y dos de ellas en el 2026.

Luego está la carretera Ollón Ambo, importante vía alternativa a la actual Carretera Central, está en ejecución el tramo dos, que está al 78 %, y el tramo uno y el tramo tres están con estudios definitivo. En el primer caso el tramo uno con un saldo de obra, y en el caso del tramo tres si es el tramo completo. Ahí tenemos a fines como nos comprometimos, a fin de año tendríamos ya los expedientes técnicos aprobados, y hemos asignado ciento tres millones prácticamente de soles para adelanto, valorizaciones, y supervisión de obra para que se comiencen a ejecutar estas obras el próximo año también.

Luego está la carretera Boca del Río Tacna, aquí estamos asignando ciento ocho millones para lo que es adelanto y valorizaciones, esperamos dar la buena pro de esta obra hacia el

cuarto trimestre del 2024, de forma tal que se inicie la obra el próximo año lo más pronto posible.

La carretera Huallanca Caraz, estamos asignando ciento veintitrés millones, estamos convocando esta obra ahora en el cuarto trimestre 2024, y esperamos iniciar la obra en febrero del próximo año. Es una obra de treinta y siete kilómetros, con un costo de seiscientos dieciséis millones de soles.

En términos del programa Pro Región uno estamos planteando atender a dieciséis regiones, como pueden ver ahí, Tacna, Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Huancavelica, Cajamarca, Tumbes, Pasco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Ica, Ayacucho, Puno, Arequipa, Moquegua, Cajamarca, Amazonas, Tacna, Cajamarca y la Libertad con distintos niveles de vía, estos son un total de tres mil seiscientos sesenta kilómetros que van a ser intervenidos en el marco del programa Pro Región Uno; estamos trabajando acá, justamente, para poder destinar los recursos y vamos a destinar en este caso ciento cuarenta y seis millones para poder hacer estos programas de mejoramiento y mantenimiento en estas vías.

En Pro Región 2 también lo mismo, estamos asignando en este caso seis millones solamente para los pagos de los estudios de preinversión porque se están haciendo todavía algunos estudios de preinversión, y en la medida que ya culminemos los estudios de preinversión y tengamos la viabilidad, de hecho ya tenemos 11 de los 15, vamos a comenzar a asignar recursos seguramente en el marco de un crédito suplementario comenzando el próximo año.

Luego está la carretera, puente, Rancho Panao, Chaglla, Rumichaca, aquí estamos asignando ciento treinta y un **(4)** millones de soles; ya comenzó el proceso de selección, el tramo uno ya ha sido convocado y esperamos tener la buena prueba el cuarto trimestre de este año; y el tramo dos se va a iniciar la convocatoria el próximo año. Acá el próximo año vamos a pagar algunos adelantos y valorizaciones de obra, la idea es que la obra en el tramo uno comience en marzo del 2025.

Luego está el desvío de Cerro Pasco a Tingo María, son ciento treinta y cuatro millones, ya se va a convocar en el cuarto trimestre del 2024 esta obra, y tenemos ahí planeado adelantos de obra para los tramos dos, tres y cuatro, perdón, para el tramo uno, y la elaboración del EDI para el tramo dos, tres y cuatro.

Luego está la construcción de once puentes en Tambo Grande, Morropón, Chulucanas, que estamos hablando de una obra que está en proceso de selección para este cuarto trimestre, vamos a destinar el próximo año ciento diecisiete millones de soles para adelantos y valorizaciones de los mismos; la idea es comenzar las obras en enero o febrero del próximo año.

Luego está el puente Tarata, que actualmente está en construcción, ya tiene, digamos, una ejecución pequeña de 3 %, y después de varias convocatorias logró adjudicarse esta obra y hemos asignado 66.6 millones para el próximo año, así que esperamos que la obra siga avanzando y poder tener un importante nivel de ejecución para el próximo año; es un puente de casi quinientos, más de quinientos metros de longitud que se construye sobre el río Huallaga.

También está la Red Vial 6 lo que es el puente Pucusana, Cerro Azul e Ica, hoy tenemos un presupuesto por doscientos veintinueve millones de soles en el marco justamente de los acuerdos que hemos tenido con el concesionario; en el cuarto trimestre se van a iniciar ya la ejecución de tres intervenciones, dos pasos de nivel y el intercambio vial de Bujama que mencionamos.

Luego está la carretera Chinchero Urubamba, el tramo del acceso al aeropuerto, aquí estamos asignando trescientos ocho, casi trescientos nueve millones de soles.

El acceso al aeropuerto está ya con un estudio definitivo aprobado en el 2020, y lo que tenemos es un comité de obra por impuesto conformado para poder lanzar la contratación mediante este mecanismo en el cuarto trimestre de 2024.

Y lo que es el tramo del desvío de Poroy Chinchero a Urubamba, que son treinta y seis kilómetros, estamos en elaboración del estudio definitivo y esperamos terminarlo en enero del 2025.

Acá se han asignado como mencioné casi trescientos nueve millones de soles.

En relación con el Eje Vial 4 Amazonas, el proyecto está en revisión del perfil, el próximo año se han asignado cuarenta y cuatro millones para la elaboración del estudio definitivo que se debería iniciar en julio del próximo año.

En lo que es atención de emergencias, el sistema 911, se está creando un sistema de atención de emergencias urgencias mediante este único número de emergencias el 911, está convocado en este momento el proceso de selección de la ejecución de la obra, es una obra programada para el cuarto trimestre de este año, y el próximo año deberíamos culminarla ya, vamos a asignar ciento treinta y tres millones para lo que es el adelanto de obra, valorizaciones, supervisión y entregables. Este es un centro, es un edificio de la máxima seguridad que va a permitir atender todo tipo de emergencia, tiene resistencia sísmica elevada y un sistema de seguridad en el entorno perimétrico muy importante para justo asegurar que este sistema sea confiable de cara a la situación y a la ocurrencia de emergencias; además tiene redundancias también.

Y en lo que es el presupuesto de bienes y servicios, de los cuatro mil setecientos millones de bienes y servicios, tres mil ochocientos están en el MTC, concretamente, el 36 %; treinta y seis millones en Sutran, perdón, ochocientos millones en la ATU y casi treinta y siete millones en la Autoridad Portuaria Nacional.

En temas complementarios de índole más presupuestal, planteamos cuatro temas que identifican la problemática para una mejora en la calidad de la ejecución del gasto, una es que tenemos dificultades administrativas en la liberación y saneamiento de áreas; aquí estamos promoviendo coordinaciones con Sunarp, municipalidad, y otras entidades como la Superintendencia de Bienes Nacionales para poder generar una mayor fluidez en la gestión de la liberación y saneamiento legal de los predios particularmente.

Luego está la suspensión de obras por factores externos como deficiente elaboración de expediente técnico, aprobación de ITS por cambio de canteras o depósito de material excedente y también por lluvias, en este caso estamos haciendo un seguimiento intersemanal con los contratistas para poder asegurar el mayor nivel de avance físico y financiero de los proyectos.

Luego están una serie de obras en ejecución que claramente exceden los plazos contractuales; lo que estamos haciendo aquí es la ejecución de los contratos y continuar con las acciones de liberación de predios, interferencias, que es la principal razón por la que estos contratos no se cumplen en los tiempos planteados.

Y, en cuarto lugar, los conflictos sociales en la ejecución de programas de los proyectos. Aquí la idea es tener un mayor trabajo de sensibilización y diálogo con la población para lograr justamente que los proyectos puedan lograr su aprobación social por parte de las comunidades, particularmente, y emprender la obra con mayor rapidez.

La siguiente

Término de conclusiones, el sector viene ejecutando proyectos de alto impacto social y económico en el ámbito vial, portuario, ferroviario y de comunicaciones. Tenemos asignado un presupuesto de trece mil quinientos sesenta y siete millones para el 2025; se observa para el 2025 a nivel de sector que hay una disminución en el PIA de aproximadamente quinientos veintinueve millones de soles; a nivel del pliego tenemos una menor asignación por el importe de seiscientos once millones respecto al año 2024. El sector registra recursos para financiar trescientas treinta y siete inversiones, de las cuales doscientas noventa y dos constituyen continuidad de inversiones, y continuaremos con la estrategia de gestión orientada al fortalecimiento y mayor

desarrollo de los servicios teniendo como prioridad a las personas en este próximo año fiscal 2025.

Y una cosa importante, presidenta, que no está mencionada aquí en la presentación para no abundar más pero importante, y es que estamos asignando ya recursos para los estudios de perfil de importantes obras ferroviarias, el tramo de Barranca a Trujillo, el tramo de Pucallpa a la Costa, el tramo de Quillabamba a Intihuatana, y también, si no recuerdo mal, esos son los tres tramos que estamos trabajando y que están presupuestado ya la elaboración del perfil de estos proyectos que van a permitir darle una conectividad ferroviaria a nuestro país de una manera muy importante, van a mejorar notablemente nuestros costos logísticos.

Estos son proyectos que recién se inician a nivel de perfil, como lo mencioné, pero que son importantes en el desarrollo a largo plazo, son proyectos de larga maduración, pero es apostar por los siguientes diez años para el desarrollo de una importante infraestructura que va a conectar al Perú y va a poner al Perú en unas condiciones totalmente distintas de las que tenemos hoy día en la costa.

Para sólo poner un ejemplo, presidenta, el día de hoy si un contenedor que está en la zona de Moche, Chao Virú o de Chavimochic necesita llegar a Lima, tiene que hacerlo principalmente a través de la vía carretera; en este caso vamos a utilizar el tren. Pero la parte más importante es que ya viene la ampliación de Chavimochic, viene también Alto Piura, la zona de Chincas, en el caso de la zona norte del país y eso va a aumentar notablemente más, va casi duplicar el volumen de agroexportaciones que tenemos; son casi más de doscientas mil hectáreas que van a agregarse a la agricultura, exportación, y eso va a requerir más transporte porque la competitividad que van a lograr en los campos no se puede perder en las carreteras en términos de afectación por congestión o por demoras o por mal estado de las carreteras y también el transporte de los trabajadores, exactamente. Entonces, tenemos que por eso apostar a una solución ferroviaria, que es la solución que va a poner al Perú en unas condiciones de competitividad muy importante en toda América Latina, que lo que van a hacer es complementar la distinta inversión que se está haciendo a nivel portuario y aeroportuario para convertir al Perú en un *hub* logístico de Sudamérica y por qué no también de Latinoamérica de cara a su relación con el Asia Pacífico. Eso es, presidenta, lo que queríamos presentar.

Mucha gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministro.

Vamos a dejar en uso de la palabra a los señores colegas congresistas que deseen participar para formular las preguntas al señor ministro.

Iniciando con el congresista Aguinaga, y precisándoles que la participación no debe superar de los dos minutos.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias. Gracias, presidenta, saludar al ministro de Transportes, donde nos ha traído un índice muy generoso de una gran cantidad de carreteras que están en proyecto de realizarse; esperemos pues que en la próxima reunión o en la próxima discusión de presupuesto ya se haya concluido muchas de ellas.

Pero hay un tema que no se ha tocado y vamos a insistir, es la segunda pista del aeropuerto. Se inauguró en diciembre y vemos que no tiene balizaje y que está inoperativa. ¿En qué momento va a estar completamente operativa para evitar, justamente, esta congestión de aviones?

Y lo mismo sí felicitar de que se toque un tema ferroviario no solamente por el transporte de todos los productos que van a salir de la costa peruana, sino también por los mismos pasajeros que tienen que sufrir muchas veces vía crucis en el transporte vía ómnibus con todas las dificultades que causa, con todas las demoras que causa, desde el momento del abordaje hasta la llegada.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Vamos a escuchar las preguntas, acumulamos, y luego al final le damos la palabra para que pueda responder.

¿Sí?

Tiene la palabra, congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, señora presidenta, por su intermedio los saludos al señor ministro de Transportes; igualmente para poder un poco regional tocar, de repente, mi circunscripción territorial, en este caso es para poder referirme al proyecto longitudinal de la sierra, tramo cuatro, carretera Izcuchaca Mayo de la región Huancavelica, donde desde la fecha o mejor dicho, desde el inicio del presente año se ha solicitado que sea declarada emergencia a raíz de que en este tramo han ocurrido diversos accidentes, más de 500 fallecidos. Entonces, como responsable ente rector el Ministerio de Transporte veo que debe ser la entidad interesada en poder dar alternativa de solución a este tramo, ¿no?

Por otro lado, también quisiera manifestar referente al aeropuerto de Huancavelica. Si bien es cierto hay una predisposición de generar el perfil técnico en el presente año, pero para el próximo año no he podido visualizar algún monto referencial por lo menos para lo que significa el expediente técnico. Entonces, sería de repente una prioridad ya que en el país es el único departamento sin esta infraestructura aeroportuaria que tenemos, ¿no?

Asimismo, también podemos manifestar las carreteras, lo que significa Huancavelica, Santa Inés, Pámpano, Lacho, Vía de Arma, entre otros, que lamentablemente constantemente se presentan pues estos inconvenientes y conoce el país, donde en los meses de enero y febrero han tenido consecuencias muy fuertes.

Igualmente, podemos manifestar lo que significa Pampas, mejor dicho, Pámpanos, Santa Inés, Huancavelica, Izcuchaca, Rumichaca, también Imperial Pampas, Churcampa, otra vía prácticamente lo podemos llamar que está abandonada.

Asimismo, también quisiera referirme al tema de lo que significa la banda ancha. Si bien es cierto existe un contrato con GILAT, pero debemos decirle de que prácticamente no existe el servicio. Bueno, será pues la línea, la capacidad, entre otros, pero mensualmente están facturando. A raíz de ello, los directores de las UGEL de allá a nivel Huancavelica han pedido que se resuelva el contrato, de qué están pagando, por qué están pagando. Entonces, esto se le ha hecho de conocimiento reiteradas oportunidades a la instancia que corresponde.

Por otro lado, también sobre lo que significa el Tren Macho de Huancavelica, si bien está en proceso la adjudicación, entre otros, pero había una propuesta, pues, de la población huancavelicana que tenemos con la interrupción de un puente, y este puente que se puede sustituir momentáneamente, seguro si hay esa voluntad política de esta instancia en unos treinta días a más puede estar en funcionamiento este tren hasta que efectivamente, pues, todas las infraestructuras que se van a construir, entre otros, **(5)** de la nueva concesión que se está entregando.

Entonces, son temas importantes, son temas -repito- que van a ser de decisión, en este caso, de la parte Ejecutiva, el Ministerio de Transportes. Y, bueno, las demás entidades son entidades que pueden apoyar, que pueden ayudar a gestionar, entre otros.

Entonces, quisiera esta decisión política, esta decisión decidida de parte del Ministerio de Transportes para que lo que significa Huancavelica por lo menos tenga en algo la mejora en su estructura vial, entre otros.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Buenos días con todos los amigos presentes.

Señora presidenta, por su intermedio, un saludo al señor ministro.

Y para hacer la siguiente consulta, en verdad que vemos que el proceso de descentralización en el sector cada vez está, a futuro, me imagino, no está presente porque, de acuerdo a la información en las metas, por decir un ejemplo claro, tenemos en los logros, proyecciones, programa de puentes, tenemos una disminución para el 2025 del 30%. Imagínense, ¿no?, ¿y los puentes dónde están localizados en el interior del país? Y esto debe llamarnos a la preocupación, a la reflexión, de que necesitamos apostar por la descentralización, porque así como están cada vez las provincias, los lugares más alejados siguen siendo castigados, ¿no?

Después, igual, kilómetros en la parte [...?], kilómetros intervenidos a través de ProRegión. Tenemos menos 70% como meta para el 2025. Imagínense el castigo que está teniendo nuestra provincia, nuestras regiones más alejadas. Realmente no vemos una predisposición e interés en que las inversiones estén en el interior, están muy centralizadas.

Y con relación al proyecto de trenes, me parece interesante, es necesidad pública, toda la infraestructura, no solo...; pero creo que tenemos que ir corrigiendo los errores, porque tenemos obras paralizadas, tenemos buenas ideas, pero en el proceso nos quedamos.

Si sabemos que realmente uno de los problemas que se tiene es la liberación de terrenos, ¿por qué no empezamos por la liberación de terrenos antes de convocar a licitaciones? Y hay que nos comprometan con la inversión, que nos prometan con los contratos, con compromisos que al final nos cuesta muy caro.

Tenemos el caso de la concesión Villa del Sol, Trujillo-Sullana. A la fecha tenemos una inversión de 56%, 50%, 60% máximo; la concesionaria sigue cobrando al 100% durante cuánto tiempo. Han pasado 15 años hasta más y realmente no hay esperanzas de que esta obra se concluya al 100%.

Entonces, me gustaría que nos diga el señor ministro en qué va a cambiar su gestión 2024-2025, ¿en qué se va a diferenciar?,

¿cuánto vamos a mejorar?, ¿cuánto hemos aprendido? Porque, de lo contrario, seguiremos siempre con los discursos de siempre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Saludar a todos los colegas congresistas y, por intermedio suyo, al señor ministro y a su equipo.

Las inquietudes son las siguientes, referidas para el señor ministro. Una gestión si es que se quiere reafirmar hacia adelante, es decir, tomar mayor visión, fortalecimiento y posicionamiento, evidentemente hay un indicador que revela la voluntad política de un sector en términos de los resultados esperados en función a las brechas que el sector tiene como competencia. Y eso es, presidenta, el presupuesto asignado.

Entonces, la pregunta es, ¿el Ministerio de Transportes y Comunicaciones va a avanzar o va a retroceder? Porque en términos presupuestales, que es donde se expresa la voluntad política del sector, hay menos recursos, arriba de quinientos millones de soles, que no es, entendiendo la magnitud e importancia de las competencias que tiene el ministerio en perspectiva al desarrollo, sigue siendo una gran preocupación.

¿Cuál es la reflexión? Porque hay sectores ministeriales, presidenta, que están aumentando, y por intermedio suyo, al señor ministro, en 20% la asignación presupuestal 2025.

Entonces, la pregunta es, ¿qué sucede con, en todo caso, el perfil y el liderazgo del ministro Raúl Pérez? Hay sectores, no digo que no sean relevantes, pero si tienen 20% de recursos adicionales al 2025, respecto al 2024, entonces sí es una preocupación. Sobre todo, presidenta, porque con el conjunto de proyectos que se están refiriendo es evidente una gran ausencia.

Y quiero resaltar como segunda inquietud, por ejemplo, ¿cuánto se está asignando para el año 2025 en función a los proyectos de inversión pública del sector vinculadas a la zona de influencia del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay?, ¿cómo se piensa abordar?, es alguna otra estrategia en vista de que no está detallado, explicitado, en presupuesto 2025, ni hay siquiera por la importancia estratégica de esa inversión, en específico, un PPT que pueda referir, ¿no?, al menos una lámina que refiera de cómo se va a abordar, cuál es la estrategia dentro del año fiscal 2025.

De allí que enfatizo, por ejemplo, con algunas inversiones en carreteras que fueron concebidas previsión Chancay. Hablo, por ejemplo, no se ha referido, no sé cuál es el estado actual, en vista de que está invisibilizado para el año 2025 la carretera en la cuenca de Chancay, hablo de Huaral-Antajirca, Antajirca-Acos, hacia Cerro de Pasco, Huayllay.

No dice nada respecto al año 2025, porque a la fecha esa carretera no está terminada. He visto que está en mención, en el caso de Oyón-Ambo, que es la otra cuenca; pero, en todo caso, ¿cuál es la reflexión allí que se tiene en términos de asignación presupuestal o estado actual a la fecha?, ¿y cómo se piensa para el año 2025?

No voy a entrar a detallar, pero estoy haciendo mención, presidenta, al conjunto de obras de proyectos importantes de carreteras complementarias para mejorar la conectividad y la competitividad del Terminal Multipropósito de Chancay. No se aprecia en esta proyección 2025 esos proyectos. Por eso quisiera resaltar con claridad para saber cuál es la expectativa también de una provincia, de una región y del país, ¿no? O sea, coherente a la visión de [...?], cómo se está reflejando la inversión presupuestal, ya sea en el plano de los recursos públicos, excepto también se puede concebir en una exposición del año fiscal 2025 si la estrategia es pues un mecanismo de inversión privada e incluso algún otro procedimientos como el G2G, entre otros. Quisiera saber, hay necesidad aquí de tener ese detalle.

Es por ello que –solo para terminar– quiero puntualizar. Hace poco he estado, presidenta, por intermedio suyo, al señor ministro, en la provincia de Barranca con los alcaldes de Supe, Paramonga, toda la institucionalidad provincial que dialogaba alrededor de una discusión técnica que tiene que ver –técnica y social– con el tramo que va a tener el tren de cercanías de Barranca a Lima.

Evidentemente la preocupación es, sé que está en debate, pero pongo solo en relevancia que efectivamente a veces pues lo más económicamente y técnicamente accesible que puede ser pues de un tramo por el tramo litoral de la costa; pero el impacto sobre la actividad pesquera, turística, podría ser en mediano plazo fatal y hacer menos competitivo por el tema de impacto ambiental. Y por eso sé que también sigue en discusión la ruta, que bien podría ser el tramo costero directo al mar o bien la zona adyacente, un tanto más retirado.

Lo pongo en referencia porque es un tema relevante que ahora está puesto en el dominio público e interés de la región y la Nación.

Y finalmente, se ha hablado y se ha dado competencias y se ha creado la Autoridad Nacional de Infraestructura. Respecto al

sector mi pregunta es, ¿se está previendo alguna forma articulada de acción gubernamental o intergubernamental al respecto de las competencias de la Autoridad Nacional de Infraestructura respecto a la cartera de proyectos que tiene el sector Ministerio de Transportes y Comunicaciones? Y en ese contexto, ¿cómo se ha concebido, cómo se está planeando el anunciado Ministerio de Infraestructura, que en adelante, bueno, que tuvo un momento de dominio público y de debate? En todo caso, lo refiero porque la institucionalidad y las competencias de un sector tan relevante como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sí meritúa saber cuál es la visión que está planteando el señor ministro.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidente.

Bueno, saludar, presidenta, al señor ministro de Transportes y Comunicaciones, a los colegas integrantes de la Comisión de Presupuesto y a los señores funcionarios del ministerio y asesores que nos acompañan del Ministerio de Transportes.

Señora presidenta, por intermedio suyo, el señor ministro de Transportes ha manifestado que va a existir, respecto al Aeropuerto Internacional de Chinchero, una reducción del alcance de obra.

En tal sentido, de acuerdo a lo —digamos— manifestado, el movimiento de tierras efectivamente está en un 100%, está al 100%, que la etapa de la construcción del terminal y de la pista del Aeropuerto de Chinchero está aproximadamente a un 13% de ejecución de obra, y que en las próximas semanas llegarán a un acuerdo con la concesionaria a efecto de reducir los alcances del contrato.

Yo quería manifestar, señora presidenta, por intermedio suyo, al señor ministro, que las obras que están suspendidas respecto al Aeropuerto de Chinchero, a su ejecución, se encuentran suspendidas porque se ha presentado graves asentamientos del terreno en diferentes zonas del polígono del proyecto y esto implica que si bien es cierto estamos con un movimiento de tierras y de suelos concluido en un 100%. Sin embargo, a priori existiría ahí una responsabilidad penal, inclusive administrativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de la PMO, de la empresa ejecutora, de la empresa supervisora del Consorcio Natividad de Chinchero; de todos.

Entonces, yo no sé si la presidenta de la República, por intermedio suyo, señora presidenta, está bien informada o no,

pero sigue indicando, pensando, que el Aeropuerto de Chinchero se va a terminar, se va a entregar, en el último trimestre del año 2026, de acuerdo al cronograma inicial (6) de ejecución.

¿Por qué digo que eso al parecer no va a suceder? Porque la reducción de alcance, y no es que no estemos de acuerdo; si es necesario, hay que aplicar la reducción de alcance, porque el Consorcio Natividad por supuesto también no ha podido ejecutar la obra adecuadamente; pero implica que Natividad solo hará dos o tres paquetes del proceso constructivo, y que en los demás paquetes, como la pista de aterrizaje, la torre de control, tendrá que hacer una nueva concesionaria, una nueva constructora. Ese proceso para contar con una nueva constructora demoraría entre nueve a doce meses, ¿no? El proceso, o sea, de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, pero, en este caso, bueno, es un contrato G2G; pero el saber quién va a ser el nuevo ejecutor de la obra, doce meses; y después la ejecución de la obra, en realidad, de la pista y de la torre de control, otros meses o años más.

Por lo tanto, el aeropuerto recién estaría listo para ser operado el año 2027, el año 2028, ya con el futuro presidente de la República o con las nuevas autoridades regionales y municipales que sean elegidas el año 2026.

Bueno, también quiero manifestar que se había indicado, señora presidenta, que en agosto se tendría suscrita la adenda. Estamos ahora actualmente en el mes de octubre, aún no se firma esa adenda.

La señora .- No se escucha.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- Entonces, de todas maneras queremos saber, presidenta, si se va a ejecutar la obra y se va a entregar el año 2026 o va a ser imposible jurídicamente, materialmente, en el último trimestre del año 2026.

La señora .- Audio.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).- Nos preocupa mucho, señora presidenta, porque esta es una obra emblemática no solo para el Cusco, sino para el país. Chinchero sería el segundo aeropuerto más importante del país. Entonces, no es solamente una obra local, ni mucho menos regional.

Gracias, presidenta.

También nos preocupa la construcción de un tren de cercanías de Cusco a Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Es importante la accesibilidad y quisiéramos saber qué nos puede informar al respecto el señor ministro de Transportes. Por aras

del tiempo, no me voy a referir, pero existen otros proyectos de inversión pública también grandes para la región, la vía de evitamiento de Anta, la vía de evitamiento de Ollantaytambo, en fin; pero creo que nos enfocaremos, señora presidenta, y gracias por su comprensión, a este proyecto emblemático, el Aeropuerto de Chinchero.

Inclusive, estamos solicitando tener una reunión con la señora presidenta, y entiendo que va a ser en los próximos días, próximas horas, porque se tiene que saber la verdad, la realidad.

Ya no puede el Cusco estar a medias tintas, que sí, que no, que mañana, que a buen entendedor; no. La verdad, de frente las cosas.

Entonces, eso vamos a pedir por intermedio suyo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Digna Calle.

Tiene la palabra el congresista Diego Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, señora presidenta; por su intermedio, al señor ministro que nos acompaña.

Este 6 de septiembre el señor ministro cumple un año a cargo de la cartera de Transportes y Comunicaciones. Entonces, preguntamos: ¿Hemos visto cambios contundentes en el ministerio? Algunos, pero nos gustaría ver muchos más, en el sentido de una preocupación real por avanzar muchos proyectos que hoy son fundamentales para el país.

Hoy nos ha comentado acerca del tren que se plantea en la costa norte del Perú, que sin lugar a dudas beneficiará a la agroindustria y por supuesto también a los trabajadores, pero deberíamos preocuparnos por culminar proyectos que ya se han planteado. Lo ha dicho mi colega muy bien, ha hablado sobre la Autopista del Sol de Trujillo-Sullana, que solo vemos avance por partes, y no vemos una culminación real, a pesar de la cantidad de años en las que se viene trabajando este proyecto.

Otro tema importante es el estado de la carretera de penetración a la sierra de La Libertad, la carretera que va a Santiago de Chuco, a Huamachuco, que vemos lamentablemente hoy en algunos tramos en situación lamentable, a pesar de que está una carretera concesionada.

Y otro tema importante es que ya debemos pensar por lo menos en una autopista que vaya desde Trujillo hasta el distrito de Simbal. Esa carretera colapsa casi todos los días, y lamentablemente no vemos ningún proyecto de planteamiento para la ampliación.

Y además un proyecto por el que venimos insistiendo que se ha caído hasta por tres veces, la carretera Shorey-Santiago de Chuco, que es fundamental, y que usted tiene conocimiento, señor ministro.

El otro tema importante que reclamamos los trujillanos. ADP, la concesionaria que tiene concesionado once aeropuertos a nivel nacional, nos viene engañando, nos dora la píldora todos los años, y nos dice: "Ya vamos a ampliar el aeropuerto". ¡Una gran mentira! Solo se plantean algunas IOARR, algunas mejoras, pero nada sustancial.

Nos da envidia ver el aeropuerto de Tarapoto, y siendo Trujillo una ciudad muy importante, pero que no se avanza hasta el día de hoy, y el contrato de concesión se les acaba en los próximos años. ¿Van a invertir de verdad o no? Creo que nos está engañando ADP.

Y para finalizar, señor ministro, un tema que parece doméstico y menos importante. En Trujillo, en el aeropuerto de Trujillo, antes te daban diez minutos para el parqueo, ahora te dan cinco minutos, y creo que eso sucede en todos los aeropuertos de ADP que están concesionados —tengo entendido— por una empresa privada. Aparte, que está concesionado por ADP, ellos han tercerizado el servicio, lo tiene una empresa, en cualquier momento ocurre un accidente. Creen que se puede volar en cinco minutos y salir los pasajeros; creo que ese es un abuso que la ciudadanía reclama, y sé que está en sus manos conversar con esta concesionaria para que se vuelva a los diez minutos de parqueo, que es un abuso para los trujillanos.

Tarapoto, sucede lo mismo, en las otras ciudades donde ADP lo tiene, también sucede lo mismo. ¡Basta de abusos de parte de los concesionarios, quienes no respetan ni a los ciudadanos, ni a la autoridad!

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista María Cruz...

Perdón.

Antes de María Cruz, la congresista Digna Calle parece que ya está conectada.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Sí, señora presidenta.

Muchas gracias, señora presidenta.

No había audio, por eso que no escuché.

Una vez más, gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, al ministro quiero manifestarle mi preocupación por la falta de celeridad en los trabajos que viene ejecutando Provías en la vía Los Libertadores que va hacia Ayacucho, conforme lo ha advertido la Defensoría del Pueblo a fines de agosto.

Por ello, quiero preguntarle, por su intermedio, al ministro, ¿qué acciones ha dispuesto al respecto por cuanto se trata de problemas de una vía que viene costando la vida a muchos peruanos?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Cruz Zeta.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar al ministro de Transportes.

Por su intermedio, señora presidenta, quiero manifestarle que en mi Semana de Representación he recibido el pedido del alcalde de la provincia de Piura y sus distritos, indicando que sus proyectos de inversión están actualizados, que cuentan con todos los requisitos indispensables para su aprobación, pero no cuentan con el presupuesto para su ejecución.

En consecuencia, solicito, señor ministro, que se tome en cuenta si estos proyectos se encuentran considerados en la Ley de Presupuesto. De no ser el caso, señor ministro, pido que me indique en qué anexo se va a viabilizar, porque es de vital importancia la ejecución de estos proyectos, ya que tienen mucho tiempo estancados.

Finalmente, solicito que mi pedido sea atendido en el más breve plazo.

Señor ministro, le voy a hacer dos preguntas:

1. ¿Qué acciones viene realizando su sector en referencia de la construcción de la carretera definitiva de Canchaque-Huancabamba?

2. ¿Qué acciones viene realizando su sector con finalidad de viabilizar los proyectos de inversión con CUI 2633945, sobre el mejoramiento de servicio de transitabilidad vial interurbana en la ruta PI1020, PE-1N-La Legua-San Jacinto-La Legua-Piedra-Paredones, PI1019 Montecastillo-Cumbibira-PI1017-Chaquira-Ruta PI1010-San Martín de Letira-PI1009, en el distrito de Catacaos, distrito de La Arena, distrito de La Unión, provincia de Piura, del departamento de la región Piura?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Oscar Zea.

Congresista Zea, ¿nos escucha?

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar a todos los miembros de la comisión y al mismo tiempo al señor ministro y a todo el equipo técnico que lo que le acompaña en esta mañana.

Señora presidenta, me gustaría hacer algunas apreciaciones respecto a la sustentación del presupuesto para el 2025 del sector transportes.

Primero, revisando su ejecución presupuestaria a la fecha, se observa que solo se ha ejecutado el 55.6% del presupuesto, con un presupuesto institucional de apertura de ocho millones novecientos mil soles y un PIM de ocho millones doscientos mil. De ese monto, solo se han certificado seis mil quinientos millones, lo que significa que más de mil setecientos millones aún no tienen un destino claro a pesar de las múltiples necesidades que existen, como los PAD en la región San Martín, y que no es nuevo para el señor ministro y también el viceministro y el equipo técnico que lo acompaña.

Quisiera saber si para el año 2005 se han previsto financiar todos los PAD; de los 17, 16 faltan prácticamente trabajarlo como corresponde. Y nosotros sabemos que las carreteras principalmente de las zonas rurales son las zonas productivas y que en estas alturas, producto de la emergencia, se necesita con mayor razón esas carreteras que estén prácticamente en funcionamiento, y además si se está considerando dentro del proceso de descentralización trasladar la ejecución de proyectos a los gobiernos locales, asegurando que cuentan con los recursos necesarios para llevarlos a cabo en algunos de ellos.

También me preocupa el comportamiento que han tenido la planificación del sector Transportes en el año 2023. El MTC comenzó con un PIA de ocho mil quinientos millones, pero terminó con un presupuesto institucional modificado de siete mil cien millones, lo que significa que mil cuatrocientos no fueron bien planificados en la formulación de su PIA.

Pregunto, señora presidenta, por su intermedio, al señor ministro, ¿se han tomado previsiones para que en el 2025 no se repita esta situación, considerando que esos recursos podrían destinarse a sectores que los necesitan con urgencia?

También, señora presidenta, por su intermedio, preguntar si el presupuesto del 2025 están previstos los recursos para la región San Martín, específicamente para el proyecto clave, como el puente Tarata, que ahora tiene problemas con Dicapi, y me gustaría que eso, señor ministro y también viceministro, lo tomen en cuenta, también ya tiene conocimiento sobre este tema; la carretera y puente de Sauce, la rehabilitación de los puentes Picota, Naranjillo y Aguas Claras, así como también el mantenimiento de la carretera Tarapoto-Tingo María. Ya son tres o cuatro licitaciones que se han caído efectivamente para el tema del mantenimiento. Tenemos información que en octubre del próximo año estaría *sometiendo la licitación Proinversión, pero igual este financiamiento de mantenimiento sigue siendo postergada pues producto justamente de las caídas de estas licitaciones.

También sería bueno, y que no quiero dejar de preguntarles sobre los financiamientos que se tiene para el aeropuerto en el caso de la región San Martín, como es Tarapoto, Rioja y Juanjuí.

Y acá también, señora presidenta, y, por su intermedio, preguntar al señor ministro, ¿se está solucionando ahorita el problema que hay de combustible? Porque tengo entendido que Petroperú cortó justamente para la región San Martín el tema de combustible y es un problema del ADP; pero, como yo sé que el tema de la Dirección de Aeronáutica es el área fiscalizador, me gustaría también que se nos dé una respuesta porque la región San Martín es el tercer destino nacional y la región San Martín es el primer destino a nivel de las regiones amazónicas.

Quiere decir que el aeropuerto de la región San Martín, en este caso, Tarapoto, debe tener la prestancia necesaria para que genere las condiciones principalmente porque es la puerta de entrada de ese movimiento socioeconómico que tenemos a nivel de la región San Martín.

Nosotros sabemos, señora presidenta, que las carreteras es un ente de desarrollo. Y en ese tema quisiera también preguntar al señor ministro, por su intermedio, qué posibilidades o tienen la intención de invertir al menos en el perfil o no sé, la carretera

de Juanjuí-Salaverry, porque también esa es la única vía de poder entrar al Gran Pajatén y la Gran Saposoa, que también es un tema que a nosotros nos preocupa; y también si tienen previsto el Tren Bioceánico, porque para nosotros la región San Martín es fundamental justamente para tener que conservar y preservar nuestros recursos naturales, una de las formas es también el Tren Bioceánico u otras propuestas técnicas que se podrían generar a través de Ministerio de Transportes.

Eso es todo, señora presidenta, como parte de mi primera intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresistas María Acuña. (7)

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, señora presidenta.

Presidenta y colegas congresistas, estimado ministro, creo que una de las más grandes preocupaciones de los principales centros urbanos en el Perú es el crecimiento y ya insoportable caos vehicular.

En las ciudades ha ido creciendo la masa vehicular ante una visible inacción de las autoridades locales, regionales y nacionales en diseñar un flujo de transportes sostenible, por eso surge una gran idea de los planes de movilidad urbana sostenible. Pero lo que no veo es la acción del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que el cien por cien de las principales ciudades del país, cuente con un plan de desarrollo que pueda ser la base de un transporte ordenado, y seguimos improvisando soluciones, señor ministro.

Señor ministro, quisiera conocer cuál es su plan al respecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, al señor ministro, quiero resaltar un asunto que afecta directamente a miles de ciudadanos de la provincia de Castilla en la región Arequipa, la urgente necesidad de una intervención definitiva en la vía AR-106. Esta carretera que abarca más de 127 kilómetros no solo conecta varios distritos de la provincia de Castilla, sino que es fundamental para el

desarrollo económico, social y comercial de toda la región. Lamentablemente, su estado actual es sumamente precario.

Los ciudadanos, que dependen de esta vía, se ven obligados a transitarla en condiciones inaceptables, enfrentando riesgos que retrasan sus actividades productivas, dificultan el acceso a servicios básicos y deterioran su calidad de vida.

Señor ministro, los ciudadanos y autoridades de Castilla solicitan que la vía AR-106 sea reclasificada y pase a estar bajo la administración de Provías Nacional.

La región Arequipa, y en especial la provincia de Castilla, merecen un compromiso firme y acciones concretas del Estado.

No podemos permitir que nuestros ciudadanos sigan soportando estas condiciones por más tiempo. En ese sentido, formulo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los presupuestos destinados para la construcción y mantenimiento de las vías en la región Arequipa?

¿Qué problemas estructurales se han identificado que ocasionan retrasos en los proyectos necesarios para las regiones, impidiendo que se entreguen a tiempo?

Y en el distrito de Chachas, durante la Semana de Representación, sostuve una reunión con el alcalde del distrito de Chachas, ubicado en el departamento de Arequipa. En dicho encuentro se informó que en su jurisdicción, particularmente en los anexos del distrito, no hay cobertura de telefonía móvil ni acceso a Internet, y eso es vital para el tema de EsSalud y Educación. Además, en el colegio tienen las computadoras, pero no tienen el servicio.

Además, los ciudadanos han expresado su insatisfacción con el servicio brindado por la empresa Movistar, ya que la calidad ofrecida no cumple con sus expectativas.

Tanto la población, como las autoridades locales, también han manifestado su descontento con el funcionamiento del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel).

El alcalde me comunicó, asimismo, que desde el Ministerio de Transportes se le ha indicado la posibilidad de utilizar el canon por cobertura como una solución a esta problemática. Por ello, quisiera consultar: ¿Cuáles son los mecanismos o alternativas disponibles para garantizar la cobertura de telefonía móvil e Internet en el distrito de Chachas, provincia de Castilla, departamento de Arequipa?

Además, ¿podría proporcionar una explicación sobre el uso del canon por cobertura y el estado actual del funcionamiento del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel)?

Y, finalmente, ¿podría indicar una fecha para una reunión con los funcionarios responsables y el alcalde del distrito de Chachas para tratar esta situación?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Muchas gracias y buenos días, señora presidenta y a todos ustedes. Al señor ministro, viceministro y a todos los colegas congresistas.

Bueno, yo soy congresista, ustedes saben que aquí en la comisión hay tres congresistas de La Libertad, y se dan cuenta, hay mucha problemática en La Libertad. Cada uno ya hemos elegido y falta más.

Pero yo le voy a molestar, y le seguiré molestando al ministro de Transportes no ahora, sino desde que inició su gestión. Le quedaré espeso ya, pero hay un tema en La Libertad, dos temas muy importantes:

Uno, es el borde costero. Señor ministro, el tema del borde costero La Libertad se está quedando sin playa. Si usted la ha visitado, lo ha visto.

¿Cuál es el tema? Y lo voy a leer:

No se ha considerado en este presupuesto el Proyecto de Código Único de Inversión 2300496: Mejoramiento del borde costero de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, cuyo monto asciende a 455 millones, aproximadamente, y que se supone se licitará este año. Pero son tres meses que ha sido licitado y se ha declarado desierto.

Y si nuevamente sucede esto, se perderá el presupuesto asignado.

Por lo que solicitamos que el monto de este proyecto sea previsto en la Ley de Presupuesto del próximo año, como saldo de balance, para que se pueda licitar nuevamente en caso se vuelva a declarar desierto, y así poder ejecutar este gran proyecto que, por su demora, ocasiona la pérdida de las playas en estos sectores amenazando las viviendas de las personas que se encuentran cerca de la zona.

Señora presidenta, por su intermedio, señor ministro, aquí hay un tema, que usted lo ha visitado, y queremos que se dé la solución lo más pronto posible.

Aparte de eso, hay un presupuesto que le estamos pidiendo ya por emergencia, porque ese Decreto 014 que se hizo en el año 2012, cuando era presidente el señor García, que le daban la potestad al Ministerio de Transportes y Comunicaciones de dar solución a esa problemática, y eso ya ha pasado mucho tiempo. Hay presupuesto, se han caído las licitaciones.

Y espero que este año o lo más pronto se haga esa obra.

El otro tema, la sierra liberteña. Las carreteras 10-E, 10-A la que va desde Huamachuco-Tayabamba-Santiago de Challas hasta salir por la región, que recorre cuatro regiones y que ha sido un compromiso ante la presidenta Dina Boluarte con todos los alcaldes liberteños que vinieron al despacho de la presidenta y a su despacho de usted, donde se firmó un acta, un acta de compromiso. Y le estamos haciendo el seguimiento, señor ministro y señora presidenta, que se está cumpliendo en el tiempo.

Hemos estado hace poco con los directores, pero lo más importante el dinero, el dinero para poder ejecutar, porque hay un compromiso de inicio de dos, porque está dividido en tres etapas, al inicio del segundo semestre del año 2025. Y acá están las firmas hechas por el ministro, la presidenta, los otros congresistas y todos los alcaldes de la provincia de Sánchez Carrión y que tiene que ver con Pataz.

Pataz, es la provincia, ahora que ustedes saben, que produce la más grande cantidad de oro del Perú y tiene las peores carreteras habidas y por haber a nivel nacional.

Y eso es importantísimo para nosotros que en este próximo año esté en esta Ley de Presupuesto, porque eso llegaría a dar solución, señor ministro, y reduciría las brechas que existen entre la sierra, la costa de nuestra región La Libertad.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, señora presidenta.

Mi saludo cordial a todos los congresistas y, bueno, también igual al señor ministro.

Yo, como siempre, señora presidenta, por su intermedio, con la preocupación que tenemos lógicamente por la misma representación que la población nos ha dado.

En ese contexto, señora presidenta, saludo la buena predisponibilidad del señor ministro de Transportes, y también a la vez exhorto su inmediata respuesta.

No sé, señor ministro, por su intermedio, señora presidenta, siempre hemos ido a su despacho y nos ha atendido de la mejor manera. Sin embargo, también usted debe entender que nosotros, como representantes de las regiones, tenemos también un compromiso con la población y cuando vamos a Semanas de Representación el caso particular.

Yo he estado recientemente en Cajamarca y es el clamor de la región Cajamarca, especialmente de mi provincia de Chota que hace más de 12 años tenemos este gran problema respecto al tramo Cochabamba-Chota-Hualgayoc-Yanacocha, que son aproximadamente 21 o 22 kilómetros que nos había manifestado.

Y también llevé ese mensaje suyo a la población de mi provincia, y no solamente mi provincia porque abarca tres, hasta cuatro provincias estos tramos.

Sin embargo, siempre hemos manifestado respecto a tiempos, a periodos para poder ya ejecutar esa obra que hace años ya viene en ese cuestionamiento, sin embargo, hasta el momento no tenemos resultados, señor ministro.

No sé cuál es la razón de que no se avanza este proceso respecto a la elaboración, a la culminación del expediente.

Se indicó para el mes de agosto 2024 que ya se tenía terminado este expediente técnico, sin embargo, no existe tal fecha y cumplimiento.

En ese contexto, estamos nosotros también quedando mal con la población, hasta incluso ya nos están tildando de mentirosos porque no cumplimos, prácticamente, con los compromisos respecto a ese gran problema que la región tiene.

En ese contexto, nuevamente reitero mi solicitud, señor ministro, por intermedio de usted, señora presidenta, que usted ha tenido una reunión descentralizada en Cajamarca. Mala suerte, tal vez, que no pude asistir, pero seguramente le habrán expresado este gran malestar respecto a que Cajamarca está ocupando el primer lugar en pobreza, y estamos hablando de una pobreza no solamente en la parte de desnutrición, de trabajo, etcétera, sino de sus vías de infraestructura totalmente abandonadas, de su educación, igual, abandonada, entre otros

sectores, por eso es que estamos ocupando el primer lugar en pobreza.

Por tanto, es una exigencia desde el despacho, desde el espacio que también tenemos nosotros.

Por su intermedio, señora presidenta, que el señor ministro conoce porque hemos tenido una reunión con la misma señora presidenta respecto a encaminar, incluso, un plan operativo de desarrollo contra la pobreza en Cajamarca, sin embargo, no se está haciendo absolutamente nada.

Es más, en este momento yo estoy conduciéndome a una embajada, porque así es parte de nuestro compromiso tocar puertas para poder menguar y cerrar las brechas en lo que respecta a mi región. Estoy en una embajada, y no solamente en una embajada que estoy tocando las puertas, sino estoy tocando puertas a diversos organismos internacionales para que nos brinden el apoyo respectivo para sacar adelante la región Cajamarca, que tanto clama porque se les brinde el apoyo correspondiente.

Tan es así, señora presidenta, por su intermedio, estamos en un problema de lluvias respecto a Yacu y que, conjuntamente con el alcalde de Cutervo, nos hemos acercado al despacho del ministro de Transportes para poder solicitar también una maquinaria, que es un ofrecimiento de la señora presidenta, sin embargo, hasta el momento no tenemos esa respuesta.

Desde ya, señor ministro, yo sé esa predisponibilidad y voluntad que usted tiene en el cargo, y desde ya reitero mi felicitación, sin embargo, no sé cuál es el problema que existe para el cumplimiento de este tipo de compromisos.

Eso simplemente, señora presidenta.

Ya estaremos nuevamente participando en alguna oportunidad que se nos brinda.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Miguel Ciccía.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— El tiempo cedido por la congresista Edhit Julon.

Gracias.

Con relación al tema del aeropuerto de Chinchero, creo que ya tenemos muy próxima la visita, la sesión descentralizada, porque es un tema muy amplio. (8)

El congresista y los amigos del Cusco tienen bien claro que es un problema muy grande para el Cusco y para el Perú. Ahí tenemos un gran problema, por ejemplo, en el tema del movimiento de tierras, movimiento de tierras que se concluyó, se pagó y se liquidó, y ahora resulta que tenemos serias observaciones de asentamientos, y a la fecha eso está limitando que realmente se pueda continuar con las obras porque nadie quiere reconocer las garantías, las responsabilidades.

En verdad, señora presidenta, la obra debería concluirse el 2025 y a la fecha tenemos 11 o 12%. E insistimos, insistimos en adendas.

En verdad, lo que nos falta ahí es mayor transparencia. Creo que el día 11 debe ser un punto de quiebre, porque en la Comisión de Transportes, que estuvo presidida por nuestro amigo Salhuana, cuántas veces hemos estado en el Cusco, pero no hemos avanzado, definitivamente.

Necesitamos ahora darle el impulso y darle las correcciones del caso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Edhit Julon.

La señora JULON IRIGOIN (APP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar la presencia del ministro de Transportes y a todo su equipo técnico que lo acompaña.

Si bien hemos escuchado atentamente, señor ministro, su exposición donde plasma los objetivos y metas en su sector.

Siempre agradecidos por las atenciones que nos ha brindado cuando hemos ido con las diferentes autoridades de nuestra región Cajamarca.

Durante nuestra Semana de Representación, señor ministro, hay varios temas que quedaron pendientes para poder hacerle seguimiento con su sector.

Aquí también, por su intermedio, presidenta, tenemos la presencia del alcalde de Bambamarca, quien nos acompaña, que solicitan, señor ministro, una reunión con Provías Nacional. Tal vez lo puedan agendar. Y terminando la sesión si les puede atender unos dos minutos.

Por otro lado, señor ministro, en cuanto al aeropuerto tengo entendido que hace poco visitaron la provincia de Jaén, quienes nos han mencionado que ya se elaboró el perfil, ahora está para el expediente, y esperemos que se pueda, señor ministro, con los cronogramas establecidos cumplir la fecha por los retrasos que ya vienen sucediendo.

Lo otro, señor ministro, ¿cuál es el estado situacional de la rehabilitación y mantenimiento de la Carretera Longitudinal de la Sierra Norte, tramo Cochabamba-Cutervo-Santo Domingo de la Capilla-Chiple o de los deductivos de la carretera Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca respecto a los tramos 3, 4 y 5, porque desde el año pasado, señor ministro, se están extendiendo los plazos establecidos que se quedó con usted y con todo el equipo técnico. Y cuando visitamos nuestra región Cajamarca, ellos también solicitan la información de cuáles son los avances por parte de su sector que se está dando.

El otro también, señor ministro, el estado situacional de los avances del Corredor de la Sierra tramo Sausacocha-Cochabamba.

En otra parte, en comunicación, señor ministro, la Covid puso en evidencia la falta de conectividad en nuestro país, en especial en Cajamarca. Por eso, señor ministro, la pregunta que le trasladamos es: ¿Cuál es el estado situacional del proyecto de inversión, denominado: Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Cajamarca", el cual está a cargo de Pronatel.

Gracias, señora presidenta.

Son todas las preguntas que han sido trasladadas hacia el señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Julon.

Tiene la palabra el congresista José Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta, colegas, ministro.

Como ya se ha dicho, el ministro ya cumplió un año en el cargo. Es una persona preparada, economista. Ya fue ministro de Producción, incluso, en dos gobiernos, y tiene preparación, tanto en España, como en México.

No debería haber problemas en esta cartera, pero lamentablemente pareciera que su equipo de funcionarios que ven el seguimiento de los proyectos de inversión está dejando mucho que desear.

Existen, ministro, al día de ayer 50 proyectos de inversión de su cartera que están con una ejecución cero.

Por ejemplo, en San Martín, para este año tiene 52 millones de un proyecto de inversión que tiene seis años, que es la reparación de pistas de aterrizaje, plataforma de aeronaves, calle de rodaje, franja de pistas de aterrizaje y sistema de drenaje, renovación de cerco terminal de pasajeros, de la torre de control, etcétera, en el aeropuerto de Juanjuí en la localidad de Juanjuí, distrito de Juanjuí, provincia Mariscal Cáceres. De 52 millones, no se ha ejecutado nada.

Otro proyecto de inversión tiene 12 años, desde el año 2012, en Iquitos y que este año le han dado 40 millones de un presupuesto inicial que era, perdón, cuya fecha de viabilidad es agosto del año 2012.

Esto, igualmente, se les ha hecho conocer a varios ministros, y acá lo que fastidia, discúlpeme la frase, es que sus funcionarios tienen que ver todos aquellos proyectos que vienen de tiempo atrás, tienen que revisar.

Porque hemos encontrado un cuello de botella donde, efectivamente, el Ministerio de Economía y Finanzas no te da en forma eficiente los recursos, no te transfiere, y te está dando por puchos.

Entonces, ¿qué hago yo como titular del pliego? Me tengo que alimentar de la información que me dan los funcionarios. "Ministro, este proyecto está desde tal fecha. Mire, el comportamiento que ha hecho el MEF" y yo tengo que reclamar desde ese nivel que me haga la transferencia.

Porque después, ¿qué sucede? Se hacen los expedientes técnicos y cuando se comienza nuevamente a hacer una transferencia aparentemente eficiente, los costos ya no son iguales. Hay que actualizar los costos y nuevamente el retraso en el expediente técnico, etcétera, etcétera.

Igual, en Loreto, reparación de pista de aterrizaje, plataforma, etcétera, por siete millones y medio. Este año no se ha ejecutado nada.

En Cajamarca, rehabilitación del puente La Zaranda y acceso a rehabilitación de Puentes Paquete 7 de Lambayeque, seis millones y medio, no se ha hecho nada.

En el Cusco, acá la tierra de mi colega Aragón, mejoramiento de la carretera Picharí-Abra Cielo Punco-Boca Santa Ana, 6 084 00, tampoco se ha hecho nada. Y, ojo, tiene hasta ahora, desde el año 2019, cinco años.

En La Libertad, igual el congresista Alva, dos proyectos por nueve millones de soles, que tiene que ver con la rehabilitación del puente La Roca y Accesos, rehabilitación del Puente Paquete

4, del Puente Pam Pam y Accesos, y tampoco se ha hecho nada, y estamos ya para terminar el año. A lo mejor la justificación es que está en proceso, que está en selección, etcétera, etcétera, pero no podemos estar esperando el último tramo para esto.

Como le dije, ministro, tiene 50 proyectos con ejecución cero y tiene otra cantidad de proyectos que está entre el 0.1% al 5%, que son 50, que también es inconcebible un porcentaje tan bajísimo, cuando deberíamos estar al día de hoy más o menos en un 75%.

Ya no sigo más, porque, la verdad, ya causa escozor estas cifras, que se las vamos a alcanza por escrito, porque ese es el compromiso que hay con la Comisión de Presupuesto, a través de la presidenta, para que usted y sus funcionarios, si es que todavía los va a mantener, puedan responder y sobre todo darnos los plazos en qué momento esto se va a corregir, porque la idea de la comisión es casualmente eso.

Acá nadie está con la espada desenvainada. Acá lo que queremos son funcionarios eficientes, porque para eso se les paga y se les paga bien.

Y esta negligencia, esa desidia y esa dejadez, en verdad, no se puede aplaudir, pues.

Y para terminar, en sus actividades tiene usted 168 121 000 para lo que es planeamiento y presupuesto, y solamente han ejecutado el 6.2%.

Igualmente, para lo que es concesiones en telecomunicaciones le han asignado 226 137 000 y tiene una ejecución pobre de 21%, igual que las concesiones aeroportuarias por 45 millones, igual con 22%.

A través suyo, presidenta, indicarle al ministro de Transportes, que es una cartera dentro de las cinco carteras problema que hay en el país: Transporte, Vivienda, Salud, Educación e Interior, son las carteras que todo el tiempo, pero para eso me tengo que rodear de mejor equipo. Tengo que tener gente no eficiente, tengo que tener gente super eficiente, se lo digo con conocimiento de causa en la experiencia que he trabajado en la administración pública años.

Y en el sector público tiene que ser como el sector privado, lo que mandan son los resultados. Así de sencillo y así de simple.

Las personas que los problemas me los soluciona, quedan; pero las personas que permiten que los problemas se mantengan en el tiempo, no es así, pues, porque al final usted asume un costo no solamente de gestión, sino sobre todo un costo político. Y la idea es que los proyectos de inversión de transporte en este

caso en favor de la población del país no puedan tener una letanía en su ejecución. Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Arriola.

Quisiera hacer también unas preguntas, señor ministro, referidas al Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Santa-Huallanca, con CUI 2524785.

El Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Santa-Chuquicara-Huallanca es clave para la integración económica en la ruta de nuestra sierra de Ancash, y especialmente para potenciar el turismo y la agricultura de esta parte de nuestra región. Sin embargo, aún no se ha iniciado la ejecución de este proyecto y quisiera preguntarle si ha sido considerado en el Presupuesto 2025 la ejecución de la Carretera Santa-Chuquicara-Huallanca.

Debo felicitar y agradecer también que para el Presupuesto 2025 se haya consignado el presupuesto para la rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Huallanca-Caraz. Y quisiera también que me confirme que el lanzamiento para el inicio de esta obra se va a dar en el cuarto trimestre del presente año.

Otro punto que nos preocupa bastante es una obra que está a cargo de Provías Descentralizado y que está referida a la construcción del Mejoramiento del Camino Vecinal Fundo Puerto Viejo-Puerto de Santa del distrito de Santa, de la provincia de Santa del departamento de Ancash.

Esta ruta está conocida como la Carretera del Puerto de Santa y ha sido motivo de mucha preocupación para los habitantes del distrito, dada la importancia para el comercio y el desarrollo económico de este distrito. Quisiéramos saber en qué etapa se encuentra este proyecto de inversión y qué partidas presupuestarias específicas se han destinado para su ejecución en el Presupuesto 2025. El CUI de este proyecto es el 2461004.

Del mismo modo, el Proyecto de Inversión 2175072 referido al Proyecto de Mejoramiento de la Carretera Shupluy-Primorpampa-Bellavista-Anta-San Isidro-Kochayoc-Chaclahuain-Oratorio-Pampamarca-Putaca del distrito de Shupluy de la provincia de Yungay, Ancash.

Este proyecto, señor ministro, se encuentra paralizado y queríamos saber, formular la pregunta si es que el saldo de obra está siendo considerado para el Presupuesto 2025. Es una obra también de suma importancia para la serranía del Callejón de Huaylas.

Y, por último, hay una obra que también se encuentra paralizada, que es el Mejoramiento de la Rehabilitación de la Carretera Santo Toribio-Iscap-Unión Bellavista-San Lorenzo del distrito de Santo Toribio de la provincia de Huaylas de la región Ancash. El Código de Inversión es 2238910.

En mayo del presente año nosotros solicitamos el estado situacional de este proyecto y nos indicaron que ya estaba por aprobarse la declaración del impacto ambiental del proyecto, que era lo que faltaba para que se reinicie el saldo de la obra. De mayo hasta el momento no tenemos la situación actual de este proyecto, que es bastante importante, dado que la población siempre viene a nuestro despacho solicitando información sobre ese proyecto.

Esas son las preguntas que quería formularle.

Vamos a darle, por excepción, la palabra nuevamente a la congresista Julon.

La señora JULON IRIGOIN (APP).— Gracias, presidenta.

Señor ministro, el alcalde de Cutervo había trasladado un documento a mi despacho para que se cumplan los acuerdos que ha llevado con su sector sobre la ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Subgerencia de Maquinaria y Equipos Mecánicos de la Municipalidad Provincial de Cutervo, distrito de Cutervo en el departamento de Cajamarca, con el Código Único 2625232.

Son los acuerdos que se han tomado en la última reunión con el alcalde provincial de Cutervo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

No habiendo más participaciones de los colegas congresistas, dejamos en el uso de la palabra al ministro de Transportes para que nos dé respuesta.

Tiene la palabra, señor ministro.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Gracias, presidenta y congresistas.

Le voy a pedir que me permita responder algunas preguntas generales en relación con los comentarios que han hecho los congresistas y que luego puedan los viceministros responder, y me permita, justamente, ausentarme porque ya tengo el Consejo de Ministros dos horas que estoy ausente.

Contesto todo en términos generales las preguntas.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, ministro.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— En relación al tema del aeropuerto, mencionaba el congresista Aguinaga, (9) la segunda pista ya está concluida, tiene sistema de luces, o sea, la pista está ya operativa, de hecho, ha sido utilizada durante algunas semanas. El problema estaba básicamente en la torre de control, que había problemas con los vidrios de la torre de control, ya se han retirado los vidrios que se instalaron inicialmente y en el 18 de este mes ya se concluye la instalación de los nuevos vidrios que ya han sido aprobados por la OASI, de forma tal que ya va a entrar en operación la torre de control, van a hacerse las pruebas solamente de cara al personal de CORPAC, de forma tal que ya en el mes de noviembre, tanto la segunda pista como la torre control van a estar en operativa y van a atenderse los vuelos en ambas pistas, ¿no? Hasta el mantenimiento que se va a hacer el próximo año a la primera pista, la actual pista.

Luego está, el congresista Pariona mencionó y me parece también la congresista Digna Calle mencionaron el tema de la vía de Los Libertadores. Ahí lo que se ha hecho es que inicialmente teníamos dos cuadrillas trabajando en el mantenimiento de Provias Nacional, lo que hemos hecho es reforzado esas cuadrillas, tenemos hoy día once cuadrillas que han hecho una serie de intervenciones a lo largo de la vía de Los Libertadores, que han mejorado ya de una forma importante el mantenimiento, y que permiten que hoy día la vía tenga un mayor nivel de transitabilidad que la que tenía hace algunos meses.

Luego está el tema del Tren Macho, el Tren Macho ya se ha adjudicado, el contrato ya fue adjudicado, estamos en el proceso de la firma del contrato, y el tema de la sustitución del puente se va a hacer en el marco justamente de ese proceso del contrato de concesión del Tren Macho. Hay presupuesto para el aeropuerto Huancavelica, es un compromiso de la presidenta de la República, hay presupuesto para para el aeropuerto Huancavelica ya asignado a este año y el próximo año también.

Y ahí aprovecho de responder alguna de las preguntas que han hecho los congresistas en relación, lo mencionó además el congresista Sánchez en relación con la reducción del presupuesto.

Lo que ocurre es que este año 2024 como ustedes saben esto es un año complicado en términos presupuestales, particularmente en términos tributarios, porque en marzo del 2024 se ha pagado o regularizado los pagos de Impuesto a la Renta del 2023 que fue un año complejo con caídas de ventas en muchos sectores. De forma tal que la recaudación 2024 no ha sido, a pesar de que ha mejorado respecto al 2023, particularmente en Impuestos General a las Ventas no ha sido una recaudación de las que esperaba que

tengamos, y en esa línea es que el MEF, perdón, cuando hemos hecho ya la atribución de presupuesto lo que ha hecho es que, perdón, ha mantenido nuestro presupuesto solo que a diferencia de lo que ocurrió en el 2024 y se ha asignado, o sea, en el presupuesto 2024 hay una cantidad aproximadamente unos setecientos millones de soles que estaban asignados a gobiernos regionales y municipalidades. Gracias. Y lo que se ha hecho en este presupuesto 25 es asignarlo directamente de forma tal que, si comparamos el presupuesto incluyendo las transferencias, nuestro presupuesto es mayor casi en doscientos millones de soles. Solo que lo que se está haciendo desde el inicio del presupuesto, del presupuesto de apertura, es trasladar esos recursos a los gobiernos locales y regionales y no hacerlo como se hizo años anteriores, cargándolo el presupuesto del MTC, y luego transfiriéndolo a inicio de año, ¿no?

Y la otra cosa que se está haciendo, presidenta, y es que la cautela del Poder Ejecutivo en relación con el presupuesto se refleja en que vamos a esperar los resultados, además ya lo ha dicho el ministro de Economía, los resultados del Impuesto a la Renta en marzo del 2025 para ahí con esa cifra ya concreta poder hacer un crédito suplementario que permita mejorar de forma notable el presupuesto que se está planteando a pesar de que el presupuesto de este año es un presupuesto mayor en prácticamente todas los pliegos y gobiernos regionales y gobiernos locales también es un presupuesto mayor alrededor del 3 %, pero que hemos querido ser cautos en cuanto a la programación presupuestal.

Luego está el tema de la disminución del presupuesto de puentes, pasa exactamente lo mismo, lo que hemos quedado es que los 500 aproximadamente puentes de menores luces que no se asignaron este año. Este año hemos asignado más de 700 puentes de menores luces, quedaron un saldo de casi 550, perdón, lo que hemos quedado es que en el crédito suplementario el próximo año vamos a asignar esos 550 proyectos de puentes de menores luces para que lo ejecuten los gobiernos regionales, los gobiernos locales, particularmente de forma directa.

Luego se hicieron varias preguntas en relación con el aeropuerto Chinchero y también el congresista León lo mencionó, perdón, como mencioné la problemática de este proyecto, lo más sencillo para el Poder Ejecutivo sería resolver el contrato. Resolvimos el contrato y nos vamos a entrapar en discusiones legales, porque tendríamos que ejecutar una carta fianza, probablemente van a surgir discusiones judiciales sobre este tema y lo que va a ocurrir es que en lugar de que el proyecto avance, se va a quedar entrapado y va a ser una obra muy, pero muy importante para el país, sin duda, que corre el riesgo de paralizarse.

Entonces, ante ese escenario, lo que hemos planteado, le hemos planteado a la empresa constructora una reducción del alcance

del contrato, ellos están de acuerdo, ya hemos llegado a un acuerdo, estamos afinando cosas menores que deberían resolverse esta semana ya, pero cosas bien menores, los temas más importantes del acuerdo ya se establecieron, queremos justamente conformar un acta con ellos para poder ya dar inicio a la siguiente etapa, que es la convocatoria de la construcción de la pista y también de la torre de control.

Y, estamos con ellos resolviendo también algunos problemas de asentamiento que se han detectado, vinculados básicamente a asentamientos del tipo del tipo de suelo que tiene alguna de las partes de la obra, pero esto es un tema que se resuelve en el marco del mismo contrato.

Entonces, estamos trabajando en eso, yo espero, inicialmente dijimos que teníamos en el mes, a finales de setiembre teníamos resuelto el tema, teníamos a finales de agosto teníamos resuelto el tema o inicio de setiembre, pero la problemática y la negociación ha sido compleja, no hemos querido informar todavía a la comunidad y particularmente al Cusco sobre los detalles, porque estábamos en el debate y en la negociación con la empresa sobre los términos de la reducción y lo peor que podíamos hacer era hacer una discusión pública y política, porque hay un componente político sin duda y sobre la reducción del contrato, primero queríamos afinar la discusión técnica, centrarla ahí, ya la hemos logrado, ya se lograron los acuerdos principales, así que justamente esta semana vamos a comunicarle a la población del Cusco ya esta reducción del contrato y la próxima semana espero podamos tener ya la firma de la adenda que es lo que estamos trabajando para poder materializar ya la convocatoria de la construcción de la pista y también de la torre de control en el Cusco.

Como ya dijo la presidenta, este es un proyecto que tiene prioridad, estamos trabajando para ello, hemos asignado esta cantidad de recursos para el año 2025 de cara justamente a un volumen mínimo de operación, creemos que podemos aumentar eso y lo haremos en el crédito suplementario si se requiere más recursos.

Luego están la situación ya de varias de las carreteras que las mencionará el viceministro en su momento, en concreto, en el caso del aeropuerto de Trujillo, mencionó el congresista Diego Bazán, aquí lo que estamos trabajando, hay un hay un plan maestro para desarrollar el aeropuerto de Trujillo, tanto en el terminal como en la pista y eso debería comenzar justamente a trabajarse este año 2025 en el marco del contrato de ADP. Vamos a ver ese tema del cambio en el tiempo de parqueo que mencionó de los diez minutos que se ha reducido cien a cinco quiero revisar eso con la Dirección General de Proyectos y Programas y con ADP para ver

si esto está en el marco del contrato o es que ellos han decidido hacer esto fuera del mismo.

La congresista Karol Paredes mencionó en nuestra ejecución, como mencioné en la exposición, nuestra ejecución es de alrededor del 56 % a la fecha, pero es importante entender que la ejecución no es la misma todos los meses. Y en el caso nuestro, nuestro presupuesto está cargado hacia el segundo semestre, así que estamos trabajando para lograr la ejecución del 95 %, que es nuestra meta a la fecha.

Luego está el tema de varias de las obras vinculados al aeropuerto, el aeródromo Juanjuí y lo mencionará en su momento el viceministro, estamos ya bien avanzados ahí.

En relación con el aeropuerto de Tarapoto, efectivamente hay un problema de suministro combustible que estamos tratando de resolver. Hay un problema con Petroperú que se está retirando del aeropuerto de Tarapoto, entonces estamos viendo con ADP cómo resolvemos este problema para que pueda haber un suministro de combustible de turbo, concretamente uno en Tarapoto, o que pueda llegar a través de otros medios combustibles de Tarapoto, y es forma de asegurar siempre que se sostenga la conectividad con Tarapoto. Eso lo estamos viendo justamente ahorita.

Mencionó la congresista Acuña, el tema del plan de desarrollo sostenible acabamos de publicar el día sábado el decreto legislativo que promueve el tema de la sostenibilidad urbana en el caso de la ATU Lima, y queremos replicar esta propuesta legislativa para otras zonas del país y ahí estamos trabajando el plan maestro de sostenibilidad urbana, ya lo tenemos aprobado en La Libertad, en Trujillo concretamente, estamos cerca de concluirlo en la ciudad de Arequipa, y estamos emprendiendo el mismo proceso en varias ciudades del país, en colaboración, y el trabajo estrecho con las municipalidades provinciales, porque este es un tema que es competencia de las municipalidades provinciales, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Mencionaremos también el tema de los proyectos en el caso de Chachas, que mencionó la congresista Agüero, informará también el viceministro y en el caso del proyecto borde costero que mencionó el congresista Alva, efectivamente es un proyecto muy complejo ya tiene tres convocatorias que han sido declaradas de cierta, intentamos ver si era posible hacer una ampliación del contrato de concesión con el terminal portuario de Salaverry, no se ha podido hacer, así que ya se tomó la decisión de iniciar el acuerdo de gobierno a gobierno, se han invitado ya a siete gobiernos, si no recuerdo mal, para que presenten, digamos, expresiones de interés sobre este proyecto. La idea es que vamos en marco de este acuerdo gobierno a gobierno, trabajar una revisión del expediente técnico nuevamente, y ya la solución definitiva. Mientras eso ocurre, estamos coordinando ya con el

Gobierno Regional de La Libertad para intervenciones en el marco de situaciones de emergencia, estamos destinando recursos justamente también para eso. Si no recuerdo mal, eran seis punto seis millones para intervenciones solo de emergencia. Mientras vamos avanzando el tema de la solución del acuerdo gobierno a gobierno para la solución de la solución definitiva.

En el caso de la compra de maquinaria para la municipalidad de Cutervo que mencionó el congresista Quiroz, nosotros ya hicimos los informes al MEF, el trámite está ante el MEF, entiendo que el MEF va a aprobar el decreto supremo para transferir los recursos, es un tema que no es competencia nuestra, pero se nos preguntó sobre si la maquinaria que se estaba planteando era adecuada, nosotros no somos competentes para comprar maquinaria más que para nosotros mismos, pero igual hicimos un informe favorable, porque creemos que puede ayudar a resolver la problemática de la provincia de Cutervo, tal cual se planteó.

En el caso del problema de conectividad en Cajamarca, PRONATEL va a explicar. Ahí tenemos un tema y es que se cayó, hace cuatro años un proyecto que teníamos ya asignado. Así que lo estamos sacando son más bien concursos para EPAS, para establecimientos públicos en zonas, en plazas básicamente y también con actividad en escuelas, que es un tema que también estamos trabajando ahí, congresista.

Y, mencionó el congresista Arriola una serie de proyectos que tienen ejecución cero o incluso muy baja. Lo que haremos es enviarle el informe, congresista, en un más breve plazo, explicando cuáles son las razones por las que estos proyectos no son ejecutados. Y efectivamente aquí la verdad, la problemática de la ejecución de proyectos en el sector público enfrenta algunas peculiaridades, por decirlo de alguna forma, que tiene que ver con que hay desgraciadamente demasiado temor en el funcionario público de cara a actuaciones de la Contraloría que no siempre son muy claras. Es decir, situaciones en las que probablemente serían deseables, por no decir bueno para el Perú, que la Contraloría, cuando se le pide opinión, imita una afirmación clara y directa, muchas de esas opiniones son siempre dubitativas, condicionadas y siempre dejando la posibilidad de que ellos puedan hacer una reinterpretación de lo que ellos mismos han opinado.

Y entonces el problema que tenemos es que hay muchas áreas, Provias Nacional, Provias Descentralizado particularmente, que tienen, claro, temor a ejecutar cuando surge la posibilidad de tener discreción. Y entonces, lo que tenemos aquí, y eso es un tema que estamos trabajando, es un proyecto de norma que permita resolver el tema de discreción.

Desgraciadamente, en el mundo del derecho administrativo, la palabra discreción termina siendo siempre equivalente a riesgo,

riesgo penal, no solo riesgo administrativo. Y entonces lo que tenemos que hacer es ayudar a que los funcionarios públicos haciendo las cosas bien asuman riesgos. **(10)** Y desgraciadamente el marco normativo que tenemos sancionador particularmente el de la Contraloría General de la República la verdad no ayuda eso.

Afortunadamente hay una interpretación del Tribunal Constitucional que le ha quitado capacidad sancionadora a la Contraloría, porque la verdad la situación era previa, era peor aún todavía, pero tenemos que mejorar y eso nos va a permitir poder ejecutar de una mejor forma, tal cual usted plantea, porque sí, efectivamente, no debemos presupuestar proyectos que luego no podemos ejecutar. Eso está claro para mí y nosotros.

Y respecto a los proyectos que mencionó la congresista Camones, la carretera Santa-Chuquicara, el viceministro le dará la información, señora congresista, sobre estos proyectos y por eso le solicito, me dispense, para retirarme del Consejo de Ministros y pueda los viceministros explicar los detalles de los proyectos que ustedes han solicitado.

El señor .- Presidenta, la carretera de Sierra Libertad, yo ministro, y siempre...

La señora PRESIDENTA.- Vamos por excepción a autorizar el retiro del ministro, entendiendo que tienen el día de hoy, o sesión del Consejo de Ministros, ¿Verdad?, y quedarían en todo caso sus técnicos para que puedan ellos dar respuesta a los temas específicos sobre proyectos de inversión que han solicitado los congresistas.

Solamente quería antes de retirarse, tenemos un pedido del alcalde de Cutervo, de Cajamarca, respecto a unos compromisos asumidos en la delegación que ustedes en la visita que realizaron a Cutervo, y ahí hay un pedido especial, porque hay un Informe que el Ministerio de Transportes ha remitido al MEF sobre un proyecto que tienen ellos, pero el MEF les ha rechazado porque indican que el informe no es claro. Vamos a precisarlo en todo caso cuando sus...

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MTC, señor Raúl Pérez Reyes.- Se ha vuelto a enviar un informe nuevamente.

La señora PRESIDENTA.- Ya han cumplido con remitir el informe. Perfecto.

Vamos las gracias, al señor Raúl Pérez Reyes por su por haber aceptado la invitación de venir a sustentar su presupuesto del 2025. Le invitamos a retirarse de la sesión cuando sea pertinente con la autorización de permitir que sus técnicos queden para dar respuesta a algunos proyectos que han sido.

La señora .- Treinta segundos nada más presidenta.

Ministro antes de venir aquí a la Comisión de Presupuestos, estaba en la Comisión de Turismo y para la comisión y para el ministerio también, es vital para desarrollar el turismo que los ministerios trabajen. Entonces, el tema de transportes, hay lugares en el Perú profundo que generarían trabajo, garantizarían el derecho número uno a la vida por el tema de donde están los puquiales, los ríos, los lagos, las cabeceras de cuenca para desarrollar el turismo y el comercio exterior.

Entonces, ahora que se va a ir a su reunión, donde están todos los ministerios, ¿no? ¿Cómo pueden articular los ministerios y hacer trabajos así entrelazados? ¿no? Eso nada más,

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, colega congresista.

Tiene la autorización ministro, le agradecemos nuevamente por su presencia aquí en la sesión de presupuesto.

Bueno, habiéndose retirado el titular del pliego, se quedan en la mesa los dos viceministros para que den respuesta a los puntos específicos sobre proyectos de inversión a los cuales han referido los colegas congresistas.

Tiene la palabra el viceministro de Transportes.

El VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, señor Ismael Sutta Soto.- Muchísimas gracias, presidenta, y por su intermedio un saludo a todos los congresistas de la comisión.

Dar algunos alcances y básicamente complementar lo que manifestó ya nuestro señor ministro. Hay algunos puntos que requieren algún tipo de comentario respecto, por ejemplo, se habló de la longitudinal de la Sierra Tramo 4, es un proyecto de penetración, de mejoramiento y penetración de la conectividad vial muy importante en la sierra.

Este va a ser adjudicado en coordinación con Proinversión en diciembre de este año. Luego se comentó respecto a que podíamos generar la transitabilidad a través de la ejecución de un puente. Lo que pasa es que el año pasado tenemos un tema de deslizamiento en la zona de Cuenca. Convocamos a través del Ministerio de Transportes un proceso de convocatoria para la restitución de la vía y lamentablemente este quedó desierto dada la envergadura de la infraestructura que se tiene que desarrollar ahí, que es levantar un muro de contención muy alto para restituir la transitabilidad de la vía. Lo que se ha hecho es incorporar este tramo dentro de la concesión. Es decir, para efectos del cuarto trimestre, ya tendríamos ya adjudicado este importante tramo de

longitudinal de la Sierra Tramo 4 que contempla también gran parte de lo que es la vía de Los Libertadores.

También se pide información respecto al aeropuerto de Huancavelica, como se ha indicado este año ya se ha destinado recursos para la elaboración del perfil.

Preguntaba el congresista Pariona, si se había designado o consignado presupuesto para la elaboración del perfil y posiblemente la elaboración del expediente técnico. Lo que pasa es que para este año y el año que viene se tiene programado la elaboración del perfil, porque el perfil dura un año y medio, porque es un perfil detallado para aeropuertos.

También mencionaron respecto al mantenimiento del tramo de la carretera Huancavelica-Santa Inés-El Pámpamo. Manifestar que este mantenimiento de vía ya se ha adjudicado, se ha iniciado el 1 de setiembre con un período de mantenimiento de cinco años. Es un mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario.

Bueno, respecto al tema de Chinchero, ya el señor ministro manifestó cuál es la política que viene desarrollando el ministerio y esta gestión respecto a este importante proyecto.

Solo resaltar que desde el Ministerio de Transportes estamos agotando todas las vías necesarias para que no podamos llegar a una resolución contractual. Sabemos que esto podría implicar un tema de problemas sociales, puesto que la población viene solicitando este aeropuerto por casi cuarenta años.

Estamos trabajando con el concesionario, con la PMO, buscando una solución que va vinculado a una sostenibilidad de la ejecución del aeropuerto hasta su conclusión.

Respecto al tema de que preguntó el congresista Acuña respecto a COVISOL. Como hablamos hace un par de días, hemos venido trabajando en el tema puntual que tenemos ahí que es la adquisición de predios y liberación de interferencias. Lamentablemente, bajo el contrato, nosotros tenemos que entregar los predios totalmente adquiridos sin interferencias para que el concesionario pueda entrar a hacer las vías de evitamiento, o la segunda calzada o pasos a desnivel.

Tenemos un avance del 60 % ya en la ejecución del proyecto. Estamos incidiendo, por ejemplo, en la zona de La Libertad, tenemos un problema con 14 kilómetros y específicamente 14 que están en ejecución de adquisición de predios y cuatro kilómetros que tenemos inconvenientes con este lo que son problemas con la Dirección Regional de Cultura. Lo que pasa es que nosotros lo que estamos solicitando ahí es que podamos desarrollar un estudio de monitoreo arqueológico, pero el Ministerio de Cultura está pidiendo un estudio patrimonial, lo cual está conllevando a que

tengamos que desarrollar reuniones para poder destrabar este inconveniente y poder continuar con el proceso básicamente de liberación de interferencias, y en este caso, adquisición de precios.

Conforme a una disposición que ha dado nuestro ministro, lo que estamos haciendo es armar un paquete de un equipo, perdón, un equipo especializado que se va a encargar de darle la celeridad a lo que son tanto los predios, como gestión de liberación de interferencias. En el caso de liberación de interferencias no depende mucho del sector, sino de terceros que son las empresas de saneamiento y de electricidad.

Respecto a lo manifestado por el congresista Roberto Sánchez, en referencia a las obras que van vinculadas al desarrollo portuario de Chancay. Hay un paquete que está, bueno, contemplado dentro del ministerio para mejorar la conectividad en torno no solamente a Chancay, sino el área de influencia y también en la Panamericana, es decir, venimos trabajando con el con el concesionario Norvial en distintos proyectos que van vinculados desde un evitamiento en Chancay, también pasos a desnivel que se están ejecutando en este momento, y también una vía, una doble vía que se va a desarrollar en el Serpentín de Pasamayo.

Estos proyectos tienen ya etapa de perfil, justamente estamos coordinando entre vivienda, la municipalidad de Huaral y Chancay, a efectos de ver cómo lo implementamos en el menor tiempo posible. Pero también tenemos las vías alternas a la carretera central que también van a formar parte de la conectividad a Chancay. Tanto que como ha indicado el señor ministro se tiene programado un presupuesto para el segundo tramo para lo que es la ejecución y también lo que es el tercer tramo que en este año se acaba el expediente técnico. Y hay otro tramo importante para el año 2025 de Huallay Antártica, se tiene programado catorce millones de soles para este tramo. Y, es más, el compromiso es que el expediente técnico tenga que ser concluido este año.

Paralelamente, estamos coordinando con la municipalidad provincial de Huaral, para efectos de ver la posibilidad de la implementación de evitamiento Huaral, es un tramo que ha salido como requerimiento hace bastante tiempo y sabemos que tendría una conectividad importante, porque cuando funcione el puerto de Chancay y funcione en las vías alternas, podría existir un impacto en la zona urbana. Es por eso que venimos trabajando en una propuesta de una vía de Evitamiento.

Igual el congresista Bazán habló de la autopista El Sol que estamos trabajando en este tema ya con el 60 % básicamente de la ejecución del proyecto. También un mantenimiento de la vía de Santiago de Chucos Chorey, el mantenimiento está programado para que se pueda adjudicar la buena pro el 17 de octubre, es decir,

está dentro de la programación, habló de que sí había como antecedente de que este proyecto se había caído hasta en tres oportunidades, ha habido consultas al proceso, se ha elevado a OSCE y hasta el momento está en pleno curso el proceso con fecha de buen pro el 17 de octubre.

Bueno, la congresista María que estaba acá, que salió, nos habló de vías vecinales, y bueno, lo que queríamos era que nos pueda alcanzar el detalle a efectos de ver qué Provias Descentralizado tiene la función de gestionar recursos para la transferencia de estos hacia los gobiernos locales, pero para eso hay un procedimiento que está vinculado a una plataforma de priorización de proyectos. Entonces, encantado, recibiríamos esta para que podamos nosotros gestionarlo, ¿no?

Luego se habló de la carretera Canchaque-Huancabamba. La carretera Canchaque-Huancabamba en este momento está bajo el mantenimiento de la Zonal. Se están haciendo trabajos de mantenimiento, es un tramo muy importante, que está en la zona de Piura, en la región de Piura, y además se está trabajando el estudio definitivo. Este año se ha adjudicado el estudio definitivo y tiene como plazo para la ejecución hasta el año que viene.

Entonces, una vez que se tenga el estudio definitivo, lo que se está pensando incluso es que este tramo de Canchaque-Huancabamba tenga que ser incorporado al tramo de Buenos Aires-Canchaque, que tiene una concesión que vence este año. Es decir, queremos paquetizar desde Buenos Aires hasta Huancabamba. Eso es lo que tenemos previsto, estamos trabajando conforme a los plazos que se han estimado.

Respecto a lo que manifestó la congresista Karol Paredes, en referencia a que cuánto se había programado para este año, perdón para el 2025. Para el 2025 tenemos doscientos cincuenta y nueve millones programados para lo que son PATS y específicamente para la región San Martín son treinta y cuatro millones que va vinculado en 16 proyectos.

Entonces, si se están trabajando en muchos de ellos en lo que son la conclusión de los expedientes técnicos, también en lo que es PACRI, y posteriormente se van a convocar esos proyectos para que puedan ser ejecutados. Los treinta y cuatro millones están para el año que viene, para el 2025.

En el tema de este del aeropuerto de Juanjuí, estamos en la etapa de elaboración del expediente técnico, el compromiso es que se concluye este año, y se ha considerado presupuesto para la ejecución en el año 2025. **(11)**

Bueno, ya lo manifestó el señor ministro en el aeropuerto de Tarapoto también se está trabajando en lo que es el expediente

técnico que tiene que concluirse el año 2025, y si hemos tenido un problema en la operación, bueno, tenemos una alerta de problema de operación por suministro de combustible tanto en el aeropuerto de Tarapoto con el aeropuerto de Pisco. Básicamente por un tema de suministro por parte de Petroperú. Como ha indicado el señor ministro, esto es ya un tema de autorización por parte de Petroperú, se están haciendo las gestiones ante OSINERGMIN, y a su vez se ha coordinado con ADP para que se pueda ver la posibilidad de que un privado pueda suministrar de combustible.

El objetivo es que no pueda haber disminución de frecuencia de vuelos tanto en Pisco como en este Tarapoto.

También se ha hablado de la vía departamental AR 106 congresista. Para el año para el año 2025 se han gestionado recursos y se van a transferir doce millones para el mantenimiento periódico.

La señora .- Disculpe, por su intermedio, presidenta, disculpe.

La AR-106 prácticamente no es carretera, así literal.

Mantenimiento creo que es desperdiciar el poco presupuesto que a veces los gobiernos locales puedan, y hasta el gobierno regional pueda tener.

Entonces, ahí lo que están pidiendo la población, porque está terrible, he bajado todo el tema desde, digamos, desde el Hayo, Chachas, todos los distritos ahí, Tipa, y toda la carretera terrible, y es de un solo carril y destrozada, y ahí hay minerías, entonces la gente dice, esos cánones, ¿dónde se van? Y son sus carros los que prácticamente son los que más deterioran lo poco de... porque realmente las pistas que hacen, de verdad, uno las levanta, así como papel, parece que pusieran nomás como una... eso no es una pista.

Entonces, darle mantenimiento a eso, viceministro, literalmente es como desperdiciar el poco presupuesto.

Entonces, quizás otra propuesta y también hemos mandado documento para hacer una reunión con los alcaldes ahí, porque eso conecta como nueve distritos de esa provincia, ¿no? Entonces, quizás para tener otra alternativa de solución.

EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, señor Ismael Sutta Soto..- No hay ningún problema, congresista.

Los atendemos. Solo manifestar lo siguiente. Esta vía es una vía departamental. Y conforme a competencia, le corresponde al gobierno regional. Es quien debería de efectuar el mantenimiento respectivo.

Sin embargo, lo que estamos haciendo nosotros es una gestión para la transferencia de recursos para mantenimiento periódico. Es decir, hay que diferenciar entre lo que es mantenimiento rutinario y periódico. Rutinario es básicamente tapar los baches que se presentan en la vía y el mantenimiento

periódico sí tiene algún, digamos, un mejoramiento a través de maquinaria. Entonces, tal vez eso sí podría garantizar la transitabilidad. Sin embargo, no hay ningún problema. Está acá el Director de Provias Descentralizado con el que podemos coordinar ahora al final para ver una reunión mucho más específica.

Bueno, en el tema de borde costero ya lo manifestó nuestro señor ministro, estamos yendo por una modalidad de ejecución que es de gobierno a gobierno y ya se están haciendo las gestiones para realizar, entregar las cartas de invitación a los países con los cuales se podría ver la posibilidad de la ejecución, que tengan la experiencia en esta modalidad de ejecución que es muy peculiar, básicamente. Sin embargo, estamos desarrollando, ya se han tomado acciones para desarrollar acciones de mitigación ante la emergencia en tres tramos, tanto en Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco.

Se está ejecutando, en este momento están haciendo acciones para la asignación, perdón, de seis punto seis millones para lo que es emergencia. Se va a convocar este año.

El congresista Segundo Quiroz indicó Cochabamba, Chota, efectivamente, hay un compromiso, estamos en etapa de elaboración del expediente técnico, y este concluiría en el 2024.

Respecto a lo solicitado por el alcalde de Cutervo, como se indicó anteriormente, el compromiso que ha tenido el sector, básicamente es de trasladar el requerimiento que efectuaba el alcalde de Cutervo hacia el Ministerio de Economía y Finanzas, porque el ministerio no es competente para la adquisición de maquinaria. Y el proyecto que ha presentado el señor alcalde está vinculada justamente a eso.

Bueno, igual el congresista Acuña manifestó el tema de Chinchero, estamos trabajando. Lo manifestado por la congresista Julón respecto al aeropuerto de Jaén, conforme a los compromisos, igual se está desarrollando ya el expediente técnico para lo que es la restitución de la carpeta asfáltica en las zonas en las cuales se colocó el asfalto en frío. Eso va a ser restituido con asfalto en caliente, para que luego se pueda dar apertura al aeropuerto y pueda entrar en funcionamiento.

En la longitudinal de la Sierra Tramo 2, que va del tramo de Cochabamba a Chota, ha habido conversaciones, tanto con el gobernador regional y también con la congresista, y el compromiso

que se tiene de Provias Nacional es que se pueda acabar el expediente técnico en diciembre de este año. Lamentablemente hemos tenido problemas con el Ministerio de Cultura en referencia a unos permisos que solicitan, pero esos ya han sido superados.

Bueno, como lo ha manifestado el señor ministro, estimado congresista, vamos a darle a detalle la situación en la cual está cada uno de los proyectos que en este momento no tienen ejecución, por ejemplo, Juanjuí, que ha mencionado no tiene ejecución, porque efectivamente se está elaborando el expediente técnico y este expediente técnico va a ser concluido este año.

Entonces, así hay sinnúmero de proyectos que van a ser convocados, están siendo convocados recién, y otros que están, por ejemplo, en arbitraje o los que hemos recibido del del equipo de Reconstrucción con Cambios. Entonces, ha habido un retraso en el tiempo, porque como usted sabe, la autoridad ya no existe, los equipos de Reconstrucción también, esos expedientes han tenido que pasar a Provias Descentralizado, y Provias Descentralizado ha tenido que revisar nuevamente esos expedientes para volver a convocar lo que son saldos de obra.

Y en referencia a Santa-Huallanca, se tiene ya el expediente técnico concluido y se está programando, perdón, se tiene el perfil concluido y se está programando el estudio definitivo para el 2025.

En referencia al camino vecinal Puerto Viejo, Puerto Santo, es un proyecto PATS y se tiene un presupuesto de cuatro punto dos millones y va a ser convocado el 2024.

Esos serían algunos de los requerimientos en información, y si hay algo que queden pendiente estimada congresista lo podríamos hacer llegar por escrito.

Muchísimas gracias.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidenta, el uso de la palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Aragón tiene la palabra.

Vamos a precisar que solamente hemos autorizado la continuidad de la exposición con los vices para que den respuesta a lo que ya se había formulado, porque en realidad la sustentación corre a cargo del titular del pliego, eso solamente por una excepción considerando que sea una excepción del Consejo de Ministros.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Muchas gracias, pero..

La señora PRESIDENTA.— Si es que tienen preguntas en todo caso, las formularemos para que ellos puedan responder a través del titular del pliego por escrito.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sinceramente presidente el tema del documento escrito disculpando el término de todo no sirve casi para nada. O sea, disculpe si estoy faltando de respeto, pero tengo que ser franco y sincero. Esos son papeleos y cosas.

Acá es cuando se requiere la respuesta concreta del funcionario, y es amigo y respeto al viceministro Ismael Sutta, pero él es cusqueño de nacimiento. Entonces, cree.

Entonces, creo. ¿Cómo está el tema de Chinchero? El día de mañana tenemos una reunión con la presidenta de la República. ¿Qué le vamos a decir? ¿La verdad a la señora presidenta a las 10 de la mañana? Acá tenemos ya la notificación. ¿La obra se va a entregar el año 2026 o no se va a entregar el año 2026? Ese tema es clarísimo.

En su mensaje presidencial, la señora presidenta, el 28 de julio, el último 28, no sé si será el último, no sé, pero bueno, el último mensaje que ha dado la presidenta, dijo el señor ministro de Transportes, le encomiando a usted, por favor, ¿no? En el aeropuerto de Chinchero. Pero si ahora estamos con una información e insisto eso, de alguna manera, el señor ministro nos ha respondido. Pero también pediríamos que el señor viceministro con todo respeto, nos pueda dar algún alcance, porque ese tema de los asentamientos requiere una ingeniería mayor.

Entonces, obviamente, qué vamos a hacer con ese terminal aéreo que se está, no soy técnico de la materia, pero se está hundiendo ¿no?

Entonces, un año, dos años, tres años, cuatro años, nada más, señora presidenta, gracias a usted por su siempre, por su sintonía y predisposición, y confiamos en una respuesta del señor viceministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias colega congresista.

Bueno, damos por terminada la sustentación del Ministerio de Transportes.

Invitamos a los señores viceministros a retirarse de la sesión en el momento que sea.

El señor .— Presidenta...

La señora PRESIDENTA.— Repito, está demás, simplemente le hemos dado para que den respuestas a las interrogantes, el ministro está acá, cualquier...

El señor .— Es que la respuesta del viceministro.

La señora PRESIDENTA.— No pueden asumir ningún compromiso. Tiene que estar el titular.

El señor .— Tenemos un acta, por ejemplo, viceministro. Y usted estaba presente en muchas reuniones conmigo. Pero la idea en el presupuesto 2025, si se dice que se va a poner la primera piedra de los dos tramos de las carreteras de la sierra, que usted sabe está en ese presupuesto.

La pregunta ¿se va a cumplir con lo que dijo la presidenta de la república? Eso es la verdad y es la misma pregunta que le hice al ministro.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos la presencia en todo caso de los señores viceministros, los invitamos a retirarse de la sesión.

Continuando con el segundo punto de la sesión, corresponde en este momento la presentación del señor Durich Francisco Whittembury Talledo, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento para suspender el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Suspendemos la sesión por unos minutos hasta que se haga presente el señor ministro de Vivienda.

—Se suspende la sesión por breves momentos.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Retomamos la sesión, damos la bienvenida al señor Durich Francisco Whittembury Talledo, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Bienvenido, señor ministro.

Le vamos a dar la palabra para que proceda a sustentar el presupuesto asignado para el período Fiscal 2025, precisándole que de acuerdo a la aprobación de nuestra directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, se le otorga un plazo de 25 minutos para que se pueda sustentar su presupuesto.

Tiene la palabra.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whittembury Talledo.— Gracias presidenta, por su intermedio para dirigirme a los señores congresistas de la comisión, en relación al presupuesto del sector del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Por favor, al respecto, primero mencionar la visión del ministerio y su misión.

Para el año 2030, el sector tiene resuelto con éxito los desafíos del desarrollo urbano y saneamiento en el Perú.

A través de nuestra misión institucional que es normar, articular y promover la provisión de servicios de vivienda, construcción, agua potable, saneamiento y desarrollo urbano, y ejercer la rectoría de políticas nacionales relacionadas.

Pasamos por favor.

Como ejes priorizados del sector, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, está comprendido dentro de los objetivos 6 y 11, que se refieren a la disponibilidad de agua y saneamiento, y asimismo ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. **(12)** Teniendo como objetivos estratégicos del sector, mejorar la efectividad de la planificación territorial y urbana, incrementar el acceso a vivienda adecuada, incrementar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los ámbitos urbano y rural, así como garantizar edificaciones seguras, sostenibles y accesibles.

Antes de pasar a exponer el presupuesto del 2025, quisiera señora presidenta, hacer un poco de recuento de nuestras metas del diagnóstico del presupuesto 2023, nuestro actual presupuesto 2024 y las metas al 2025 que corresponde a vivienda.

La situación en el 2023 ha sido la siguiente: Se contaba aún con uno punto siete millones de personas que corresponden al 7.5 % de familias urbanas de los niveles socioeconómicos CD y E, con déficit habitacional cuantitativo.

La meta para el 2024, el presente ejercicio, es reducir este déficit al 7.1% y nuestra meta para el 2025 es del 6.6.

Asimismo, las familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E, con déficit habitacional cualitativo, representa el 16.4 % que en números absolutos estamos hablando de tres punto ocho millones de personas.

Para el presente ejercicio, nuestra meta es reducir al 15.7%, y para el 2025, el 14.9%.

Finalmente, las familias rurales expuestas a fenómenos de heladas y friaje constituyen aproximadamente 924 000 personas que representan el 83.8% de los habitantes de las zonas altoandinas.

Para el presente ejercicio estimamos reducir reducirnos al 80.1 % y para el 2025, al 79.9%.

respecto a las metas de agua potable y saneamiento, la situación en el 2023 ha sido la siguiente: La población sin acceso al agua potable llegó al tres punto un millón de personas, siendo en la zona urbana, uno punto ocho millones y en la zona rural, uno punto tres millones. Nuestra meta para el 2024 es reducir esta brecha al 5.2% y para el 2025 al 4.1%.

Respecto a la población sin acceso al saneamiento, la brecha actual es del 18.9% y para el ejercicio 2025 nuestro objetivo es reducir la misma a 17.9%.

Respecto a la población que consume agua con inadecuados niveles de cloro residual al año 2023 era de 64.2%, siendo en las zonas urbanas el 56.2% y mayoritariamente en la zona rural del 96.7%. Nuestro objetivo es reducir esta brecha sanitaria al 43.6% y para el ejercicio 2025 el 39.6%.

Respecto a la evaluación del Presupuesto Institucional de Apertura del sector por toda fuente de financiamiento, como podrán observar desde los últimos cinco años hemos venido con un presupuesto de apertura de tres mil trescientos veintisiete millones de soles, el cual ha ido ascendiendo hasta el presente ejercicio que contamos con un presupuesto de apertura de cuatro mil ochocientos veintidós millones de soles.

Teniendo como propuesta del Ejecutivo presentada al Congreso de la República, cuatro mil ochocientos veintitrés punto cinco millones de soles. Es decir, un presupuesto exactamente equivalente al presente presupuesto del 2024.

Respecto a la ejecución del presupuesto del sector por toda fuente de financiamiento, hemos querido hacer una comparación del ejercicio anterior, es decir, del 2023 con el ejercicio del 2024.

Se podrá apreciar en las columnas de la izquierda que el PIA del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el ejercicio 2023, ascendió a cuatro mil doscientos dos millones de soles. Teniendo un presupuesto modificado posteriormente de cuatro mil doscientos veintinueve punto seis. Teniendo un nivel de ejecución del 95.2%.

Para el presente ejercicio del 2024 iniciamos con un presupuesto de cuatro mil ochocientos veintidós millones como anteriormente

lo he manifestado, habiéndose modificado el presupuesto a cuatro mil seiscientos sesenta y seis millones teniendo esta presente gestión ministerial un objetivo de ejecución del 96.1%.

Acá, señora presidenta, a través suyo, precisar a la representación que la diferencia respecto del PIN sobre el PIA inicial, es básicamente los trescientos millones transferidos a los gobiernos locales comprendidos en los proyectos del anexo número seis de la Ley de Presupuesto del ejercicio 2024.

Asimismo, fuimos sujetos de una rebaja presupuestal por parte del Ministerio de Economía hace unos meses con motivo de incrementar la reserva de contingencia.

¿Cómo hemos venido ejecutando?, y ¿qué es lo que vamos a hacer este último trimestre?

Como podrán ver, en el mes de enero, tuvimos una ejecución al inicio del ejercicio de ciento catorce millones de soles, luego tuvimos un pico bastante alto que obedece a la transferencia de los bonos familiares habitacionales y los bonos del buen pagador que soportan los Programas de Vivienda Social, tanto Techo Propio como el Programa Mi Vivienda.

Posteriormente, hemos venido teniendo una ejecución bastante pareja, sin embargo, en el último trimestre, en el mes de septiembre hemos levantado 10 puntos porcentuales y la proyección para el cierre del ejercicio, es que debemos cumplir con una ejecución presupuestal a nivel de toda fuente de financiamiento del 96.1%.

¿Por favor, pueden continuar?

Sin embargo, es importante hablar sobre la ejecución del presupuesto de inversiones, lo cual ahora tocaremos.

Como podrán ver, en el ejercicio 2023, se inició con un PIA de dos mil ciento cuarenta y siete millones. Luego, fue modificado este PIA sustancialmente hasta reducirse a novecientos cincuenta y ocho punto nueve millones de soles, teniendo un nivel de ejecución al cierre del ejercicio 2023 del año pasado de ochocientos ochenta y tres punto seis millones, que representó una ejecución del 92.1%.

En este ejercicio tenemos un PIN de mil quinientos veinticuatro millones de soles, de los cual esperamos ejecutar mil cuatrocientos ochenta millones de soles, teniendo un nivel de ejecución relativo del 97.1%.

Como podrán ver, nuestro nivel de ejecución a nivel de inversiones se está incrementando sustancialmente en un monto de

aproximadamente seiscientos millones de soles respecto al ejercicio 2023.

El presupuesto del ejercicio 2024 lo pueden ver acá con mayor detalle a nivel de actividades, tenemos un monto de dos mil seiscientos cuarenta y siete millones de soles y a nivel de inversiones de mil seiscientos cuarenta y uno punto seis millones de soles, los cuales hacen ascender el presupuesto institucional del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento hasta cuatro mil doscientos ochenta y ocho millones de soles para el presente ejercicio, debiendo destacarse que a nivel de actividades, que si bien es cierto, a nivel de actividades tenemos un monto bastante sustancial, ahí están comprendidos los bonos familiares habitacionales que suman un millón de mil doscientos treinta y dos punto cinco millones de soles, y asimismo la construcción de las viviendas rurales denominadas actualmente [...?], por un monto de trescientos diecisiete millones de soles.

Pasamos, por favor.

Pero también a lo largo de todo este ejercicio presupuestal hemos hecho un gran esfuerzo por la reactivación de obras paralizadas.

Como podrán ver acá en nuestros programas de agua, saneamiento, ya sea rural, urbano o el Programa de Agua Segura Lima Callao, hemos destrabado 55 proyectos de inversión teniendo un presupuesto para el ejercicio 2024 de ochenta y siete punto cinco millones de soles. Pero lo más importante está hacia el lado derecho, estos proyectos que han sido destrabados van a significar un beneficio directo para ochocientos setenta y cuatro mil ciudadanos de nuestro país, básicamente en las regiones de Puno y Loreto.

Ahora pasamos, señora presidenta, básicamente hablar de nuestro presupuesto a nivel del sector del ejercicio 2025.

El presupuesto como antes lo he mencionado asciende a cuatro mil ochocientos veintitrés punto cinco millones de soles, de los cuales por actividad llegamos a un monto de dos mil novecientos veintiséis punto siete millones de soles, y por inversiones a un monto de mil ochocientos noventa y seis punto ocho millones de soles.

Resaltando que en el presupuesto de actividad, actualmente estamos comprendiendo la entrega de bonos familiares habitacionales por un monto de mil quinientos cincuenta y seis millones de soles que beneficiarían a cuarenta y ocho mil quinientas cuarenta familias.

Asimismo, para las viviendas rurales, hemos comprendido un presupuesto de trescientos setenta punto cinco millones de

soles, que estaríamos beneficiando a seis mil doscientos sesenta familias de las zonas altoandinas.

Cabe indicar acá que el presupuesto respecto al presupuesto del 2024 se ha incrementado en treinta millones de soles para lo que son las viviendas rurales, y para los bonos familiares habitacionales de los Programas de Vivienda Social, tenemos un incremento de trescientos millones de soles.

Pasamos, por favor.

Respecto al presupuesto sectorial por pliegos, como ustedes lo saben, el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento tiene como tal al propio ministerio, pero también tiene OPD, como son la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales SBN, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento OTAS, y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI.

Es así de que tenemos un PIA para el ministerio que representa el 89.3% ascendiente a cuatro mil trescientos seis millones de soles.

Para la Superintendencia de Bienes Nacionales tenemos un PIA de 48.1, % que representa el 1 %; para SENCICO ciento veinte millones de soles que representa el 2.5 % del presupuesto del sector; **(13)** para OTASS 153 millones, que representa el 3.2%; y para Cofopri, encargada básicamente de la titulación, tenemos un presupuesto de 195 millones, que representa el 4% del total del presupuesto del sector.

Si hablamos sectorialmente por fuentes de financiamiento tenemos al Ministerio de Vivienda que básicamente su fuente de financiamiento son recursos ordinarios por tres mil setecientos cuarenta y un millones de soles. Asimismo, SBN con 48.1. Y OTASS por 127 millones, Cofopri 121 millones; y como podrán observar, Sencico básicamente tiene un presupuesto a través de los recursos directamente recaudados, ya que ellos son una escuela que recauda sus recursos a través de las empresas inmobiliarias y contratistas que realizan aportes.

El Presupuesto Sectorial 2025, por genérica de gastos y pliegos está constituido básicamente por gasto de capital en 72.8%; y gasto corriente por el 27.2%, es decir, somos un ministerio que básicamente se maneja y que está direccionado al gasto de inversión que fomenta la mejora de la calidad de los servicios de agua y saneamiento y la vivienda social.

Respecto al Presupuesto Sectorial 2025 por programas presupuestales, el 83% del presupuesto es para los programas presupuestales y solamente el 17% está considerado en acciones

centrales y en Apnop. Como podremos observar, tenemos un presupuesto, un programa presupuestal de la siguiente manera:

Acceso a la población, a la propiedad predial formalizada, tenemos un presupuesto de cincuenta y tres punto cinco millones de soles en el Cofopri, para reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, tenemos un presupuesto de quinientos sesenta punto cuatro millones de soles, básicamente en el ministerio, en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, en el Programa Nacional de Saneamiento Rural, y en Sencico. El Programa Nacional de Saneamiento Urbano cuenta para el Ejercicio 2025 con mil doscientos ochenta punto seis millones de soles. El Programa de Sanamiento Rural, quinientos cinco millones de soles. El Programa Nuestras Ciudades, cuarenta y uno punto tres. Apoyo al Hábitat Rural, 19.3%, tres millones de soles. Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado, mil quinientos cuarenta y tres millones de soles, que básicamente son los bonos familiares habitacionales y los bonos del buen pagador.

A nivel de metas programadas en vivienda, como antes lo he mencionado, vamos a promover 48 500 viviendas sociales. Asimismo, a nivel de la Vivienda Rural Wasiymi, estamos promoviendo 6260 viviendas.

Señora presidenta, como pueden ver en la presentación...

Siguiente, por favor.

En el mapa, si fueran tan amables.

...okey, el presupuesto por departamentos está distribuido en 776 intervenciones que cuentan con un presupuesto de 1896 millones de soles. Sin embargo, como van a poder ver en sus carpetas, nosotros tenemos una cartera lista para inversión, para entrar a la etapa de ejecución de inversiones, presidenta, de 1403 intervenciones, ya sea en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Saneamiento Rural, o en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios. Y nuestra demanda real para cumplir con esta brecha es de 5701 millones de millones de soles. Como podrá ver, nuestro presupuesto está fijado para inversiones en 1896 y tenemos listo para trabajar conjuntamente con los gobiernos locales y los gobiernos regionales una demanda bastante mayor.

En ese sentido, señora presidenta, quisiera hacerle entrega en este acto copia del oficio que ha sido remitido al Ministerio de Economía, alcanzando nuestra mayor demanda y la relación de todos los proyectos que están en situación de conformidad, de calidad técnica, y que están aptos para entrar directamente a la fase de ejecución, lo cual le hago entrega.

Con esto culminamos por nuestra parte, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos señor ministro de Vivienda su presencia aquí en la sesión y vamos en ese momento a dar uso de la palabra a los congresistas que desean formular preguntas a nuestro ministro de Vivienda.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, así como tenemos preocupaciones en otros sectores y son preocupaciones por el desarrollo de nuestros pueblos y regiones, en esta oportunidad sí queremos felicitar al ministro de Vivienda, soy testigo presencial que tenemos problemas en la provincia de Espinar, región Cusco, puntualmente, y ahí si bien es también es cierto la mesa técnica la preside Energía y Minas, pero los funcionarios de vivienda y del PNSU han estado presentes. Entonces, las coordinaciones cuando existe esa apertura del señor ministro, que es el caso, del señor viceministro de Saneamiento, también, y de la directora del PNSU, se puede trabajar y no generar problemas en las regiones. Felicitarlo, señor ministro, creo en el poco tiempo que está usted en el cargo, se ve los resultados y también de su señor viceministro, estuvimos en Chinchero, en mesas de diálogo respecto al saneamiento básico, no hace mucho, la directora de PNSU, discúlpeme, presidenta, la introducción. Entonces, eso es positivo. Así como se hace, hablamos del aeropuerto y nos genera preocupación, pero estos problemas de saneamiento, sí, el sector Vivienda los está asumiendo. El activo y el pasivo de la anterior ministra de la señora Pérez de Cuellar.

Solamente por intermedio suyo, señora presidenta, manifestar lo siguiente, al señor ministro, que existe una mesa de diálogo en la provincia de Espinar, un convenio a ser firmado en los próximos días, una audiencia pública, la misma que se va a desarrollar el día, entiendo, sábado 5, la presencia del señor ministro, del señor viceministro y de PNSU va a ser importante también, por supuesto con las garantías del caso, porque este es un proyecto importante, que tiene que ver con el agua potable de la provincia de Espinar, señor ministro. Y también sobre el no descuidar, señor ministro, por favor, el tema del Chinchero, estamos en la etapa 3, en la etapa 4 del saneamiento básico, de la ejecución del expediente técnico de saldo de obra, la planta de tratamiento de aguas residuales que tiene conocimiento su viceministro y la señora directora de PNSU.

Y en tal sentido, señor ministro, que se pueda tomar las acciones del caso para que este 5, sería muy buena su presencia o la de su viceministro, se pueda garantizar este convenio con la provincia de Espinar para el tema del agua potable y que la EPS, señor ministro, se tiene que promover en la creación de una EPS

que se encargará de la administración del agua a cargo de la Municipalidad de Espinar y ya no depender de Canchis y Sicuani. Bueno, hay todo un procedimiento, ahí no es fácil. Pero ese tema también por intermedio suyo, señora presidenta.

Gracias, presidenta, y esas son las preguntas del caso.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz.

Tiene la palabra el congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Saludar a usted y por intermedio suyo, a los integrantes de esta comisión, como también al señor ministro de Vivienda y Construcción.

Evidentemente, en la información que nos da, lo hace con mediana claridad y evidentemente está al alcance y avizoramos un buen futuro con el Ministerio de Construcción y Vivienda.

Mi inquietud es la siguiente. En lo concerniente a inversiones en saneamiento urbano y rural ¿Qué acciones realizará en el sector para contribuir al cierre de brechas de agua y saneamiento para el Año Fiscal 2025?

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, tengo mucha expectativa en el nuevo ministro, realmente. El año pasado presidí la Comisión de Vivienda y Construcción y realmente la aprobación de un proyecto de ley encaminado a la privatización del agua potable de una manera sistemática no fue una experiencia muy, mejor dicho, fue una experiencia totalmente desagradable. Pero durante esta semana de representación estuve en el distrito de La Joya, en la región Arequipa, donde constaté que amplios sectores carecen de servicio de agua potable y saneamiento. En este sentido, el alcalde de La Joya ha presentado el Proyecto Creación del Servicio de Agua Potable Urbano y Creación del Servicio de Alcantarillado en la Asociación Granjeros Casa Huerta, Villa Esperanza, San José 2, Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa, con el CUI 2653286.

Este proyecto responde a las necesidades de la Asociación de Villa Esperanza, Cristo Rey, La Florida, Jesús Nazareno, Casa Huerta, Nuevo Amanecer, y el Centro Poblado San José, sin embargo, el proyecto aún está pendiente de financiamiento.

Señora presidenta, a través de su intermedio, solicito autorización para proyectar un video cortísimo.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

¿Secretario técnico tiene el video que va a transmitir la congresista Agüero? ¿Ha alcanzado?

Bueno, en tanto coordinan, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Segundo Quiroz, al señor congresista y colega Segundo Quiroz.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludar al ministro de Vivienda y a su equipo técnico.

Yo creo que cuando se quiere trabajar en bien del país siempre existe esa predisponibilidad de apertura, yo creo que también igual así como decimos en el refrán, en el argot criollo: "Al César lo que es del César". Y eso tengo que indicarle, señora presidenta, por su intermedio, al señor ministro, la predisponibilidad que tiene el señor ministro Durich, ministro de Vivienda y Construcción, yo creo que no me estoy equivocando, porque hace un momento escuché también al congresista Luis Aragón, felicitar por esa labor que viene realizando y esa predisponibilidad al frente de este complejo y delicado sector. Y en ese contexto, señor ministro, siga en esa, puedo indicar, característica que usted tiene de un trabajo de apertura, porque eso es lo que se necesita, el país necesita de autoridades que den apertura a espacios de diálogo con las autoridades, que haya un trabajo articulado, siempre hemos manifestado, el Ejecutivo y el Legislativo tienen que trabajar de la mano. **(14)** Si no hay ese trabajo articulado, yo creo que no vamos a construir la patria que tanto nosotros deseamos.

Cajamarca, por ejemplo, tiene, y como usted tiene conocimiento también, y creo que a nivel nacional se tiene conocimiento, primer lugar en pobreza. Sin embargo, lo que necesitamos es hacer un trabajo articulado para cerrar brechas en lo que respecta a la parte de agua, de saneamiento, entre otro tipo de aspectos. Yo creo que no solamente es un lirismo el día de hoy que podamos nosotros hablar, sino hechos concretos.

En ese contexto, señora presidenta, reitero, la participación suya en Cajamarca ha sido de mucha valía. Yo saludo también esa disponibilidad y predisponibilidad que usted tiene para realizar ese trabajo descentralizado en las regiones que más la necesitan,

pero que no solamente sean estas visitas para poder hablar, comentar, sino creo que tienen que aterrizar en hechos concretos.

En ese contexto, yo creo, señor ministro, por intermedio suyo, en el caso particular voy a hacer algunas preguntas respecto a algunas regiones que yo he visitado y del cual también en semana de representación nos han cuestionado, podemos indicar. Cuestionado porque siempre se habla de algunos proyectos, como por ejemplo proyectos que incluso en la legislatura anterior se aprobaron y; sin embargo, fueron revertidos y nuevamente no se solucionó ese gran problema que incluso se tuvo de conocimiento la población y esperó de beneplácito los proyectos para poder cerrar parte de las brechas que tanto necesita la población en agua, saneamiento.

En ese contexto, por ejemplo, en la región Piura, parte de la región norte, la macro norte, ha sufrido constantemente de diversos avatares, como por ejemplo los fenómenos climatológicos, primero el Yaku, luego El Niño, y esta población sufre todos los días, señor ministro, la falta de servicio de agua y saneamiento. Por cuanto voy a dar alguna pregunta, ¿cuándo se dará solución a este problema que afecta a nuestros hermanos piuranos?

De igual manera, en el caso de la región Cajamarca, la zona crítica de los servicios de agua y saneamiento. Por tanto, resulta urgente abordar la problemática de los desagües en la ciudad de Chiclayo, ¿cómo plantea, señor ministro, solucionar este problema?

En forma general podríamos indicar, señor ministro, ¿cuánto tiempo más tienen que esperar nuestros compatriotas para contar con agua potable?, ¿qué está haciendo su gestión para solucionar este problema?

Sabemos muy bien que las capitales de las provincias importantes del país tienen un déficit de cobertura de servicios básicos de agua y alcantarillado, la presión y la necesidad de la población crece, cada vez somos más habitantes y el servicio no llega o llega por horas. ¿Qué es lo que se está haciendo a través de su ministerio para solucionar esta gran problemática, señor ministro?

Esperamos y reiteramos, señor ministro, esa predisposición que usted tiene, enhorabuena, reiteramos también igual, la felicitación y que siga en esa característica, usted le está poniendo las ganas para poder encaminar y cerrar brechas en este sector que tanto lo desea.

Muchas gracias, señor ministro, por intermedio de usted, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quiroz.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, presidenta. Por su intermedio, saludar al señor ministro y también a los miembros de su equipo técnico.

Efectivamente, una de las cosas que nos preocupa a todos y a todas es tener un buen servicio de agua y saneamiento, para generar bienestar y seguridad en nuestra población hay que tener este servicio como prioridad. No me voy a cansar de repetir que una de las cosas que nosotros tenemos que tener claro es que el Legislativo no tiene capacidad económica, es el Ejecutivo el que tiene esa capacidad, y a partir de ello, empezar a generar las prioridades, esto con una voluntad política y con una voluntad a nivel del Ejecutivo.

Señora presidenta, hemos realizado una evaluación respecto al presupuesto del Sector Vivienda, y efectivamente yo entiendo que el ministro es nuevo y asume los activos y los pasivos del sector. Donde se nota que, en este año, justamente el 2024, al Ministerio de Vivienda y Construcción de Saneamiento se asignó un presupuesto institucional de apertura de más de dos mil trescientos millones de soles, pero han terminado con un presupuesto institucional modificado de mil seiscientos millones de soles, lo que significa que cerca de setecientos millones ha sido revertidos al tesoro público, aún más preocupantes es que hasta la fecha de esos mil seiscientos millones solo se han ejecutado el 50.5%. Esto evidencia una clara falla en la planificación a nivel de sector.

También, señora presidenta, podemos evaluar, por ejemplo, en el año 2023 observamos un patrón similar, recibieron el PIA de dos mil cien millones de soles y terminaron con un PIN de novecientos cincuenta y ocho millones de soles. Esto significa que más de mil cien millones no fueron bien planificados, y mientras tanto sabemos que hay más de 500 proyectos evaluados que no cuentan con los recursos necesarios y que efectivamente a las autoridades se les sigue diciendo que no hay recursos, y además también si hay recursos simplemente se van a otras actividades que de repente no es del mismo sector.

Acá el Ministerio de Economía y Finanzas también juega su propio rol, porque el sector no tiene dinero, pero tampoco el MEF tiene la disposición de poder generar esos recursos para que justamente se puedan saldar esas demandas que tiene la población. Asimismo, señora presidenta, me gustaría que el señor ministro explique ¿por qué se está solicitando un presupuesto alto y no se puede ejecutar como se tiene previsto en muchos de los casos como ya se ha explicado?

Además, he estado revisando la exposición que ha hecho el señor ministro y nos damos cuenta que efectivamente faltan recursos, pero; sin embargo, hay devolución de recursos. Y es allí donde justamente a mí me gustaría que en esta gestión nueva se pueda priorizar justamente los proyectos que ya están en etapa de calidad, hay muchos de ellos que efectivamente necesitan los recursos y cuando van ya justamente para la implementación, simplemente no hay los recursos necesarios como se quisieran.

Además, quiero aprovechar, el día de ayer estuvimos con el señor ministro y también con su equipo técnico. Habría que tener también cuidado con el personal, usted puede tener muy buena predisposición, incluso los viceministros, pero también es importante que a nivel del equipo técnico se pueda tener en cuenta algunas consideraciones respecto a su equipo que está a su costado principalmente.

Nosotros vamos representando a la región y no vamos con simples caprichos o simplemente porque a nosotros se nos ocurre, vamos con nuestras autoridades, y cuando vamos con nuestras autoridades vamos en representación de la región y además es una política nuestra, está dentro del protocolo. Nosotros tenemos que reunirnos con los ministros y viceministros y no es un capricho nuestro que nos puedan decir, bueno, el equipo técnico lo tiene que hacer; sí, lo tiene que hacer, y cuando alguien me dice a mí, que solamente es técnica y no es política.

Yo sí, de verdad, señor ministro, si yo fuese la ministra o ministro, simplemente yo no lo contrataría. ¿Por qué digo esto?, porque los técnicos dan forma a la parte política, y tienen prácticamente ver qué cosas y de qué manera, de manera técnica van a dar respuesta a esas aspiraciones políticas que ni siquiera son aspiraciones políticas, son demandas y necesidades de la población.

Entonces, ese es un tema que yo le pediría que también tenga en cuenta, porque eso también es la imagen de la institución y acá tiene que ver mucho con el tema presupuestario que se tiene que tener en cuenta también para que justamente se pueda hacer un trabajo transparente y relevante para su sector.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Aguinaga.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidenta. Saludar, por intermedio suyo, al señor ministro de Vivienda; y, sí, hacerle planteamientos concretos.

Le toca al señor ministro iniciar una actividad donde ya la población después de haber tenido un tránsito de simples propuestas benevolentes con grados de inacción, le va a tocar tener resultados de gestión, y le cito algunos casos, sobre todo en mi región.

Cuando hemos escuchado cerrar brechas. Efectivamente, toquemos el tema de la vivienda social del Fondo Familiar Habitacional, ¿qué acciones realizará el sector para el cierre de estas brechas respecto al acceso a la vivienda?, y precise, por favor, señor ministro, la distribución de los recursos asignados para ella.

Asimismo, ¿cuál es la situación de Epsel? Epsel en Lambayeque muchas veces ha cambiado gerencias y que probablemente la empresa más ineficiente que hemos visto, porque no tiene ningún resultado y le señalo el por qué, porque en grandes áreas urbanas de diferentes zonas de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, el agua potable escasamente las viviendas las reciben una a dos horas por día, que se contrapone a la inversión millonaria en agua, que no ha tenido resultados y que hemos visto que no pasa nada.

Pueblo Nuevo-Ferreñafe, vemos dos pozos que ya tienen 10 años ahí de contruidos con toda la maquinaria nueva, nunca han tenido resultados de agua, ¿ante quién responden estos señores? Lo mismo Villa Hermosa en Leonardo Ortiz, ahí estamos como monumento a la ineficiencia y al maltrato a un pueblo, la escasez de agua.

Vemos también, señor ministro, y aquí tengo el informe de la Contraloría, la visita del contralor a Chiclayo, dice: en el ámbito se inspeccionó el colector Bolognesi de Chiclayo, una avenida que debe haber estado en refacción probablemente más de un año y sigue por ahí en refacción que también está pues acompañado de la ineficiencia del gobierno municipal de Chiclayo.

Bueno, este colector contaba con un presupuesto de nueve millones cuatrocientos treinta y dos mil soles, la obra solo ha avanzado un 34%. Por eso es que le digo, todo el problema que causa de tránsito justamente por la inacción en concluir la obra, el avance es 34%, a pesar de que el plazo de entrega venció en mayo, y la Contraloría le ha emitido seis informes. ¿Qué acciones se han tomado?

De la misma manera, señor ministro, el colector de Leonardo Ortiz que justamente se trabajó como consecuencia del Fenómeno de El Niño desde año 98 hasta el día de hoy a pesar de que se ha declarado en emergencia por Epsel, no se hace nada. Este proyecto de rehabilitación de los colectores de José Leonardo Ortiz valorizado en dieciocho millones novecientos cuarenta y siete mil la obra ha seguido enfrentando retrasos, señalan que por la falta de respuesta de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante las solicitudes del contratista. A la fecha se han emitido 11

informes que revelan 20 situaciones adversas, y esto, ministro, es un clamor en esta población de Chiclayo.

Para concluir una pregunta sobre la gestión de los bienes estatales. Dentro de las políticas del sector relacionadas a la administración de los predios que son propiedad del Estado, ¿qué acciones va a implementar para el año 2025 como parte de su estrategia institucional, y a cuánto asciende el presupuesto que ha considerado para ello? A través suyo, señora presidenta.

Gracias, ministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista María Acuña.

Tiene la palabra el congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludar al ministro de Vivienda y al equipo que lo acompaña.

Quisiera referirme a los PTAR que se deben de construir o deben implementar en cada una de las poblaciones, en cada una de las ciudades, en particular en Huancavelica, la capital de esa región **(15)** al momento adolece, no tiene.

En ese contexto, el Ministerio de Vivienda a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano y la Municipal Provincial de Huancavelica (EMAPA), firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para la formulación y evaluación del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Creación de Servicio de Tratamientos de Aguas Residuales en la ciudad de Huancavelica". ¿Cuál es el estado situacional de este importante proyecto?, ¿qué acciones viene tomando al respecto su sector?

Por otro lado, también referirme a la sentencia emitida por la Sala civil de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, donde se ha ordenado a la Presidencia del Consejo de Ministros, emita la declaratoria de emergencia ambiental a la ciudad de Huancavelica, a Sacsamarca, mediante Resolución Ministerial 130-2024-MINAM se declaró la emergencia, entre otras [...] que podemos seguir [...]. ¿Qué medidas ha tomado su sector para asegurar la calidad del agua potable suministrada en la población de Huancavelica?

Igualmente, ¿qué acciones se han tomado para remediar las casas de adobe de la zona de Sacsamarca, que según indica la población están cubiertas de mercurio? Por otro lado, las siete provincias de la región vienen padeciendo de la provisión de agua potable

y saneamiento, en algunas ciudades se viene racionalizando el uso del agua potable.

Asimismo, la ciudad de Pampas desde el año 2012 no se liquida el proyecto con CIU: 2145195, el cual imposibilita la intervención a la municipalidad provincial para la ejecución de un proyecto de agua potable. Señor ministro, ¿qué acciones viene realizando para realizar el expediente de saldo de obra de este proyecto? Asimismo, manifestarles ¿qué estrategias se están implementando para garantizar que las comunidades más vulnerables de difícil acceso en Huancavilca tengan acceso al agua potable y servicios de saneamiento?

Igualmente, estimado ministro, quisiera ver que la población, sobre todo la zona rural, no tiene ese acceso, no tiene esa atención del Estado, agua, desagüe y las ciudades un poco más amplias el tratamiento de los residuos sólidos. Por lo menos una política general de poder implementar el plan, unas plantas de tratamiento de los residuos sólidos, de aguas residuales en las ciudades, ¿tenemos o no tenemos, o qué podemos hacer? Algunas de las interrogantes que formulo, señor ministro, a través de la Presidencia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista José Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta, colegas, ministro.

El ministro hoy ya cumple un mes de gestión, es ingeniero químico, su profesión quizás no es afín a la cartera; sin embargo, tiene experiencia porque ha sido gerente de planificación y presupuesto en la municipalidad de Surco, secretario general y director de administración del Ministerio de Vivienda, ha trabajado en el congreso. O sea, no es una persona advenediza, conoce y por lo mismo, lo que preocupa es que, a través suyo, presidenta, hay proyectos de inversión de Vivienda que tienen nueve, 10 años, 12 años y que a la fecha lamentablemente el presupuesto que se ha asignado para este año 2024 tiene una ejecución presupuestal completamente deficitaria.

Y eso es lo que le hemos dicho a los ministros, oiga, sus equipos dejan mucho que desear, porque lo primero que tengo que hacer yo cuando asumo una gestión es ver qué es lo que está pendiente, cuál es el pasivo que estoy heredando.

En ese sentido, a través suyo, presidenta, solamente voy a tomar tres casos. En Lambayeque, por ejemplo, la tierra de acá del congresista y amigo Aguinaga, la instalación de los servicios de

viabilidad urbana para la nueva ciudad de Olmos por quince millones y medio y se ha ejecutado el 3.1% este año. Igualmente, en Lambayeque, instalación del servicio de agua potable, alcantarillado, sanitario en la nueva ciudad de Olmos, cinco millones seiscientos mil soles, 7.8%, nueve años para que se ejecute.

En Piura, instalación, mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento de 103 caseríos, distrito de Huarmaca, Huancabamba, que está desde el año 2014 por cinco millones y medio, 12%. Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable e instalación de disposición sanitaria de excretas en el Centro Poblado Kuviriani, Pichanaki, Chanchamayo, Junín, 10 años, tres millones ochocientos mil soles, 0.1% de ejecución este año, 0.1.

Esta información, ministro, por acuerdo de la Comisión de Presupuesto y el aval de la presidenta va a ser remitido para que usted a sus funcionarios que manejan el área de planificación, presupuesto, inversiones, obras públicas, no solamente informe, sino diga en qué momento esto se va a corregir. En Callao, por ejemplo, ayer han venido dirigentes del Callao, tiene obras por cerca de 96 millones de soles para este año, ampliación de los n servicio de agua potable y alcantarillado en Ventanilla, sobre todo en Ventanilla y en la provincia del Callao, y su ejecución presupuestaria está en 10.9%. O sea, por favor.

Uno de los casos más preocupantes es que existen 65 proyectos de inversión cuya ejecución presupuestal es de 5.7% para abajo, y de esos 31 están en ejecución cero. Como cada colega habla de su región, bueno yo voy a hablar también de la mía, en este caso de Lima. Hay un proyecto que viene desde el año 2018, construcción de nueve reservorios de agua en las partes altas de Huaycán y que hasta la fecha no se concretiza, y lo peor, de seis informes, ya estaba en el quinto, faltaba el sexto, faltaba poquito y se ha caído, y el contrato con el proveedor se va a resolver ¿por qué?, porque ya llegó al monto máximo de penalidad por concepto de mora.

O sea, ¿el ministerio a quién está contratando?, ¿a qué amigo proveedor o a qué empresa proveedora contrata?, debe ser a advenedizos que al final demuestran que no son profesionales, y esta obra lamentablemente que tiene años nuevamente va a comenzar de cero, porque desgraciadamente las penalidades que se le ha aplicado a esta empresa supera el tope y por eso es que se va a resolver el contrato.

Eso sí, me voy a tomar la libertad, a través suyo, presidenta, de enviarle por escrito, porque es una obra que le corresponde a Sedapal, pero Sedapal no es una isla, no es autónomo, y en todo caso el Sector Vivienda tiene que definitivamente corregir

y exigir que los funcionarios de Sedapal, así como Vivienda sean más que deficientes. Sectores como Educación, Salud, Vivienda, Transporte, Interior hoy en día en el país, son sectores donde el retraso, la negligencia, la desidia y la dejadez no se puede permitir.

La gestión pública no se viene a aprender, la gestión pública se viene a aplicar conocimientos de experiencia. Usted la tiene, ministro, definitivamente disculpe la franqueza, pero él que habla tiene ciertos años en la gestión pública y siempre a la gente se le dice, la gestión pública se tiene que trabajar como sector privado, a todo el mundo se le evalúa todos los días y se mide por resultados, así de sencillo y así de simple.

Con cargo a enviarle esta documentación y quizás, presidenta, a través suyo una reunión ya más técnica en otro momento con la Comisión de Presupuesto estaremos alcanzando la documentación a más tarde del día de mañana para que usted, por favor, disponga los correctivos necesarios.

Gracias, presidenta; gracias, ministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza, y luego el congresista Carlos Alva.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidenta, muy buenos días. Por su intermedio, saludo al ministro de Vivienda, a los colegas congresistas presentes.

Efectivamente, el Perú tiene muchos problemas para cerrar brechas de agua y saneamiento, pero también hay otro problema grande que tenemos que atacar, ministro, sé que usted es nuevo en el sector, tenemos las obras paralizadas. Eso es un flagelo que ataca al Perú, y especialmente, bueno, sabemos que todo expediente que nace mal, es una obra que se va a paralizar.

En la provincia de Jaén y San Ignacio tenemos obras paralizadas de más de dos años que se están perdiendo, que es el CUI: 2196734 de la localidad de Corazón de Jesús que ya rescindieron el contrato hace un año. El Proyecto 2196729 de la localidad La Virginia que se ha quedado también en ejecución un 60% ¿cuánta plata pierde el Perú, el país en estas obras paralizadas?, porque lo que ya se ejecutó y por el tiempo que ha pasado, pues ya se deterioró.

Entonces, ministro, yo creo que ahí usted, que está en el sector, tiene que poner mano dura en esto, porque eso lo está ejecutando el sector, no son los alcaldes, sino el sector lo ha ejecutado. Entonces, ¿las empresas que ganaron no tenían solvencia económica, o qué pasó, o el expediente técnico estuvo mal?,

bueno, eso es una forma ya de la Contraloría de hacer la investigación.

Pero, lo que sí le pediría, ministro, es que, por favor, se reactive esto lo más pronto posible. Y otra cosa también le voy a solicitar, ministro, que cuando se prioricen los proyectos de agua y saneamiento se priorice a las municipalidades más alejadas del país.

En mi región Cajamarca tenemos localidades que no han sido beneficiadas, que ya se les vence sus expedientes técnicos, yo no sé otras municipalidades tienen ese privilegio que todos los años le dan dos, tres proyectos, mientras a estos alcaldes que son de los lugares más alejados, un poco más les falta llorar. Tenemos la localidad de Huasmín, Cocabamba, Condebamba, Colasay, Chontalí, Ichocán, José Sabogal, Contumazá, Bellavista, Lajas, Cortegana, y así le puedo mencionar muchos proyectos, ministros, que los alcaldes vienen todos los meses detrás de esos proyectos que ya están viables y que no encuentran eco en el Ministerio de Vivienda.

Eso le pediría, ministro, por favor, que se priorice a esas municipalidades que no han sido atendidos en el transcurso desde el año que inició su gestión hasta la fecha, para que ellos puedan también cerrar sus brechas, porque es una necesidad grande cerrar las brechas de agua y saneamiento.

Gracias, ministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, presidenta, señores congresistas, señor ministro, los viceministros.

Uno de los más grandes problemas nacionales es la falta de servicio de agua potable y alcantarillado, en muchos sectores de la población de todo el país falta agua y saneamiento. Y el otro grave problema, que es muy cercano a este, es el sistema de drenaje pluvial en las ciudades, y es un tema muy importante para todo el país.

Un tema muy relacionado a estos problemas es la precaria situación en las empresas prestadoras de servicios a nivel nacional. El caso de Lambayeque, de Piura, de Tumbes, el tema de las EPS, señor ministro.

Con referencia a mi región, desde que yo asumí ser congresista he venido luchando para que Epsel tenga que mejorar. Ahí le

consta al viceministro que hemos venido trabajando con lo referente a Epsel, señor ministro.

Al respecto, la intervención **(16)** de OTASS y el RAC, lamentablemente después de muchos años no ha dado resultados. En esa línea, quisiera preguntarle ¿cuál será su política de gestión frente a las EPS a nivel nacional?

La solución a la carencia de infraestructura que el mismo Ministerio de Vivienda ha promovido en los proyectos de grandes ciudades, mi región Lambayeque después de tanta lucha hemos sido incluidos en estos proyectos de grandes ciudades. Y ahí quisiera preguntarle a usted, ¿cuál sería la programación de este proyecto?, ¿cuál es el presupuesto para para el 2025 para que se ejecute este gran proyecto tan anhelado para la región Lambayeque?

Hay muchos problemas de obras paralizadas, señor ministro. Tenemos problemas en el distrito de San José, tenemos el tema del arsénico en todos los distritos de Lambayeque. Señor ministro, la próxima semana estaré pidiendo una reunión para que usted se ponga en autos todos estos temas de la región Lambayeque, pero hoy sí me gustaría saber ¿cuál sería lo programado del proyecto de grandes ciudades de Chiclayo y la ejecución de este proyecto?

Epsel es un tema que, yo desde que he sido congresista, señor ministro, hemos venido luchando por la mejora para que llegue el agua a todos los sectores, y hasta ahora no vemos solución. El reparto de agua que hemos venido con los dirigentes de los asentamientos humanos de todo Lima y de los diferentes distritos del país, quisiera hacer el pedido que se considere y que se continúe este reparto de agua en todos los sectores donde ahora tenemos la inversión de infraestructura.

Gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta. Un saludo al señor ministro.

Bueno, soy congresista de la región La Libertad, señor ministro, y usted lo conoce muy bien. Ahí tenemos una problemática muy grande, estábamos, por ejemplo, solicitando al MEF autorizar el Pliego 037 para realizar la modificación de la propuesta en la Junta Ordinaria por 14 millones para financiar las contrapartidas del Programa de Reducción de Pérdidas de Agua II. Estas son establecidas por unos contratos suscritos a un banco

alemán. Es importante esto, porque vamos a mejorar en algo la atención de ese ALIP en la ciudad de La Libertad.

Pero, también, señor, hay un proyecto muy grande de los nueve distritos, es importante eso, que nos apoye en los próximos años, señor ministro, porque nos va a solucionar la carísima agua que usted conoce, Alto Trujillo, El Porvenir; y, en ese sentido, hay que tomar en mente eso.

Hemos venido trabajando en reuniones con todos los organismos competentes y es ahí donde queremos que se trabaje de una forma orientada. Es importante eso, yo felicito por la gestión, asimismo la eficiencia que ha tenido en el distrito de Ventanilla en la firma de contratos que venía ese pueblo solicitando, porque esos tipos de proyectos son parecidos a los que queremos en La Libertad, ¿me dejó entender?

Entonces, así como eso, hay un artículo 24, por ejemplo, de crédito suplementario, se creó el FIAS, que significa el Fondo de Inversión Agua Segura por 250 millones de dólares para este año. Por ejemplo, hay un CUI de un pueblo muy alejado, el 2625538, ¿qué significa eso?, así como esto ha ingresado muchos a un concurso para este fondo de FIAS, y hasta la fecha no tenemos información de dicho proyecto que se encuentra apto solo para financiamiento. ¿Cuándo se realizará este concurso?, esa es la pregunta.

Y siguiendo con nuestros temas, es importante impulsar también en mi región de este su ministerio hacia los municipios que todos deben tener sus PTAR, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, porque nuestro río Moche, que es un río que ha sido contaminado por la minería, pero también es contaminado por la no existencia de los PTAR en los 10 distritos que desfogan sus aguas residuales en nuestro río Moche.

Eso también necesitamos, necesitamos el apoyo de ustedes, de su ministerio, que empecemos a trabajar en la reducción de las contaminaciones de los ríos en nuestra región, porque eso traería como consecuencia mejoras en la salud y mejoras en inversiones que sean justas, ya no muchos hospitales, porque siempre decimos las grandes enfermedades nacen por no tomar un agua buena. Y lo que siempre decimos es, vale gastar un dólar en prevención que 100 dólares en curación, señor ministro.

En ese sentido, es importante su gestión, y que usted en esta nueva ley oriente a que el dinero se vaya y sea óptimo para la realidad de nuestra población.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Edith Julón.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

Saludar la presencia del señor ministro y de todo su equipo técnico, quien lo acompaña. Saludamos también a los colegas congresistas.

Señor ministro, su sector cumple un rol muy importante al articular y promover la provisión de servicios en vivienda a nivel nacional, por lo que debo manifestar que he recibido algunos pedidos de autoridades locales de mi región Cajamarca, como es el caso del distrito de Choropampa en Chota, quienes solicitan ser priorizados en el Programa Nacional de Vivienda Rural a fin de tener acceso a viviendas dignas en zonas rurales.

En ese sentido, señor ministro, ¿qué acciones viene realizando su sector para impulsar el crecimiento en el acceso a viviendas sociales en zonas rurales del país y a cuánto asciende el presupuesto destinado para tal fin? Señor ministro, también solicitarle la priorización de los diferentes proyectos que tienen los alcaldes distritales, provinciales de mi región Cajamarca, expedientes ya en calidad y que ya están muy prontos a desactualizarse.

Señor ministro, le solicito la atención a la región Cajamarca, y a la vez saludarle y agradecerle por el acompañamiento que viene realizando su sector hacia nuestras autoridades para que ellos puedan realizar las diferentes gestiones que vienen desde tan lejos y con toda la amabilidad que usted nos ha recibido en varias oportunidades, el viceministro y todo su equipo técnico. Saludo el gran trabajo que el Ministerio de Vivienda viene trabajando a puertas abiertas con todas nuestras autoridades, quienes desde tan lejos nos visitan.

Muchísimas gracias, señor ministro, y agradecer también a nuestra presidenta de la Comisión de Presupuesto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Julón.

Consideramos la asistencia del congresista César Revilla.

Quisiera hacer una intervención sobre el tema, ¿qué medidas se están considerando para acelerar las fases de la ejecución del proyecto PTAR II de Chimbote?, esto para permitir que la población pueda beneficiarse más rápidamente con la ejecución de ese proyecto. Además de ello, ¿qué acciones está tomando el ministerio para resolver los problemas de saneamiento de predios en el Megaproyecto Grandes Ciudades, y así poder agilizar también su ejecución?

Quería, además, preguntarle, señor ministro, si en el presupuesto 2025 se ha contemplado alguna partida para la adquisición de hidrojets. Esto considerando que no solamente creo que es una problemática de la región Áncash, sino de todas las regiones del Perú, sobre las invasiones que ya han sido predios titulados, pero que aún no se cuenta con saneamiento básico y se requieren estos hidrojets para que puedan darle una mejora en la calidad de vida a los ciudadanos.

Y otra pregunta sobre los programas de mejoramiento de vivienda, con la suscripción de convenios específicos bajo la modalidad del Bono Canon para la construcción de viviendas por zonificación y la construcción de nuevas viviendas con el fin de lograr el acceso a la vivienda propia en sectores vulnerables bajo la modificación de la Ley del Canon, ¿cuál es el procedimiento que se tiene que implementar o qué tienen que hacer los gobiernos regionales y locales para acceder a ese subsidio por parte del gobierno o del Ejecutivo?

Sobre ese mismo punto, la Municipalidad Distrital de San Marcos de la región Ancash ha presentado un pedido de suscripción de convenio y quisiera saber de repente a través de sus técnicos, ¿cuál es el estado situacional? Esas serían las preguntas formuladas por todos los colegas congresistas, señor ministro, le dejamos en el uso de la palabra para que usted pueda responder y si lo cree conveniente, sus viceministros pueden acompañarlo también en la mesa.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Presidenta, disculpe, mi video ya está listo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Agüero, tiene la palabra.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Sí, solamente pedirle permiso para pasar el video. Sí, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Ok, vamos a transmitir un video a petición de la congresista María Agüero.

—Se reproduce video

La señora .— *Así como ustedes lo verán, somos mar humano aquí en Villa Esperanza que tenemos muchas necesidades, y dentro de lo principal y vital para la vida es el agua, la necesidad que tiene el pueblo.*

Entonces, estas tierras que han sido desérticas están como están, pero esperando para mejorar nuestras vidas necesitamos el agua.

La señora .— *Señoras congresistas de la Comisión de Presupuesto, mi nombre es Deysi [...?], del Institución Educativa*

Privada "J.N. Andrews ubicado aquí en Villa Esperanza", en el distrito La Joya.

Justamente, quiero hacer este mensaje, un llamado a ustedes para que puedan apoyar a esta asociación, por motivos de que nosotros no tenemos agua y necesitamos, solicitamos a ustedes, solicitamos su apoyo para que nosotros podamos seguir justamente aquí con nuestro colegio. La asociación necesita también de ustedes, requerimos y solicitamos su apoyo.

-Fin del vídeo.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).- Gracias.

Solamente voy a terminar con mi pregunta, más que pregunta, solicitarle al ministro de Vivienda incorpore el financiamiento del proyecto de inversión con CUI 2653286 a la Ley de Presupuesto del año 25. Precisar que el proyecto cuenta con expediente técnico aprobado por el sector que usted dignamente ahora dirige.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, señor ministro, para que pueda dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whitembury Talledo.- Gracias, congresista. Saludar nuevamente a la representación, y vamos a dar respuesta a la mayoría de las preguntas que han formulado los señores congresistas.

Respecto a las preguntas y los comentarios del congresista Aragón, los cuales les agradecemos y los tomamos de la mejor manera. Efectivamente, nosotros estamos de manera muy intensa en la mesa de diálogo de Espinar, el sábado es 5, efectivamente, nosotros vamos a apersonarnos para la firma del convenio del expediente técnico.

Asimismo, hemos tenido reuniones continuas con la alcaldesa de Espinar y nos hizo llegar su inquietud respecto a la creación de una EPS. Al respecto, el Ministerio de Vivienda ya viene asesorando a la municipalidad de Espinar para la creación de la EPS, con la cual está conforme.

Respecto al proyecto de Chinchero, se está cumpliendo con el cronograma, como usted sabe, congresista, nosotros viajamos cada 15 días a Chinchero para hacer un seguimiento continuo del proyecto. El día de mañana viajará la responsable de la Subunidad de Estudios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano para informar los avances del proyecto en el mismo Chinchero. (17)

Respecto a la consulta del congresista Quiroz sobre la inversión en el saneamiento rural y urbano, y qué acciones estamos realizando para el cierre de brechas. El nivel de inversión para el ejercicio 2025 asciende a mil novecientos millones de soles tanto en el saneamiento urbano y rural, y asimismo en el Programa Mejoramiento Integral de Barrios, de los cuales mil quinientos millones de soles corresponde a agua y saneamiento.

Lo cierto es que esta cifra nos queda bastante corta, presidenta. Como lo he manifestado, nosotros tenemos un banco de proyectos que están en posición de inversión; es decir, entrar a las licitaciones para ejecución de obra de aproximadamente cinco mil millones de soles.

Esa es nuestra realidad; es decir, nuestros técnicos en este ejercicio han acompañado de manera muy intensa a todos los gobiernos locales para que estos puedan obtener su admisibilidad y la calidad técnica aprobatoria, requisito para entrar a las transferencias a los gobiernos locales.

Respecto a la consulta y la inquietud de nuestra congresista Agüero sobre el Proyecto de La Joya. Informarle que el CUI: 2653286 de la Municipalidad Distrital de La Joya, hemos hecho una visita a La Joya hace aproximadamente cinco días y hemos coordinado con las autoridades para que ingrese el proyecto a la plataforma de proyectos del ministerio, porque no está registrado al Preset, para nosotros darle todo el soporte técnico. Una vez que se ingrese, nuestros técnicos van a viajar y también en línea van a dar el soporte técnico, para esto se ha coordinado ya con el alcalde de La Joya.

Respecto a la inquietud del congresista y la consulta del congresista Quiroz respecto a la inversión que tiene el sector en Cajamarca. La verdad, presidenta, es que en el presupuesto del 2025 el número de inversiones que han sido consideradas para Cajamarca por parte de nuestro Ministerio de Economía ha sido cero; sin embargo, nosotros en nuestro banco de proyectos... Efectivamente, Cajamarca es una región que tiene el 70% de población rural y solamente el 30% de población urbana.

Se han realizado megaproyectos para las capitales de provincias; sin embargo, el mundo rural, que es el 70% de Cajamarca, lamentablemente no está siendo atendido. Nosotros, vuelvo a reiterar, tenemos 40 proyectos, de los cuales la mayoría son para saneamiento rural. Entonces, nosotros ahí de la mano con el Congreso de la República para poder conseguir un presupuesto que nos permita atender esta demanda.

Respecto a lo manifestado por nuestra congresista Karol Paredes, primero quiero hacer una precisión. En el presente ejercicio efectivamente ha habido una reducción del presupuesto de 600 millones, pero de los cuales 300 corresponden a transferencias

ejecutadas desde el Ministerio de Vivienda a los gobiernos locales que estaban comprendidos los proyectos en el anexo 6 de la Ley de Presupuesto del año 2024.

Y ahí hacer una precisión, también un comentario respecto al presupuesto del 2025, esa franja de los 300 millones o 400 millones no han sido colocados en el ministerio, sino entiendo que van a ser vistos directamente por el Ministerio de Economía. Es decir, que la posición de nuestro Ministerio de Economía es que las transferencias serían realizadas directamente por ellos y no a través del sector.

Asimismo, hemos escuchado a la congresista Karol Paredes y a otros señores congresistas manifestar su preocupación por las obras paralizadas. Como hemos expuesto, nosotros desde la gestión anterior en el Ministerio de Vivienda se inició un programa de destrabe de proyectos, actualmente nosotros hemos destrabado megaproyectos. Informarle a la representación que esta semana, por ejemplo, hemos logrado firmar el contrato de agua y saneamiento para Ventanilla, Callao, por más de 900 millones de soles.

Asimismo, hemos podido lograr adjudicar y que está adjudicación de buena pro quede consentida para los megaproyectos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Curumuy que abastecerá a toda la ciudad provincial de Piura, y también la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Sullana, megaproyectos que estamos hablando de 300 y 400 millones de soles. Sin embargo, como vuelvo a reiterar, estos son proyectos que van a beneficiar básicamente a las capitales de provincia.

Nuestra preocupación es expresarla en esta comisión, señora presidenta, a través suyo, a todos los congresistas compartir nuestra preocupación sobre los proyectos de saneamiento rural que no están comprendidos mayoritariamente en el presupuesto del 2025 para nuestro sector.

Respecto a la consulta del congresista Aguinaga sobre el Bono Familiar Habitacional. Para el año 2025, como lo he manifestado, tenemos un monto de aproximadamente mil quinientos millones de soles, ya sea para la vivienda social denominada Techo Propio en sitio propio o la vivienda social denominada Vivienda Nueva.

Acá hemos incrementado nuestro presupuesto en aproximadamente 300 millones de soles. Pero, asimismo, tenemos un presupuesto también superior para la implementación de las denominadas Casitas Calientes del Programa Wasiymi. Ahí informarles, ustedes siempre nos han expresado al sector la preocupación de que estas viviendas, si bien es cierto cumplen con estándares de calidad, pero venían siendo muy pequeñas.

Informarles que actualmente las Casitas Calientes, que inicialmente se iniciaron con 25 metros cuadrados, ahora vamos a estar en este ejercicio 2025 entre 45 y 48 metros cuadrados, lo que va a dar un mayor nivel de dignidad a todos nuestros ciudadanos de las zonas altoandinas. También nos consultó el congresista sobre el presupuesto para lo que significa la administración de los predios de propiedad del Estado.

El presupuesto de la Superintendencia de Bienes Nacionales para el ejercicio 2025 asciende a 4108.1 millones de soles, debiendo resaltar que estamos planificando la recuperación de 78 predios del Estado para frenar las invasiones y tráfico ilícito de terrenos estatales.

Congresista Arriola, sobre su primera pregunta de la ciudad de Olmos. Efectivamente, en el presente ejercicio, hemos tenido una muy baja ejecución, pero es básicamente porque la ciudad de Olmos, en sus dos componentes, ya están concluidos. Uno ha llegado a un nivel de ejecución del 99.5% y el otro está en un nivel de ejecución del 96%. Efectivamente, la ciudad de Olmos está concluida, y ayer hemos tenido la visita del alcalde de Olmos, nosotros estamos viajando a Olmos para presentar este proyecto, porque se tiene una cantidad muy apreciable de macrolotes que van a ser puestos en valor para que se constituya realmente la nueva ciudad de Olmos.

Ese presupuesto que fue considerado es un presupuesto bastante bajo; y, como usted bien dice, congresista Arreola, no ha habido ejecución porque ya no había necesidad de ejecutarlo.

Respecto a los proyectos paralizados, ya anteriormente lo he dicho, tenemos una división de destrabe de proyectos. Efectivamente, hay proyectos, como usted bien lo ha indicado, desde el año 2014. Todos esos proyectos que usted ha leído son proyectos que están paralizados, por eso es que no tienen ejecución, y nosotros encantados de recibir su información para poder tomar cartas en el asunto.

Respecto al proyecto de Huaycán, hemos tenido una reunión con los dirigentes y se ha solicitado al PASLC, un programa del Ministerio de Vivienda, y a Sedapal, que en conjunto resuelvan los temas pendientes que se ha pedido, entreguen la respuesta hasta el 14 de este mes.

Hemos tomado nota respecto a los CUI que nos ha informado la congresista Monteza, vamos a hacer la evaluación también, son obras paralizadas, pero por el nivel de inversión y por la relevancia ameritan una inmediata atención por parte del ministerio, y que no dude que lo vamos a hacer. Es decir, nosotros en un plazo máximo de 10 días, nos vamos a apersonar a la zona para con nuestros funcionarios e ingenieros analizar los saldos de obra que nos permitan reiniciar dichos proyectos.

También nos mencionó la congresista Monteza sobre la priorización de los proyectos. En ese sentido, señora congresista, como fue nuestra promesa desde el primer día, nosotros íbamos a levantar información, y lo hemos cumplido, para poder entregar al Congreso de la República de manera transparente cuál es nuestra cartera de proyectos. Lo que le hemos entregado el día de hoy al Congreso de la República es el 100% de la cartera de proyectos del Ministerio de Vivienda tanto de saneamiento rural, saneamiento urbano y del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios para que ustedes tengan pleno conocimiento de nuestra base de datos.

Respecto a los comentarios de nuestra congresista María Acuña sobre cuál será la política de gestión frente a las EPS. Efectivamente, las EPS, hay algunas que están dentro del régimen de administración transitoria dentro de la OTASS que pertenece al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

A través de la OTASS, nosotros hacemos denodados esfuerzos para poder reflotar estas empresas. El caso muy gravitante es el de Epsel, efectivamente, que ha salido en distintos medios de comunicación, no solamente este año, sino el año pasado también, en los fenómenos de El Niño, se han podido ver las imágenes de obras abandonadas.

Informar, señora presidenta, que en Epsel estamos en pleno proceso de mejoramiento de la **(18)** organización.

Se han hecho concursos para poder realizar contrataciones adecuadas de personal y en ese mismo esfuerzo vamos a continuar.

Respecto al Proyecto de "Grandes Ciudades" Chiclayo, este cuenta con un monto de mil ciento treinta millones de soles. Está en convocatoria el expediente técnico, y la buena pro está estimada para este 18 de octubre, y el inicio de la obra para enero del año 2025.

Respecto a lo manifestado por nuestro congresista Alva, efectivamente comparto totalmente su preocupación respecto a los programas de reducción de agua. Todos sabemos que a nivel mundial estamos iniciando y atravesando por un estrés hídrico. En ese sentido, tenemos que mejorar nuestros sistemas. Y esta medida de reducción de pérdida de agua es muy efectiva.

En ese sentido, nosotros, como Ministerio de Vivienda hemos tenido ya en esta gestión reuniones con funcionarios del Banco Mundial para que puedan apoyarnos, y próximamente vamos a tener reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas para crear un fondo revolvante que permita a las empresas prestadoras de servicios mejorar sus sistemas, que precisamente con la reducción de agua vamos a tener mucho mejor desempeño.

Tenemos, usted lo sabe, congresista, empresas que tienen agua no facturada a niveles de 80%.

Imaginémonos, producimos de cada 100 metros cúbicos que producen las empresas prestadoras, hay empresas que 80 metros cúbicos no son facturados. Entonces, este programa es fundamental, esta gestión lo va a impulsar, no les quepa duda.

Asimismo, también hablamos de los drenajes, ¿a dónde drenan nuestros sistemas de alcantarillado? Lo cierto es que también nuestras plantas de tratamiento, se habla de construir más plantas de tratamiento, pero la pregunta es, ¿cómo están nuestras plantas de tratamiento actualmente? El gran porcentaje de nuestras plantas de tratamiento, y esto ha sido monitoreado por Sunass, adecuadamente, funcionan como cajas de paso, es decir, el tratamiento es mínimo. ¿Y por qué? Porque las empresas prestadoras no tienen los recursos necesarios para hacer el mantenimiento de sus lagunas y las lagunas están colmatadas.

Entonces, luego siempre decimos hay que hacer más plantas, más plantas, pero, así como hay que hacer más plantas de tratamiento, también hay que darle mantenimiento a las plantas actuales.

Y, en ese sentido, también vamos a crear un fondo revolvente, un fondo concursable para las empresas prestadoras de servicio para que puedan realizar sus mantenimientos.

Finalmente, estimado congresista, lo invito con todo el conjunto de los alcaldes, de los nueve alcaldes de este proyecto que es un símil del proyecto que hemos ido a poner la primera piedra en Otuzco, donde está la virgen de Guadalupe, o la virgen de la Puerta, perdón. Que ha beneficiado a seis caseríos de extrema pobreza.

Entonces, lo invito, congresista, para que puedan ir con los señores alcaldes a nuestras oficinas para poder darle viabilidad al proyecto.

Finalmente, también nos comentó sobre el FIAS, efectivamente, nosotros tenemos un fondo que lo estamos terminando de cerrar, legalmente. De Constituir legalmente, de tal manera que nos va permitir podernos apalancar financieramente también para el ejercicio 2025.

No solamente con el presupuesto de apertura, sino también con el el FIAS.

La congresista Julón, también nos manifestó sobre cuál es el presupuesto para la vivienda social ya anteriormente lo he indicado, tanto para los bonos familiares habitacionales como para el monto del presupuesto de nuestro Programa Huaysimi.

Y, ¿qué estamos haciendo para cerrar la brecha?

Lo que nosotros en esta gestión tanto para cerrar la brecha de agua, saneamiento, y de vivienda social, como ustedes bien lo han dicho, tenemos una política de puertas abiertas, y de constituirnos personalmente nuestros funcionarios a los lugares más recónditos de nuestro país para poder tomar información directa, conjuntamente con los señores congresistas, con los señores alcaldes, y con los funcionarios locales, ¿de cuál es la realidad?

Porque mucho se nos habla, la cartera es muy grande, pero tenemos que priorizarla, y efectivamente, como ustedes lo han dicho, la priorización pasa también evaluando los niveles de pobreza, los niveles de desatención que se ha tenido en las localidades a lo largo de muchos años. Y ése es nuestro interés, ese es el interés de esta gestión.

Finalmente, Presidenta, para contestar sus consultas, la primera respecto al ¿qué estamos haciendo para acelerar la PTAR II, Chimbote?

Esta semana nosotros tenemos reunión con el Ministerio de Defensa para viabilizar el saneamiento físico legal de los terrenos, donde van a estar constituidas las PTAR.

Respecto al saneamiento de predios, cómo anteriormente lo he dicho, el presupuesto asciende a 48 millones de soles, pero no nos queremos quedar ahí, solamente en el saneamiento de predios que evita las invasiones a lo largo de todo el país.

Otra manera, y muy efectiva, de evitar las invasiones es el programa de titulación. Nosotros este ejercicio estamos cerrando con aproximadamente 26 mil títulos de propiedad. En este último trimestre vamos a hacer un esfuerzo para ir un poco más allá, pero el próximo ejercicio, nuestra meta es entregar 75,000 títulos de propiedad.

Respecto, una muy buena consulta, al presupuesto para Hidrojets, nosotros en general tenemos un presupuesto de capital, viene la temporada de lluvias y se van a necesitar Hidrojets. No duden, la próxima semana vamos a hacer la evaluación de la necesidad conjuntamente con el Presidente Ejecutivo de Otass, que también nos acompaña en esta reunión, en esta sesión para poder evaluar los recursos presupuestales con los que cuenta Otass.

Caso contrario, el Ministerio de Vivienda apoyará para la adquisición de Hidrojets.

Respecto al procedimiento que nos comentó, que nos hizo la consulta y sobre ¿cuál era el estado de San Marcos? no sé si podrían algunos de los viceministros apoyarme, por favor

El señor VICE MINISTRO.— Con su permiso, un saludo a la mesa.

Respecto a la consulta, básicamente, a partir de la ley veintisiete cinco cero seis y treinta y uno siete veintiocho sale el decreto supremo cero cuatro veinte veintitrés que permite que el Ministerio de Vivienda, realice intervenciones, sobre todo de vivienda rural a través de los recursos obtenidos por los Canon en los gobiernos regionales y locales.

En ese sentido en lo que va de San Marcos se tiene programado 333 viviendas que comprometen este primer convenio, hay un convenio marco que habilite el uso de del canon para la construcción de vivienda rural y el saldo iniciará, digamos, el saldo de obra finalizando el periodo de lluvias del 2025, está previsto el inicio para fines de marzo, serán entregadas estas viviendas al término e inicios del trimestre del 2025.

Se tiene también una proyección de poder abarcar la totalidad de San Marcos para su cierre de brecha, en ese sentido construir utilizando recursos del Canon, entre 1300 y 1500

Viviendas.

Esto es todo cómo ya lo ha explicado el ministro, con una ventaja, que es, que se ha incrementado el tamaño y el área de las viviendas dependiendo si son de adobe o son de ladrillo, entre cuarenta y cinco y cuarenta y ocho metros cuadrados.

El MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whittembury Talledo.— Con su venia presidenta, si fuera tan amable.

Con su venia de la señora presidenta.

Finalmente, nosotros como sector vivienda, construcción, y saneamiento, agradecerle la invitación a la sesión de la Comisión de Presupuesto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

Bueno, habiendo culminado la participación del Ministro de Vivienda, señor Durich Francisco Whittembury Talledo, le agradecemos por haber asistido a la invitación cursada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, lo invitamos abandonar la sala en el momento que estime pertinente.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, señoras y señores congresistas, continuando con la sesión, vamos a iniciar el tercer y último punto de la agenda que está referida a la presentación del señor Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

Suspendemos la sesión, hasta que el ministro se haga presente en la sesión. (19)

EL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL, señor Julio Javier Demartini Montes.—

Damos la bienvenida al señor Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, y lo invitamos a sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

Precisando que de acuerdo a la directiva aprobada por nuestra comisión, tiene un tiempo máximo de 25 minutos para sustentar su presupuesto.

Tiene la palabra el señor Ministro.

EL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL, señor Julio Javier Demartini Montes.—Muchas gracias señora presidenta de la comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República, Lady Camones Soriano.

Saludar por su intermedio también al señor José Arriola Tueros, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto. Igualmente, al señor César Revilla Villanueva, secretario de la comisión, y a los señores congresistas de la República presentes que nos acompañan.

En virtud de la citación a esta sesión ordinaria realizada mediante el oficio 113, voy a exponer el presupuesto asignado al sector para el año fiscal 2025.

Siguiente, por favor.

Conforme a la directiva aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, mi presentación se centra en cuatro temas. Primero, el marco estratégico del sector. Segundo, el avance en la ejecución presupuestal. Tercero, proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025. Y, por último, las conclusiones de la exposición.

Siguiente, por favor.

Marco estratégico del sector.

Siguiente.

Como ustedes verán, estimados congresistas, por su intermedio, señora presidenta, el Midis ejerce competencia en las materias de desarrollo social, superación de la pobreza y promoción e inclusión y equidad social.

Asimismo, la protección social de población en situación de riesgo y vulnerabilidad de abandono.

El Midis ejerce su rectoría en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, cuyos cinco objetivos prioritarios al 2023 son:

1. Mejora del desarrollo infantil temprano.
2. Mejora el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes.
3. Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos.
4. Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, y
5. Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

Estos objetivos priorizados se implementan en el Midis a través de siete programas sociales Cuna más, Qali Warma, Juntos, Contigo, Foncodes, Pensión 65 y dos instrumentos, el Sello Municipal y el Fondo de Estímulo al Desempeño, FED.

Se contribuye con el primer objetivo a través de Cuna más y Juntos. Con el segundo objetivo a través del programa Qali Warma y Juntos. Con el tercer objetivo a través del programa Contigo, Foncodes y el programa Complementario Alimentación. Con el cuarto objetivo a través del programa Pensión 65. Y, con el quinto objetivo a través del programa País, Sello Municipal y Fondo Estímulo al Desempeño.

Siguiente, por favor.

La misión del Midis es mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades, y el desarrollo de capacidades de manera articulada para la población en situación de pobreza, pobreza extrema, y vulnerabilidad con integridad y transparencia en la gestión.

Siguiente, por favor.

En esa línea, con lo manifestado anteriormente, dado su rol ejecutor de las prestaciones sociales, el Midis implementa intervenciones a través de sus siete programas sociales, antes señalados bajo ese esquema de nueve objetivos estratégicos.

Los cinco primeros objetivos estratégicos que ustedes pueden ver, están orientados a la mejora en la calidad de vida de la población objetivo, mientras que los siguientes cuatro objetivos están orientados a implementar la política nacional de

desarrollo e inclusión social, la gestión institucional y la gestión de riesgos de desastres.

Siguiente.

Como segundo punto pasaré a explicar el avance de ejecución presupuestal.

Como ustedes pueden observar, señora presidenta, por su intermedio, a todos los congresistas, en el gráfico, la evolución del PIA, registra una tendencia creciente, registrando un incremento en el 2024 del 16.1% respecto al año 2023, que representa la suma de ochocientos ochenta y ocho millones y en el año 2025 un incremento de 14.2% respecto al año 2024, que representa la suma de novecientos diez millones de soles.

Precisar que el 2024, el Midis logró incrementar la cobertura en Juntos transferencia base a catorce mil ciento cuarenta y tres hogares, Pensión 65 a más de ciento noventa mil personas, Contigo a treinta y seis mil ciento cuarenta y tres personas, Cuna más a ciento sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis familias, en SAF que es el Servicio de Acompañamiento Familiar y más de seis mil novecientos niños y niñas en el servicio de cuidado diurno.

Esto gracias a la aprobación del presupuesto el año 2023 para el año 2024.

Siguiente, por favor.

En cuanto a la ejecución financiera del presupuesto, se puede observar el gráfico que el año 2023, el pliego Midis se ejecutó la suma de seis mil trescientos sesenta y nueve millones, equivalente al 98.7% del presupuesto asignado.

La diferencia respecto al 100% se debe principalmente al ahorro de los cargos bancarios que tuvo el programa Pensión 65, por la campaña de tarjetización de sus usuarios, a fin de que estos cobren los subsidios a través de canales alternos del Banco de la Nación, así como por el ahorro obtenido a la diferencia de precios entre los valores referenciales y los adjudicados, correspondientes al servicio de alimentación escolar, tanto en la modalidad productos como en la modalidad de raciones, asimismo de canasta de alimentos.

En el año 2024, nuestro compromiso es que la ejecución del gasto llegue al 100% de ejecución, haciendo uso de los recursos de manera eficiente para que tenga un efecto en la población que necesite del país, sobre todo en la población pobre y pobre extrema.

Siguiente, por favor.

El presupuesto institucional del Midis en el año 2024, asciende a la suma de seis mil ochocientos cuarenta y tres millones, de los cuales al mes de septiembre, se logró ejecutar cuatro mil seiscientos cuarenta y un millones, que representa el 67.8% de dicho presupuesto, y se espera ejecutar como le hemos mencionado al cierre del ejercicio fiscal de este año el 100% del presupuesto autorizado, en beneficio de la población más necesitada.

Dicha ejecución está orientada a atender las transferencias monetarias a usuarios de los programas Juntos, Pensión 65 y Contigo, Atención de gestantes, niños y niñas hasta los 36 meses de nacido a cargo de Cuna más, Atención del servicio alimentario escolar a cargo del programa Qali Warma. Desarrollo de capacidades productivas a cargo de Foncodes y la atención de personas a través de los tambos y pías a cargo de programa país, entre otros.

Adicionalmente, señora presidenta, se atendió con alimentos a las ollas comunes, lo cual está previsto mantener hasta el fin de año.

Se transfirió recursos a núcleos ejecutores para la ejecución de mantenimiento de infraestructura vial y se transferirá recursos a núcleos ejecutores para la ejecución de mantenimiento de escaleras para mejorar el acceso a las ollas comunes y comedores populares de Lima Metropolitana, así como se realizará el acondicionamiento y mantenimiento de instituciones educativas entre otros.

Siguiente, por favor.

En cuanto al cumplimiento de metas, al mes de agosto del 2024, las metas de Juntos, Pensión 65, Contigo y Qali Warma se vienen cumpliendo alrededor del 100%. Estas metas se ejecutan en su totalidad de manera mensual, toda vez que corresponden a la atención de usuarios.

En el caso de Cuna más, las metas del Servicio Acompañamiento Familiar y el Servicio de Cuidado Diurno llegan al 86.2% y el 89% respectivamente, toda vez que el incremento de cobertura se viene implementando de manera progresiva, proyectando llegar al 100% a finales del año.

En Focodes* no registra avance de meta, sin embargo, el 84% de los recursos de programas Jacuyinap* ya fueron transferidos a los núcleos ejecutores y a fines de año registrarían el 100% de la meta prevista.

Asimismo, a través de Foncodes se tiene preciso ejecutar en este último trimestre del año, el mantenimiento de 1640 trochas,

carrozables y caminos de herradura en 165 distritos a nivel nacional.

El mantenimiento de 135 escaleras para mejorar la accesibilidad peatonal y el mantenimiento y acondicionamiento de 200 instituciones educativas.

En el caso de país, a través de los tambos y las pías, registra un nivel de avance del 77.1% toda vez, que es una meta acumulativa y que espera que al final del año se cumpla con la atención al 100% de los usuarios.

Siguiente, por favor.

En cuanto a los proyectos paralizados es importante precisar que el sector no es un ejecutor de proyectos, teniendo solo en el programa nacional país la ejecución de tambos que hoy por hoy cuenta con quinientos cinco tambos, prestando servicios y que se proyecta al cierre de este año esté en funcionamiento quinientos catorce tambos a nivel nacional.

A la fecha hemos identificado 10 proyectos de inversión en situación de paralizados, según el registro de Infobras, bajo la modalidad de contrata, registrando un saldo de inversión por ejecutar de dieciocho millones. Diez proyectos paralizados son parte de los proyectos transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento entre el año 2012 y 2015.

El estado de esos proyectos se debe básicamente por incumplimiento del contratista con sus respectivas obligaciones contractuales. Por lo que se resolvió el contrato de obra, actualmente, de estas inversiones seis se encuentran en arbitraje y cuatro en proceso de actualización de expediente para su ejecución una vez se cuente con la asignación presupuestal correspondiente.

Cabe precisar que al no ser un sector ejecutor de proyectos, no se cuenta con asignación suficiente para reiniciar las obras, por que se viene habilitando progresivamente recursos en función a la asignación presupuestaria que aprueba la ley de presupuesto.

Asimismo, es necesario señalar que entre el año 2023 y 2024 se han reactivado 16 proyectos, de los cuales 12 ya están en funcionamiento y cuatro se encuentran en ejecución para su culminación. Entre el 2023 y el 2024, eran 26 los proyectos que estaban pendientes. Hemos avanzado con los 16 de los 14 habilitados y cuatro para su ejecución.

De esos diez restantes como le he dicho, hay seis que están con arbitraje y cuatro que están actualizándose. Esperamos con un saldo que podamos nosotros redistribuir en el ministerio, culminar con los 10 este año.

Siguiente, por favor.

Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025.

Señora presidenta, señores congresistas, por su intermedio, señora presidenta, como podrán observar, el presupuesto para el 2025, es de siete mil trescientos veintiséis millones, que representa un incumplimiento del 14.2% respecto al PIA 2024, los cuales se han distribuido a través de los programas sociales y la sede central.

El incremento asciende a casi mil millones de soles adicionales, novecientos diez millones exactamente. Está orientado principalmente a cubrir el aumento de la subvención de cien soles a partir del tercer, bimestre del 2025 a los usuarios del programa Pensión 65, con lo que marcaremos un hito histórico en incrementar la pensión no contributiva de los adultos mayores, más vulnerables del país.

Asimismo, garantizar la continuidad de la atención del servicio alimentario escolar. Esto es muy importante señalar en los años anteriores postpandemia, sobre todo, no se había garantizado cubrir el 100% y hemos tenido que hacer ajustes, en el año 2023, 2022.

Este 2025, tenemos coberturado el 100% del presupuesto para Qali Warma. Garantizando así la alimentación de los más de cuatro millones de escolares. Asimismo, también tenemos que el servicio de acompañamiento a familias, el mantenimiento de escaleras para mejorar la accesibilidad peatonal de las ollas comunes y comedores, así como la atención de la operatividad de los nuevos Tambos está asegurada en este presupuesto de 2025.

Se debe precisar además que el 87% del presupuesto asignado al Midis, se concentra en los programas sociales Cuna más, Juntos, Pensión 65 y Qali Warma. Es decir, los recursos van directamente en beneficio de los usuarios. **(20)**

Siguiente, por favor.

Los recursos asignados para el año 2025, están orientados a cumplir las metas vinculadas al cierre de brechas de pobreza y acceso a servicios que permitan el logro de los objetivos del sector. Juntos prevé atender a setecientos dieciocho mil quinientos setenta y cinco hogares, este 2025. Quienes recibirán el incentivo monetario de doscientos soles de manera bimensual, por cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación. Atender a catorce mil setecientos cinco estudiantes de la zona superior del Vraem, por aprobar el año escolar y estar en el tercio superior, y atender a ciento tres mil doscientos noventa y nueve hogares de la transferencia a primera infancia.

Siguiente

Respecto a la distribución del presupuesto 2025, por programas presupuestales, se puede observar que el 85% de los recursos asignados al sector, equivalente a seis mil ciento noventa y ocho millones, están orientados a atender las intervenciones de seis programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados.

De los recursos antes señalados en mayor medida el 41% se concentran en el programa presupuestal de alimentación escolar. El 21% en asistencia solidaria de Pensión 65, el 17% de apoyo directo a los más pobres, entre otros.

Siguiente, por favor

La asignación presupuestaria 2025, se orienta siete mil trescientos ocho punto ocho millones a las funciones de pliego del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y diecisiete punto cinco millones al pliego organismo de focalización de información social Office. Cabe precisar que este último pliego fue creado mediante decreto legislativo dieciséis doce y prevé el inicio de sus funciones a partir de enero del 2025, una vez culminado el proceso de transferencias de la Dirección General de Información Social a esta oficina, a este organismo de focalización de información social, y cuente con sus documentos de gestión.

En el pliego Midis, respecto a la distribución de la asignación presupuestaria por genérica de gasto, se debe precisar que en personal y obligaciones sociales se incrementa por efecto de los costos de personal CAS en Cuna más y el Pacto de Innovación Colectiva Centralizado.

Asimismo, es importante mencionar, señora presidenta, que la mayor asignación de los recursos se concentra en la genérica de gasto, otros gastos debido a que en esta partida se registran todas las transferencias monetarias a usuarios de los programas, transferencias a núcleos ejecutores y transferencias a comités de gestión. El aumento de presupuesto en esta partida se orienta principalmente al incremento de los cien soles a los usuarios de programa Pensión 65, a partir del tercer bimestre del 2025, así como garantizar principalmente la continuidad del servicio alimentario escolar Qali Warma y la atención de los niños y niñas a cargos de programa Cuna más.

Siguiente, por favor.

De igual modo, en la genérica de gasto, bienes, y servicios, se incrementa básicamente para garantizar la continuidad del servicio de atención a los niños y niñas a cargo de Cuna más, la

gestión operativa del servicio alimentario escolar, y de las cunas, entre otros.

En pensiones y otras prestaciones, la menor asignación registrada se debe a que la adquisición de bienes de distribución gratuita a favor de los usuarios de Cuna más se realizará a través de los comités de gestión, cuyos recursos se transferirán a través de la genérica de gasto, otros gastos.

En donaciones y transferencias en presupuesto 2025, disminuye por una menor asignación al fondo de estímulo del desempeño y logro de resultados sociales FET y porque los recursos de las ollas comunes, ya están considerados directamente los presupuestos de los gobiernos locales como responsables de la intervención.

Siguiente, por favor.

También se debe mencionar que el presupuesto del sector para el 2025, se financia con dos fuentes de financiamiento, recursos ordinarios, y recursos determinados. Se debe resaltar que el 99% del Presupuesto del 2025, se financia con la fuente de recursos ordinarios y que solo el 1%, son financiados con recursos determinados.

Siguiente, por favor.

El presupuesto de inversiones incluido en el presupuesto del año 2025, contempla una suma de tres punto dos millones previstos ejecutarse bajo las modalidades de contrata, núcleos ejecutores, y obra por impuestos.

En materia de Cuna más se tiene previsto cinco remodelaciones de ambientes, por uno coma dos millones y en materia de tambos se tiene siete intervenciones por dos puntos millones, dos millones de soles, obras, sobre todo tres Loreto, dos en Piura, y una en Amazonas.

Siguiente.

En cuanto a los bienes y servicios para el año 2025, la asignación presupuestaria asciende a la suma de cuatrocientos sesenta y seis millones, monto que representa el 6.4% de la asignación total a favor del sector, y se encuentra distribuido a través de ocho unidades ejecutoras de empleo Midis y una unidad ejecutora de empleo Office básicamente para la operatividad de la prestación de servicio que brinda cada una de ellas.

En el caso de Cuna más, la asignación de ciento sesenta y cuatro millones, monto mayor a lo de las demás unidades ejecutoras, se considera recurso de esta partida de gasto, entre otros, de once punto cinco millones para la adquisición de materiales y útiles

de enseñanza, diecinueve punto cuatro millones para el servicio de impresiones, encuadernación, empastado, y locación de servicios por setenta millones, concepto de gastos orientados directamente al apoyo de la prestación del servicio de acompañamiento familiar.

Siguiente, por favor.

Por último, mencionaré algunas conclusiones sobre lo antes expuesto.

Siguiente, muy bien.

Como se ha podido observar, el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025, del Sector Desarrollo e Inclusión Social asciende a la suma de siete mil trescientos veintiseis millones, monto superior en novecientos diez millones respecto al PIA 2024, orientados a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Este presupuesto considera un incremento de cien soles a favor de ochocientos veinticuatro mil beneficiarios del programa Pensión 65.

Además, garantiza la atención de los usuarios comprendidos en el presente año fiscal a través de los siete programas sociales. El mantenimiento de doscientas escaleras para mejorar la accesibilidad peatonal en Lima Metropolitana del Callao y sin duda en el contexto de desigualdad y pobreza el apoyo a las necesidades de la población con menores ingresos

a través de los programas sociales del Midis es fundamental, es por ello que ese sector orienta su asignación presupuestaria para el año 2025 al cumplimiento de sus metas y cierre de sus brechas para su atención.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias señor ministro.

Dejamos ahora en uso de la palabra a los congresistas que deseen formular algunas interrogantes, sobre la sustentación del presupuesto del año 2025, para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

¿Algún congresista que desee participar?

Congresista Karol Paredes, tiene la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señora presidenta. Y por su intermedio saludar al señor Ministro y al equipo técnico que lo acompaña.

Señora presidenta, por medio de su persona, quiero dirigirme al señor ministro de desarrollo e inclusión social, en su

exposición se observa un incremento progresivo en el presupuesto de su sector del 16.1% del 2023 al 2024, y 14.2% del 2024 al 2025.

De ese incremento para el 2025, trescientos millones están destinados a Pensión 65. Lo cual es positivo ya que se prevé un aumento de cien soles para ochocientos veinticuatro mil beneficiarios.

Sin embargo, me gustaría saber más sobre el incremento significativo que el programa Qali Warma que pasa más de quinientos millones y sobre Cuna más que se observa un incremento de casi doscientos millones. ¿Cuáles son los indicadores y razones que justifican este aumento en los recursos para ambos programas?, considerando que no hay detalles en lo que sustenta en su exposición.

Además, señora presidenta, por su intermedio, el señor ministro, quiero darle a conocer que en mis semanas de representación visité varias instituciones educativas en las zonas rurales, y nos podemos dar cuenta que muchos de los estudiantes no consumen los productos que se brinda en el programa. Muchos de ellos se dejan en la escuela o simplemente no se consume.

Entonces, muchos de estos alimentos se desperdician, quisiera saber qué acciones concretas está tomando el ministerio para mejorar la calidad de los productos y lograr que estos sean aceptados por los estudiantes de esta manera evitando pérdidas.

Y además, también la otra pregunta que quisiera hacerle señora presidenta por su intermedio al señor ministro, es que efectivamente nosotros tenemos muchos productos en la zona. Si bien es cierto que Qali Warma no va a solucionar el problema de la anemia, pero mínimamente está trabajando el tema de la alimentación en los chicos. Pero sí creo que ¿cuál es el trabajo que se está desarrollando también con los gobiernos regionales para incorporar los productos? porque ahí tenemos el cacao, el café, y otros productos que podían el plátano que podían servir también como parte de este grupo de alimentos para los escolares.

Además señora presidenta, me gustaría saber cómo está trabajando el ministerio para cerrar la brecha y atender a todas las instituciones educativas especialmente en las zonas rurales. Muchos de ellos no tienen este servicio.

Entonces, o este programa, considerando así el incremento de más de quinientos millones en el presupuesto dos mil veinticinco. Se ha previsto ampliar, señora presidenta, por su intermedio, señor ministro, la cobertura del programa en otras escuelas que

necesitan ser atendidas, principalmente en las regiones amazónicas, y más todavía con todo el problema de la crisis que tiene que ver con los niveles de productividad, producto de los incendios, o por efectos de los cambios climáticos que se está viviendo en estas zonas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Tiene la palabra, el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta.

Saludo al señor ministro y a su equipo.

Bueno, como decía la congresista Karol Paredes, hay muchas regiones que producen y necesitan que esos productos sean consumidos. Hay una ley que hicimos hace poco, Capital Perú, que debemos consumir 40% de lo que produce nuestras manos, nuestros mismos productores.

En ese sentido, una pregunta sería, ¿se está aplicando algo de eso en las compras de los productos de estos que nosotros mismos producimos? Por ejemplo, como dice Cacao Café y en La Libertad está el haba, está todo lo que tiene que ver con harina, lo que produce nuestra sierra, lo que produce nuestra costa el tema de frutas, arándanos, o hay sobreproducción de palta. Por ejemplo, si esos productos que se están haciendo en las diferentes regiones son consumidos para reactivar la economía de nuestros pequeños empresarios.

Es importante, bueno, que se ha subido Pensión 65. Yo felicito esa acción porque en ese sentido hay mucho que hacer ahí. Hay también el tema de compartir, el tema de muchos programas que tienen ustedes. Pedirle, si lo puedo decir, es dar mayor opción a la gente de los pueblos más alejados de nuestra costa, porque ellos son los que necesitan un poco más la participación del Estado en este tema en su ministerio, señor ministro. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.—Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista María Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).—Gracias señora Presidenta. Saludar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social. En su mensaje dice mejoremos la calidad de vida de la población en situación más vulnerable.

Señor ministro, usted tiene a su cargo una cartera muy importante y es los programas sociales. Como sabemos, los recursos son pocos y las necesidades y pobreza de los sectores más vulnerables son muy grandes.

Revisando el día de hoy el gasto de su sector, el décimo mes del año y tenemos que la sede central solo ha ejecutado el 42%, Qali Warma el 60% y juntos el 66%. **(21)**

Explique si es que hay tanta necesidad social, ¿por qué hay tan poco gasto? ¿Por qué hay poca ejecución del gasto? Y el otro pedido es que tiene que haber más presupuesto para las ollas comunes, porque estas ollas comunes en este momento hay muchas que están desabastecidas. Hay otras que las municipalidades no las quieren incluir.

Gracias señora presidenta, gracias señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

Buenas tardes. A través suyo al señor Ministro de Inclusión Social y a los colegas congresistas.

Presidenta, bueno, dentro de la sustentación del señor Ministro, quiero que nos precise con respecto a la información de Pensión 65, en la cual si bien es cierto se está proyectando un incremento irrisorio de cien soles, y que esto no solamente es irrisorio en el monto, sino que también no sé cómo llamarlo, este tema, esta parte muy egoísta de repente de parte del Estado, de que pueda prestar mayor cercanía o la atención más cercana a esta población vulnerable porque se está considerando este presupuesto para finales del 2025

Es lo que se ha mencionado en el último trimestre sería aplicado en el último trimestre del 2025. Eso no es todo señora presidenta, sino que también llama mucho la atención

en temas de las acciones o los criterios que se están considerando para focalizar a las personas vulnerables, en este caso, personas adultas mayores que realmente merecen o

tengan la necesidad de tener esta pensión.

Digo esto presidenta porque nosotros la semana pasada acabamos de culminar una semana de representación y hemos visitado las zonas vulnerables de la región. Y sin embargo, no es la primera vez que recibimos este tipo de quejas, este tipo de malestar, inconvenientes de parte de los adultos mayores. Yo misma he presenciado y escuchado entre lágrimas de muchos adultos mayores que no tienen Pensión 65 pese a necesitarlo.

Pero sin embargo, existen otras personas, adultos mayores, que no de repente lo necesitan porque tienen la posibilidad de

sostenerse, porque tienen familias, tienen negocios, tienen empresas, pero sin embargo ellos son beneficiarios.

Entonces, aquí también entraría el tema político de parte de las autoridades locales porque sabemos que ellos son los que focalizan, ellos son los que hacen las visitas y toman esa decisión de a quién sí y a quién no se les asigna. Entonces, la pregunta ahí sería al ministro, a través de suyo, Presidenta, ¿qué criterios o qué acciones está tomando dentro del sector para poder evitar esta problemática que afecta a muchos adultos mayores?, y no solamente adultos mayores, sino también hemos conocido el caso de muchas personas discapacitadas, muchos adultos que de repente no llegan a los 65 años, pero ya son adultos, tienen 60, 62, 63 años están en una condición de abandono, están en una situación de pobreza extrema. Pero, simplemente como no conocen los trámites de repente tan burocráticos o simplemente también, señor Ministro, a través de la Presidencia, la autoridad local no llega a esos lugares tan alejados, le hablo de la sierra de Oyón, la sierra de Cajatambo, la parte alta de Cajatambo, Oyón, Yauyos, donde difícilmente pueden llegar las autoridades para poder focalizar y darle la prioridad y la atención de estas familias que realmente estas personas merecen.

Nosotros tenemos el caso de esta situación tan emergente, personas que están postrada en camas, personas que están discapacitadas, no tienen brazos, no tienen piernas, otros que caminan con las cuatro extremidades, no pueden valerse, o sea, son situaciones muy lamentables, y sin embargo, la presencia del Estado no llega a esos lugares y esto es lamentable, espero que se tome en cuenta estos detalles, nosotros hemos oficiado hace mucho tiempo al respecto para ver si se le brinda la atención debida porque también no tenemos mayores informaciones de esas personas, pero consideramos que el Estado debe hacerse presente en esos lugares tan vulnerables que realmente lo necesita.

Asimismo, también lo que se puede observar, la meta para el 2025, son ochocientos, la atención de 824 351 beneficiarios. Y esta meta es lo mismo que se ha planteado en el 2024, no sé si hay algún incremento o por qué no se ha considerado un incremento de beneficiarios para este año fiscal 2025.

Por otro lado, Presidenta, también mencionar sobre el tema de Qali Warma, dentro de la meta 2025, se considera el servicio alimentario a estudiantes. Quisiera saber ¿a cuántas regiones se va a llegar con este servicio de alimentos para los escolares? ya que esto también es una necesidad a nivel nacional.

Y si dentro de este servicio se está considerando a las escuelas JEC jornada completa. En algún momento también hemos tenido la oportunidad de hacer llegar esa necesidad a nombre de las familias educativas con el ministro de Inclusión para dar a

conocer esta necesidad, que las escuelas de jornada escolar completa solicitan que exista o que haya un convenio entre el ministerio de inclusión y el ministerio de educación para que se pueda brindar a través de estos sectores la alimentación a estos chicos que se quedan largas horas estudiando dentro de las escuelas.

No sé si esto se ha considerado, me gustaría es mayor información al respecto y asimismo también conocer ¿cuáles son los criterios que desde el sector de inclusión se va a considerar para que se pueda beneficiar a los estudiantes dentro de su sector?. Eso sería todo por el momento señora presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista José Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias presidenta.

El ministro prácticamente va a tener dos años en el cargo, y de su exposición se esperaba quizás un tipo de autocrítica de aquello que no ha ejecutado en forma eficiente.

Claro, él tiene que asumir todo aquello que se hereda de la gestión anterior, aunque antes de ser ministro fue viceministro de prestaciones sociales, así que ha estado en el mismo campo.

Y digo esto presidenta, porque acá hay proyecto de inversión de millones de soles que datan desde el año 2021, y que no ha habido una sola actitud diligente de poder exigir al Ministerio de Economía y Finanzas que haga las transferencias correspondiente, ya que durante el año 2021, 2022 y 2023 mil no se recibió ningún monto por transferencia del MEF.

A partir del año 2024, recién se recibe montos incluso parciales que en algunos casos es menos del 10%. Está bien que entre ministros se conozcan, exista cierta complacencia, pero la amistad queda a un lado, tiene que haberle dicho al Ministro de Economía, oye acá hay un proyecto que está presupuestado desde el año 2021, casi dos millones de soles, y tú como MEF en este gobierno, porque este gobierno comienza en el año 2021, independientemente de quién está la cabeza no has transferido nada y para eso ministro como se le ha dicho a otros ministros, sus funcionarios dejan mucho que desear lamentablemente. Acá por ejemplo hay creación del centro de servicios Tambo en el centro poblado Triunfo del distrito de Morona, provincia de Datem, Marañón, Loreto, un millón novecientos mil soles, fecha de viabilidad, catorce de noviembre del año 2021 y en el año 2021, 2022 y 2023 no se ha recibido ninguna transferencia y este año 2024, recién figura ciento tres mil ochocientos cinco, ni siquiera el 10%.

Igualmente, creación del centro de servicios tambo, en el centro poblado [...] del distrito de Andoas, Loreto igual un millón ochocientos setenta y cinco, fecha de viabilidad noviembre del año 2021, igualmente, 2021, 2022, 2023, no se recibió nada, y este año ciento tres mil soles, menos del 10%.

Cuando uno trabaja en una cartera, hay que pelearla pues, más aún que el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene que ver con la población, como lo ha dicho la congresista, Karol Paredes.

Y, a mí no me interesa hacer amistades, a mí lo que me interesa es que la gente que está en un cargo cumpla con su trabajo porque para eso se le paga es un cargo de confianza

Entonces, independientemente de que usted viene acá a sustentar su presupuesto del año 2025, como todos, pero por favor, pues, esto no puede estar pasando y tiene que haber una corrección.

En Apurímac, creación de plataforma de servicios tambo en

la localidad de Iscahuaca, distrito de Cotaruce, por un millón doscientos mil soles en el año 2022, que es la fecha de habilidad nada, 2023 nada, y este año solamente le están dando 56 mil soles.

Estos proyectos a la fecha están con ejecución cero. Independientemente de que se le va a enviar a usted por escrito para que usted responda, etc. Pero en verdad, estos datos dejan mucho que desear. Y en sus actividades, por ejemplo, tiene la actividad de transferencia del fondo de estímulo al desempeño y logro de resultados, tiene cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil, ejecución a la fecha cero.

Promoción de la mujer, diecisiete millones, cero.

Mejora en la gestión de las instituciones educativas, diecinueve millones, novecientos treinta mil, cero punto cero tres por ciento, ni siquiera el uno por ciento.

Mantenimiento vía local, treinta millones cero setenta mil; y esto es vergonzoso pues, mejor ni lo pongo cero punto uno por ciento.

Aparte de ello y se lo digo ministro porque yo he trabajado en gobierno local, este año ha sido vergonzoso que haya municipalidades que durante el primer semestre no abastecieron los alimentos del programa de compensación alimentaria, del cual dependen los comedores populares.

Yo sé que es el problema de la municipalidad, no digo que es de MIDIS. Y lo más inaudito es que las ollas comunes, cuyos

alimentos los compra el Midis, y que solamente las municipalidades lo distribuyen, están mejor que los comedores. Igual que el programa vaso de leche.

Entonces ¿Por qué no hacen un monitoreo, un seguimiento al trabajo que tienen que hacer los gobiernos locales? Yo soy

de Ate y desgraciadamente la municipalidad de Ate, este año recién en el mes de julio, agosto, ha abastecido los alimentos a los comedores populares y los comedores populares hay dos tipos: los comedores populares autogestionarios que solamente reciben alimentos, y los comedores populares, club de madres que reciben dos beneficios, alimentos, y subsidio económico, que eso también habría que corregir porque eso viene de época pues de época del APRA, cuando trabajaban políticamente y desde ahí viene esa inequidad esa injusticia. Que de tres comedores un comedor recibe alimento y subsidio, vía cheque*.

Lo otro es que para tener derecho a un programa social, tengo que tener la condición de pobre o de pobre extremo, y para eso el sistema de focalización de hogares, el famoso Sisfoh que depende también del Midis, debería hacer una campaña de actualización de los padrones, porque sabemos muy bien y lo digo porque yo he trabajado en esa área, que los dirigentes, las que manejan, las presidentes de los comedores, etcétera, nunca le van a decir a uno, oye, esta persona ya no participa, esta persona se mudó, esta persona se murió, jamás lo dicen, porque al decirlo, eso supone recibir menos raciones.

Le comento que yo cuando asumí en un año la sub gerencia de programas sociales, tuve que borrar del padrón diecinueve mil niños entre trece y diecinueve años, tremendo "manganzonazos" en el programa del vaso de leche. ¿Qué hacían ahí? y las dirigentas que lamentablemente no podemos meternos con ellas por sus estatutos y que tienen años como dirigentas, porque tienen años y que muchas no son, no son pobres, no generalizo por si acaso. Pero hay gente que tiene años Tremendos niveles socioeconómicos y no se le puede sacar. Bueno, no la puedo sacar como dirigente, pero no puede estar como beneficiaria, pues.

Entonces, si la actualización de los padrones por parte de los gobiernos locales va a estar supeditado al trabajo que lo haga la promotora, la promotora lógicamente pues es una evaluación subjetiva y mi único instrumento de gestión que me puede determinar una calificación socioeconómica de pobreza o pobreza extrema o de no pobreza es el Sisfoh, les guste o no les guste es el sistema de focalización de hogares.

Que participe la municipalidad o que participe la dirigente no hay ningún problema, para que no crean que hay un abuso de autoridad, etcétera. El beneficio que dan los programas sociales es para gente que necesita, para gente pobre, que la está pasando

mal, etcétera. Y no es justo, que este financiamiento de estos programas sociales vaya a gente que, lamentablemente, **(22)** no tiene una condición económica, en este caso de pobreza.

Estos proyectos de inversión, ministro, que le acabo de hacer señalar, por acuerdo de la Comisión de Presupuesto a través suyo presidenta, le estará llegado a usted por escrito, para que lo revise, lo vea, ajuste lo que tenga que ajustar, y va a tener que ajustar definitivamente, porque no es nada eficiente que este tipo de dejadez se manda y sobre todo, acá hay que chocar, pues, con el MEF, porque el MEF tampoco no va a agarrar a su libre albedrío, porque todo el tiempo les gusta que le estén pidiendo cita, que le estén rogando, son campeones son.

Pero en el caso suyo, que tiene una cartera que tiene que ver con poblaciones vulnerables sobre todo, es pecado que estos proyectos de inversión no se ejecuten, porque no hay una transferencia eficiente; por lo demás, por eso que las dirigentes de ollas comunes no quieren ser o que sean consideradas comedores, no quieren participar, porque ya no tienen problema, pues, aparte tienen su propia ley, porque a la postre una olla común, es un comedor, así es sencillo, es lo mismo, no debería duplicarse su beneficio, pero como las ollas comunes aparecieron como producto de la pandemia, lógicamente en su manejo no quieren pertenecer, a los comedores populares, porque lógicamente ya tienen una estructura de sus dirigentes y ellas lógicamente no van a poder tener cabida, en este programa social.

Nada más, presidenta, y con cargo a hacerle llegar y sobre todas las propuestas para que se actualicen los Padrones sobre todo, ese sería mi intervención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Damos la palabra y la bienvenida a la congresista Kira Alcarraz.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— Gracias, presidenta, por su medio, colegas congresistas.

Mi pregunta, es más que nada para el ministro que acaba de pedir otra vez presupuesto. Yo he recibido un montón de denuncias y digo, ¿Presupuesto para qué, señor ministro? No solamente he recibido una denuncia, he recibido de miles de ollas y el día de ayer también estuve... el tema que actualmente las ollas no se les da su kits de víveres de cocina [..?], y ollas respectivas y no, por el contrario se les ha dicho a todos que el pase de alimentación complementaria se les dará su kits y algunas de esas ollas se han quedado por el cambio, al final no se les ha dado nada.

No solamente eso, señor ministro, tenemos programas de alimentación, ¿están funcionando?, no lo creo, porque sigue el índice de anemia sigue creciendo. No sé si será consciente del problema de la anemia que persiste hasta hoy, como le vuelvo a repetir, no solo en los niños, sino en las madres que tienen anemia de 5 de 6 puntos.

Este ya no es un problema, queridos colegas y presidenta, solo de los niños, sino que se está agudizando.

Otro tema de la denuncia, es la ausencia de los procesos de fiscalización sobre la entrega de alimentos. Y si bien sabemos que no es su competencia, ¿cómo coordina con los municipios para que la repartición de alimentos y ayudas sea la adecuada?, y no solo los grupos de gobierno. Y se lo digo con todo el respeto, por qué, Porque sabemos que están en campaña la mayoría, y están dando solamente la mitad de los víveres que se reparte y la mitad lo están separando para campañas.

Entonces, ¿quién está fiscalizando? ¿Quién está corroborando de que estos, de alguna u otra manera, municipales estén entregando los debidos víveres? Fuera de eso, lo que me da a sorprender es que, faltando tres meses todavía, solamente se ha ejecutado el 70% del presupuesto, faltando tres meses. Entonces, ¿qué me garantiza a mí que en estos tres meses que falta va a cumplir al 100%? Y ahora solicitan más presupuesto, presupuesto para las ollas comunes que siempre le hemos dicho, pero presupuesto que no estamos viendo en realidad que se esté ejecutando.

Sigue el índice de anemia creciendo y lamentablemente no vemos autoridades que estén ejecutando, se pide reuniones, se llama y lo peor es que... Eso es lo que encontramos, una ausencia, silencio total.

Esa es mi pregunta, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, Congresista.

Quiero formular una pregunta también, señor Ministro.

En la ampliación de cobertura de niños de cero a tres años de los Prite y de los Pronoei, el acceso a una alimentación adecuada en los primeros años de vida es clave para el desarrollo infantil. Queremos saber, ¿qué medidas está contemplando el Midis para asegurar la ampliación de la cobertura del programa Qali Warma a los niños de cero a tres años, primera infancia, que pertenecen a los Prite y Pronoei en las zonas más vulnerables, no solamente de la región Áncash a la que pertenezco, sino de todo el Perú.

Dejamos ahora en uso de la palabra del ministro Julio Demartini, para que dé respuesta a las interrogantes formuladas por los colegas congresistas.

Tiene la palabra ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL señor Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias, presidenta.

Mejorar la oportunidad para seguir trabajando en conjunto con ustedes y por su intermedio, señora presidenta, miembros del Congreso, porque esto es fundamental, no hay otra forma de lograr avances que los hemos logrado, siendo eso un trabajo articulado y los hemos logrado, porque no solamente es el Ejecutivo, lo hemos logrado con ustedes, con la participación de ustedes.

Voy a tratar de resumir las respuestas de las preguntas formuladas. La pregunta formulada por la congresista Paredes, los incrementos de cobertura de Qali Warma y Cuna Más, efectivamente, lo que nosotros esperamos con Qali Warma, Qali Warma es un programa, yo creo que es uno de los programas más emblemáticos sociales que puede haber y que toca la fibra más sensible de la sociedad que son los niños y niñas del Perú y efectivamente, lo que a través de Qali Warma, estamos garantizando, es la alimentación escolar para empezar de estos niños y niñas en educación primaria. Tenemos intervenciones de secundaria, no es suficiente, solamente en algún porcentaje de jornada escolar completa, es un tema netamente presupuestal, porque nosotros como Estado, no digo como gobierno, digo como Estado estamos en plena capacidad de coberturar el 100% de los alumnos del Perú, de entregarles sus alimentos.

Pero es un tema netamente presupuestal, ya solamente Qali Warma como presupuesto estamos hablando de más de dos mil millones de soles. Para coberturar el 100% se necesitaría un promedio de seiscientos, setecientos millones más. No es imposible, estamos en esa evolución.

Lo que sí garantizamos esta educación primaria, porque efectivamente los niños que están en la etapa escolar primaria, requieren de estos alimentos para qué y ojo acá hay que puntualizar algo muy importante, que lo hemos hablado permanentemente, seguiremos comentándolo en todas las instancias posibles. Para que este alimento pueda servir de energía suficiente para que los niños puedan estudiar, puedan jugar, puedan activarse, no hay una relación directa entre el programa Qali Warma contra el combate de anemia, lo dicho por el Midis, dicho por la Organización Mundial de la Salud, dicho por los médicos, dicho por los especialistas, pero esto hay que puntualizarlo, porque a veces en ese afán que todos queremos de la protección social, que es tan importante en el Perú, un poco confundimos las etapas de intervención del Estado, sobre todo

para revertir algunas patologías que son justamente estos indicadores negativos que tenemos que eliminar en nuestro país.

Entonces, nosotros estamos este año, después de varios años, hablamos desde el 2019, que por la pandemia, hemos tenido que ir poco a poco, progresivamente, regresar al Qali Warma regular, el Qali Warma regular era el programa que tenía dos modalidades, la modalidad de productos y la modalidad de raciones.

Ese era el programa regular. Programa, digamos, generado o activado a partir del 2012 en la creación del Midis, programa que viene como antecedente parte del Pronaa y un programa que enfocó en la alimentación escolar, pero sobre todo un programa que a partir de un esquema importante, interesante de trabajo a estudio y no perfecto por supuesto, garantizaba esta gran distribución de los alimentos a nivel nacional. Alimentos que tenían que ser distribuidos en cantidad, en calidad y que tendrían que ser distribuidos con la suficiente inocuidad para evitar los riesgos que lamentablemente el anterior programa Pronaa, tuvo estos problemas de intoxicación y muerte que hay que recordar siempre de algunos niños y niñas. Pero este programa está dedicado a eso y en pandemia, obviamente, se tuvo que modificar para que los niños y niñas del Perú, que estaban en sus hogares, no dejaran de tener alimentos y por lo tanto se generó una tercera línea de intervención de Qali Warma que no se había hecho nunca antes, que era la de distribución por canastas, para que se lleve a los hogares, los padres de familia y los hogares preparen los alimentos, pero esto fue de emergencia. Esto no podía seguir, por qué, Porque ahí no se podía garantizar el consumo y la preparación, porque estos alimentos, recuerden, que son proyectados por niños diferenciando edad, peso.

Entonces, esto se ha corregido a partir del año, de este año, este es el primer año que estamos corrigiendo después de pandemia el programa Qali Warma, ha tenido entonces ciertas disfunciones en cuanto al presupuesto, del tránsito de pasar estas canastas con una preparación en hogar, ahora regresar por primera vez este 2024, gracias a ustedes y a su apoyo en la aprobación del 2023 al 2024 de presupuesto, para nuevamente volver al Qali Warma regular.

Pero aún este año todavía ha habido bastantes problemas que ustedes han estado preocupados, y atentos, seguro, y nosotros responsables, viendo la mejora de la alimentación de los niños y niñas del Perú. Por eso, bajo esos problemas que hay que corregir, hemos tomado decisiones, el programa Qali Warma está en una reestructuración, de estructura, porque después de 12 años, como lo decía bien el congresista Arriola, nosotros y todos nosotros creo gestores públicos tenemos que saber, que hay que ser autocrítica, efectivamente, entonces si algo no está funcionando del todo bien, hay que corregirlo, uno no puede

persistir esperando resultados diferentes haciendo las cosas iguales, es una locura.

Por eso, hemos puesto este programa en reestructuración y ahí va un poco también la respuesta de varias consultas del congresista Alva y también la congresista Karol Paredes.

Entonces, Qali Warma en su cobertura que quisiéramos nosotros pasa por un tema presupuestal que estoy seguro en este Perú que está reactivándose, en este Perú que tiene todo que ver, tiene que ver la reactivación económica también tiene que ver con la política social, porque al tener más ingresos, podremos cerrar brechas, al tener más recursos, podremos llegar como queremos llegar a quienes tenemos que llegar. ¿Qué quiere decir esto? Que este programa Qali Warma, nosotros ahora estamos cambiando esa mirada de hace 12 años.

Hemos nosotros destacado que este programa Qali Warma regular, de las dos modalidades, productos, que son los productos que se distribuyen para que a partir de los comités escolares estos alimentos se preparen en las escuelas, y la otra modalidad, raciones, que sobre todo en zonas urbanas, sobre todo en Lima y Callao, son donde se distribuye alimentos preparados a las escuelas, tenemos que mejorar. ¿Qué estamos haciendo para mejorar? Garantizar la preparación en las escuelas, pero no solamente con comités escolares. Los comités escolares son el conjunto de padres de familia, profesores, directores de colegios que se juntan y en esa filosofía que se creó Qali Warma con mucho corazón, decidieron ellos mismos preparar los alimentos en la escuela. Eso es románticamente muy simpático, pero lo que hemos visto al nivel nacional, es que eso no pasa en todas partes, porque hay padres de familia que necesitan trabajar, si son en el campo necesitan estar en la agricultura familiar, si son en la ciudad necesitan ir a trabajar a conseguir el sustento de su demás familia.

Entonces, el modelo que estamos pasando al próximo año, obviamente escalonadamente, comprobando, porque tiene que tener evidencia, que estos cerciore que estamos dando el paso correcto, es que haya una modalidad que se está haciendo ya en otros países, donde los productos se preparan en las escuelas, con cocinas, con almacenes en las escuelas, a nivel nacional; pero adicionalmente con personal preparado, capacitado, que podrían ser los padres de familia, que podrían ser, no cierto, certificados, pero que también tenga un ingreso para garantizar la preparación.

Todo eso va a merecer un incremento presupuestal, que estoy seguro, porque efectivamente, como bien dice congresista Arriola, acá no hay amiguismos, acá hay el trabajo por el Perú. Vamos a sustentar y exigir al MEF en su momento cuando tengamos

la evidencia científica social, para que esto que estamos proponiendo se haga realidad poco a poco, paulatinamente.

Entonces eso es lo que estamos haciendo y otra cosa importante es efectivamente; cuál es la finalidad del programa Qali Warma, no es la distribución **(23)** de los alimentos, a ello siempre he corregido a algunos que quieren ver el éxito del programa a partir de la gran distribución, eso está bien, el éxito del programa es el consumo de los alimentos, porque yo puedo decir, yo he distribuido todos mis alimentos y he ejecutado mi 100% de presupuesto y en eso, déjenme decirles, estimados congresistas, por su intermedio, presidenta, que el Midis tiene una conducta de ejecución presupuestal que ustedes pueden verificar que siempre está bordeando del 98 al 99 o el 100%. Eso es una constante y más en la gestión en que he participado ya como viceministro y ministro, estamos siempre en ese ranking.

Pero a lo que voy, es que esto que queremos nosotros hacer viene también en relación al consumo y el consumo tiene que ver con la pertinencia cultural de los alimentos, un tema muy tratado, muy conversado, muy discutido, pero que tiene que ser trabajado de una manera técnica, no solamente voluntariosa, porque tenemos que tener cuidado, cuando hablamos de alimentos de pertinencia cultural, hablamos de alimentos locales, tenemos que saber si esos alimentos locales tienen la suficiente cobertura, demanda, no es cierto, pero también sostenible, oferta, para que esos alimentos se nos lleven no es cierto al programa y los pueda comprar de manera permanente y con inocuidad del caso. Ya hay, y eso está avanzando, porque ya estamos trabajando, por ejemplo, con productos en la Amazonía, que hace años, no sé, algunos años, recientes años no se veía, pero ya lo estamos haciendo.

Por ejemplo, este producto del paco, que es un pescado, un producto hidrobiológico muy consumido en la Amazonía, ya estamos proveyendo a los alumnos, paco, paco no, paco lo conocemos, puede ser, puede tener otro nombre, pero paco lo conocemos en la Amazonía, en Loreto y en otros lugares.

Muy buen producto de pertinencia cultural que los niños están muy contentos. Por qué, Porque efectivamente el consumo de las conservas de pescado en la Amazonía, no es algo que pueda permanecer en el tiempo, porque estamos viendo que no hay un consumo permanente. Entonces, también estamos teniendo consumos de otro tipo de la agricultura local, como la harina de plátano, como la chalona, el charqui, también ya estamos dentro de las, digamos, propuestas de compras a los diferentes proveedores, la oferta de este esté charqui que es importante que ya lo tenemos también este 2024 en Qali Warma, y así sucesivamente, porque como bien ha dicho el congresista Alva hay una ley de compras de la agricultura familiar, 30% es congresista, 30% y era una ley que escalonadamente que se tenía que cumplir, ya este año tendría

que ser 30%, Ahí estamos trabajando congresista Alva, con el Ministerio de Agricultura, porque la agricultura familiar tiene que tener una identificación, porque yo como programa tengo que salir a comprar un mercado y tengo que decirle a ver ¿Quiénes son los agricultores familiares? Y ahí estoy seguro que muchos agricultores familiares muy maravillosos, seguro pueden vender sus productos, pero yo no soy quien deba identificarlos. El Ministerio de Agricultura me tiene que entregar ese padrón de agricultores familiares.

Pero le voy a decir congresista Alva también en esta pregunta de la congresista Paredes, de los productos locales, el 100% de productos en Qali Warma, nosotros estamos de ese 100% más del 30%, casi el 40%, tal vez más, ahorita no tengo la cifra, la puedo entregar en una respuesta precisa, son productos locales. No podría decir familiares, porque para eso el Ministerio de Agricultura, que estoy seguro, está avanzando en Ministerio de Agricultura de manera muy correcta, un padrón de agricultura familiar con un sello de identificación, que me permite a nosotros comprar con ese sello de agricultura familiar.

Pero, locales es más del 40% si mal no recuerdo, que ya se está ejecutando eso, en menestras, en cereales, en productos cárnicos, hay esa pertenencia; pero tenemos que ir a un escalón más abajo que es la agricultura familiar. Ahí estamos trabajando con el Ministerio de Agricultura, porque ese ejercicio se debió de hacer hace años y recién se está retomando y terminando.

Entonces, esa es la vocación que Qali Warma tiene que tener y esa es la vocación que nosotros estamos trabajando. Autocrítica, absolutamente, totalmente de acuerdo, no hay política pública, no hay acción de gobierno ni de Estado que no sea permisible de hacer mejorada. El que diga que cualquier actividad pública es perfecta, este es un gran error; es más, la teoría y la Academia señala que esto tiene que permanentemente ser monitoreado, evaluado y cambiado.

Adicionalmente a eso, tenemos el tema de más presupuesto para el tema de ollas comunes, ahí la congresista Acuña está preocupada, la congresista Alcarraz también, el congresista Arriola ha mencionado algo de su experiencia, yo tengo el gusto de haberlo conocido cuando usted era funcionario público, y yo recuerdo en Ate, ustedes fueron los primeros que migraron ollas a comedores, en su gestión, congresista Arriola, y lo felicito por su intermedio, Presidenta.

Yo recuerdo que fui a Ate, y ahí en un conclave, donde había comedores y ollas juntas, había ollas que ya habían migrado al PCA, porque ese es lo regular y aquí, por favor, es una respuesta que también hemos discutido y, vuelvo a remarcar, la intervención a ollas comunes, recordemos lo que pasa es que la pandemia ha sido tan larga, esta emergencia que no parece una emergencia,

parecía algo regular. La aparición, intervención de ollas comunes se hizo en el marco de una emergencia, las normas y disposiciones que se dieron fueron en el marco de una emergencia.

La función de Qali Warma, no es comprar alimentos para ollas comunes, pero en el marco de una emergencia, le dijeron Midis, cuando hubo muchos problemas, recuerden ustedes por el 2020, lo que pasaba con los alcaldes y la distribución de los alimentos, no todos fueron eficientes, congresista Arriola.

Entonces, nosotros dijimos, acá estamos preparados para hacer esa compra y distribución, porque tenemos el expertise, bajo un diferencial, porque Qali Warma, recuerden, es un programa que tiene normas especiales de compra, porque tiene que comprar rápido, porque tiene que llegar a los diferentes lugares del país, porque tiene un sistema descentralizado a partir de sus comités de compra, por todo, es un programa especializado, no está dentro de las normas regulares de compra del Estado.

Entonces, nosotros asumimos esa necesidad y compramos alimentos. La pandemia lo que ha hecho es identificar la brecha de los comedores, que al no tener más presupuesto los alcaldes no pudieron, algunos no tan eficientes como Ate de aquella época, porque si podían, si hacían esa revisión fiscalización y si no había, obviamente, usuarios, podían generar nuevos comedores populares. Pero esa brecha grande, porque Lima se expandió y las ciudades intermedias se expandieron, si la asumimos nosotros a partir de ollas comunes y empezamos a administrar, porque eso es lo que se tiene que hacer de manera eficiente, empezamos a administrar el tema de las ollas comunes; es decir, muy bien, vamos a hacer esto como emergencia, compras, como emergencia, distribución a quienes, respetando las competencias, autoridades locales, para que las autoridades locales, a partir de un padrón que lo hemos trabajado en el campo, y lo seguimos viniendo trabajando en el campo, porque todos estos trabajos estimados congresistas por su intermedio presidenta, tienen que hacerse en el campo.

El tema social, no es de Gabinete, no es un plano, no es un proyecto, es un trabajo puerta a puerta, es un trabajo en el cerrito, en la Amazonía, en la zona andina, ahí es el trabajo, en la costa como bien dice el congresista Alva, en los desiertos de la costa. Hemos trabajado ese padrón y por eso hicimos un padrón que se llama, el padrón Mankachay, donde no solamente es que el alcalde a voluntad inscriba ollas comunes, ese es el padrón que está cursado entre el alcalde, las organizaciones sociales, el Midis, los comités de transparencia de las mismas ollas comunes, que le eligen las mismas ollas comunes.

Entonces, un sistema diferencial a comedores al PCA, para hacer avances y cruce fiscalización, tenemos un padrón hoy día de un promedio de cinco mil ollas comunes, obviamente, hemos cerrado

ese padrón, porque la emergencia sanitaria acabó, el hambre no acabó y por eso que nosotros habiendo acabado la emergencia sanitaria el COVID, recordar que esto acabó el año pasado recién, el año pasado recién acabó el COVID.

Entonces, nosotros este año, ya empezamos la transición; pero lo que sí quiero decirles acá que nosotros hemos asegurado el presupuesto ya dentro del PCA, para las ollas comunes, porque no puede haber dos programas de la misma lógica en paralelo. Ha hecho la transición, casi el 80% de las ollas comunes ya han hecho su transición, lo que ustedes en Ate hicieron hace mucho tiempo, ya hemos avanzado nosotros como Midis, falta todavía un porcentaje, que estoy seguro lo van a hacer; pero hemos hecho algo más, estimados congresistas, a partir de la presidenta, no solamente estamos asegurando un presupuesto permanente, que es el cierre de brechas del hambre en el Perú a partir de las organizaciones sociales hemos incrementado usted recordará congresista Arriola, que usted era un buen diligente funcionario por aquellos tiempos el PCA bordeaba su presupuesto absoluto, todo el PCA en ciento veinte, ciento treinta millones, distribuido a todas las municipales del Perú.

Con lo que hemos luchado en el MEF, efectivamente, luchamos duro con el MEF, no, no, ahí no hay amiguismo, hay una rivalidad casi, casi persistente. Hemos conseguido el presupuesto para este año del PCA que asciende ya a más de cuatrocientos millones, con la incorporación obviamente, de ollas comunes. O sea, cuatro veces más a lo que era el PCA, ¿Por qué? No solamente hemos garantizado el presupuesto de ollas comunes en el PCA, sino que hemos incrementado históricamente la ración por persona.

Y estamos incrementando el monitoreo para que esta fiscalización, obviamente, sea eficiente y llegue donde tenga que llegar, no solamente a ollas comunes, sino también a los comedores populares. Estamos planteando modificaciones de la ley, que llegarán acá y estoy seguro que ustedes nos apoyarán en ya aprobar una nueva ley de los programas de complementación alimentaria, que sea más eficiente.

Pero, adicionalmente a eso, y hay otra consulta acá importante, señora presidenta de la Comisión de Presupuestos, es que qué más hemos hecho, porque lo que se mira a futuro, no es, pues, que el Midis tenga los comedores y las ollas y los alcaldes y, pues, esté a disposición esta focalización, lo que se quiere migrar hacia futuro, es que las mismas organizaciones bajo controles también que tienen que asumir, tengan el manejo de los presupuestos directamente con supervisión de las municipalidades.

Y por lo tanto, este año, por primera vez, lo que estamos haciendo, estos subsidios que se han mencionado acá, que algunos tenían y otros no, estamos haciendo el suelo parejo. Hemos

aumentado el presupuesto para comedores y ollas comunes en distribución de alimentos, pero también hemos asegurado para que todas los comedores y ollas comunes tengan un subsidio, un cheque, para que ellas por primera vez, las ollas comunes, van a tener un ingreso directo de dinero para la administración para comprar, obviamente, los productos perecibles y los otros productos que requieren para la preparación de los alimentos, adicionalmente a las compras que se van a hacer de los productos.

Entonces, lo que estamos mirando en proyección, lo que les quiero decir es que este tema de la seguridad alimentaria, que también pasa por un tema presupuestal, estamos tratando de hacerlo eficiente a partir del control y la participación de las mismas organizaciones sociales, sin dejar, obviamente, y entendiendo la competencia que tienen las municipalidades de su supervisión, sin dejar que el Midis sea rector y empiece a dictar las normas necesarias para que los alimentos deban llegar con cantidad, con calidad pertinente y con pertinencia regional a cada uno de los comedores y las ollas comunes.

Estamos haciendo un cambio diferente, muy diferente a lo que se ha hecho por años en el PCA y a lo que se ha hecho estos años en las ollas comunes. Estamos realmente trabajando para un diferencial de la seguridad alimentaria en el país, que sí existe, y que tenemos más bien que ir cerrando la brecha de acuerdo al desarrollo económico del país.

La focalización, señora presidenta, que se ha hablado acá, que es tan importante, que bueno que la haya mencionado. La focalización, todo lo que estamos haciendo no tendría sentido sin una buena focalización; por eso señores, si ustedes han visto en la presentación, por primera vez, el pliego sólo tendría una unidad ejecutora, por primera vez hay dos, porque hemos creado el office, gracias a ustedes, les agradecemos, nos dieron la prerrogativa legislativa y el Midis una vez más, marcando un hito diferencial, hemos creado una Oficina Especializada de Focalización. No, ya no va a ser una Dirección General del Midis, que esté ahí el ministro, el viceministro, viendo cómo se fiscaliza al alcalde.

Una oficina especializada, adscrita **(24)** al Midis; pero con un trabajo absolutamente independiente. Esa oficina va a recoger todos los padrones del INEI, de la Sunat, de trabajo, el mismo Padrón General de Hogares, toda la información, la data, ¿para qué? Para que nosotros centralicemos la información y empecemos a hacer una cruce de información correcta y empecemos realmente a mirar quiénes son los pobres extremos del Perú, quiénes son los pobres, quiénes son los vulnerables que, habiendo salido de la pobreza, no pueden regresar, hay que hacer algunos programas también para que no regrese. Esa información, si bien tenemos nuestro Padrón General de Hogares, como bien señala el

congresista por su intermedio, presidenta, esa información aún en el sistema, todavía tenemos muchas cosas que corregir.

Por eso estamos generando esto, estamos seguros ya que el Banco Mundial nos está acompañando en ese esfuerzo, estamos seguros que vamos a hacer que un sistema que va a servir no solamente al Midis, a todos los ministerios, para que en lo futuro vengan acá, no solamente con los presupuestos, sino a quienes va a beneficiar esto de manera objetiva y va a servir también a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales para que también en sus demandas de presupuestos que son bastante ostentosas muchas veces, digan, a quién van a favorecer de manera focalizada, priorizada. Eso es algo que muchos países ya están teniendo de manera eficiente para que el dinero, que no es muchas veces el que todos quisiéramos, realmente sea un gasto eficiente, eficaz y efectivo en beneficio de la población, en cerrar brechas y en hacer en Perú lo que todos queremos, un país, una nación potente.

La focalización es parte de esta apuesta diferente del Midis. Y algo más, en el tema de ollas comunes que ha mencionado la congresista Alcarraz, el tema de los kits. Los kits se están distribuyendo de manera consensuada por distritos a todas y cada una de las ollas comunes y comedores populares, que han estado, están en la lista Mankachay, obviamente, eso es con una fiscalización cruzada. Hemos tenido casos como siempre los hay, que ha habido tal vez alguna negligencia y los hemos recogido y si hubiera otros casos, por favor, por su intermedio, señora presidenta, háganos llegar de manera objetiva y oficial, para nosotros trabajar con las municipalidades y hacer la corrección del caso.

Lo que les puedo decir, porque nosotros hacemos este trabajo permanente, una fiscalización permanente, hemos distribuido personal en los distritos, tratamos de mejorar todos los días, es de que la gran mayoría, si no todas, por eso es que espero si hay alguna denuncia, algo que hay que corregir. La gran mayoría son ollas comunes que efectivamente están en ese padrón, que están brindando el servicio, y que al brindar el servicio requieren esa necesidad de kits que estamos con el Ministerio de Producción, distribuyendo, que son cocinas, enseres de primer nivel, como si fuera un restaurante de algunos de estos chefs conocidos. Las ollas comunes, en beneficio de las personas vulnerables, no pueden tener menos.

Entonces, estamos haciendo ese trabajo, pero, aceptamos y esperamos cualquier observación o denuncia que se haya hecho y que de repente no la hayamos observado. Actuaremos de inmediato, porque no se puede dejar de lado el derecho de las personas más vulnerables.

Adicionalmente a los de Pensión 65, no, estimada congresista Rivas, no es en el último semestre, de repente no he mencionado bien. Efectivamente, cuando nosotros hemos empezado esta discusión, y acá es algo que también tengo que agradecerles a ustedes por el apoyo, esta transformación de los programas que estoy haciendo, es una transformación progresiva. Lo que hicimos del 23 al 24 que ustedes aprobaron, y les agradezco públicamente, es un cierre de brechas masivo, este año nosotros hemos incorporado como nunca antes doscientos mil adultos mayores al programa Pensión 65, solamente este año. Eso fue cierre de brechas.

Lo que discutimos con el MEF es, oiga, a ver, le dije al MEF, o cierre de brechas o aumento, y ellos me dijeron, cierra brechas, doscientos mil adultos mayores, se aprobó el presupuesto, se propuso, ustedes lo aprobaron, y tenemos una proporción de, digamos, seis estadios nacionales llenos de adultos mayores que están hoy día con su Pensión 65 que no tenían un sol, porque recordar que los adultos mayores que reciben esta pensión no contributiva son adultos mayores en condición de pobreza extrema, ni siquiera pobreza. Esos adultos mayores ya se han demostrado también con análisis de organismos internacionales que destinan esos 250 soles que tal vez para nosotros es poco, que es poco, pero que para ellos hace un diferencial entre sus alimentos y sus medicinas, lo destinan a eso, la gran mayoría.

Al cerrar la brecha, ya ahora tenemos un remanente de adultos mayores a partir de no solamente la focalización del office, sino de un recojo de información, que bien ha dicho el congresista, estamos recogiendo información, estamos haciendo el barrido social, el Midis, con los alcaldes, acompañados, no solos, puerta por puerta.

Entonces, tenemos ya una brecha mucho menor que cubrir. Este año, de vuelta nos sentamos con el MEF y dijimos, hemos sido eficientes, me diste este dinero, están los adultos mayores, todos son adultos mayores con pobres extremos, pero ahora necesitamos a empezar a aumentar la pensión. No puede ser justo los 250 soles después de 12 años. Y si bien es cierto, nosotros quisiéramos, obviamente, una pensión mucho más, digamos, mucha más cantidad, hemos podido conseguir, obviamente, que el presupuesto público va en relación a los ingresos y a la proyección, hemos podido conseguir este incremento de cien soles. Para muchos adultos mayores, de verdad les digo yo que constantemente estoy en contacto con ellos, esos cien soles diferenciales van a ser una gran diferencia entre su día a día. Y es un presupuesto no poco, por eso es que ha aumentado tanto el presupuesto en Pensión 65. Adultos mayores que van a recibir 350 soles bimestrales y estoy seguro que el Perú va a seguir creciendo y se le va a seguir subiendo esa Pensión 65 y va a llegar, no cierto, hasta lo que ustedes también han aprobado

hace poco, hasta el Sistema Nacional de Pensiones, que quieren universalizar.

Entonces, estamos en esa tendencia de que los adultos mayores tengan esa posibilidad de poder tener una pensión digna, aún no hayan contribuido al Fisco.

Para terminar, solamente para terminar, señora presidenta, efectivamente, ¿cuál es la vocación de este presupuesto que viene permanentemente siendo incrementado? La vocación de ese presupuesto es el cierre de brechas y mejora de las intervenciones sociales, la vocación de ese presupuesto que nosotros estamos proponiendo a través de su Presidencia y de los miembros de la comisión, para luego ser aprobado en el Pleno de la República, es dos cosas fundamentales. Primero, como le he dicho al equipo que me acompaña en el Midis y trasladarlo luego al Consejo de Ministros, que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en todas sus intervenciones tiene que tener permanentemente mejoras, mejoras en focalización y mejoras en su distribución y servicio.

Y segundo, el cierre de brechas, porque sabemos todavía que hay alumnos de secundaria que requieren que tengamos un programa de Qali Warma universal, porque todavía tenemos, no es cierto, Niñas y niños que están en Cuna Más y en Juntos, que ahí sí, la intervención sí impacta directamente contra la anemia y ahí quiero resaltar información que seguro ustedes oficialmente la tendrán en su oportunidad, nosotros trabajamos permanentemente con ella, estamos retrocediendo en anemia, estamos retrocediendo en anemia. Y hay que felicitar a 10 gobiernos regionales, 10 gobiernos regionales que han retrocedido en la anemia, Huancavelica, para empezar, nueve puntos ha bajado la anemia en Huancavelica, siendo una región que no tiene todos los recursos; Ucayali, en la Amazonía, casi siete puntos porcentuales y así también Pasco, y así también Loreto, y así también Lambayeque, regiones donde, a partir del trabajo que estamos haciendo con ellos, están revirtiendo la anemia, a la medición del Endes y la ENAO del próximo año.

Señora presidenta, estimados congresistas quiero ser bastante optimista, pero con seguridad que no menos de 5 hasta 8% de puntos porcentuales se va a disminuir la anemia en el Perú, por el trabajo que estamos haciendo todos nosotros incluyendo el Congreso de la República, cuando desde el año pasado nos está apoyando en la aprobación de estos cambios en Qali Warma, en Juntos, en el trabajo con los gobiernos regionales y con los gobiernos locales.

Pero hay que hacer más, no es suficiente, señora presidenta, y por eso, siempre agradezco la posibilidad de estar acá frente a ustedes a partir de su convocatoria, señora presidenta, para poder seguir explicando que este trabajo solamente lo vamos a

poder hacer en equipo, que hay cosas que podemos mejorar indudablemente y siempre vamos a estar llanos y las puertas abiertas para escuchar estas observaciones y que las otras consultas que se han hecho, las voy a hacer llegar diligentemente por escrito para poder optimizar el tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos, señor ministro Julio Demartini, por haber aceptado la invitación a poder sustentar su presupuesto del año 2025 y lo invitamos a abandonar la sala en el momento que usted decide pertinente.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidenta, puedo hacer una precisión, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra congresista Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL)*.— Presidenta, no se ha dado respuesta a la inquietud de mi parte y quisiera consultar al ministro a través suyo, presidenta, si es posible que desde el sector de inclusión social se pueda establecer un convenio con el Ministerio de Educación a fin de poder atender a los estudiantes de las escuelas de jornada escolar completa, que no son muchos y a nivel nacional. Ellos estudian hasta las 3, 4 de la tarde y los padres piden que se le puedan atender a través de los alimentos que ofrece Qali Warma, para que ellos mismos puedan preparar los alimentos para sus chicos.

Esto ya lo hemos mencionado hace tiempo, no sé si el ministro pueda disponer su buena voluntad para que lo pueda gestionar con el ministro de Educación o quien tenga que hacer su precisión.

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro, tiene la palabra.

EL MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL señor Julio Javier Demartini Montes.— Sí, muchas gracias.

Si, mil disculpas, las preguntas que hayan quedado todavía inconclusas igual de manera por escrito las voy a pasar a responder; pero sí señora congresista por su intermedio presidenta, no, no es necesario un convenio con el Ministerio de Educación, nosotros permanentemente hacemos un trabajo con educación, esto es un tema netamente presupuestal y una de nuestras prioridades, efectivamente, es la cobertura de la jornada escolar completa, esta información es una información que nos remite educación y tenga por seguro que el cierre de matrícula 2025, cuando ya se ve esta necesidad que está subyacente desde 2024, nosotros aplicamos una demanda adicional para poder coberturar eso.

Pero, obviamente, este es el presupuesto que estamos presentando, en ese presupuesto puede haber una modificación y podemos avanzar con jornada escolar completa; por supuesto que sí. Esa información ya está trabajada entre Minedu y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Adicionalmente, recordando también el tema de los Pronoeis, eso está en empleo de educación, ellos han hecho el pedido de presupuesto para la cobertura de los Pronoeis, y nosotros lo vamos a ejecutar a través de Qali Warma. No sustento eso porque eso está en Pliego de educación, que seguro el ministro de Educación va a sustentar; pero sí lo que vamos a nosotros es recibir y ejecutar a través de Qali Warma y otras modalidades que estamos trabajando con el Ministerio de Educación también para llegar a los pueblos más alejados donde Qali Warma tal vez no es muy eficiente, hacerlo a través de Cuna Más u otras intervenciones.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

Habiendo culminado su participación, le agradecemos su presencia y le invitamos a retirarse de la sala en el momento que estime pertinente.

Sí, Señoras y señores congresistas, habiendo culminado como parte de la agenda que se tiene hasta el momento, y siendo ya bastante avanzada las horas, necesitamos asistir al Pleno también, vamos a, bueno, contando con el *quorum* reglamentario, vamos a solicitar la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder los acuerdos ejecutados hasta el momento en la presente sesión y si no hay observaciones las daremos por aprobada. No habiendo observaciones damos por aprobada. **(25)**

Siendo las tres de la tarde con tres minutos, levantamos la sesión.

Agradeciéndoles a todos por su participación.

—A las 15:03 h, se levanta la sesión.